BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, VIERNES 6 DE MARZO DE 1992 — AÑO C — $ 0,22

Nº 27.342

2ª 1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS 2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES 3. EDICTOS JUDICIALES 4. PARTIDOS POLITICOS 5. INFORMACION Y CULTURA

MINISTERIO DE JUSTICIA

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Registro Nacional
de la Propiedad Intelectual
Nº 246.760

DR. RUBEN ANTONIO SOSA
DIRECTOR NACIONAL

DIRECTOR Tel. 322- 3982

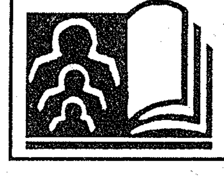
DEPTO. EDITORIAL Tel. 322-4009

INFORMES LEGISLATIVOS
Tel. 322-3788

SUSCRIPCIONES Tel. 322-4056

HORARIO: 9,30 a 12,30 hs.

1. Contratos sobre personas jurídicas



1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

AGROCAMP

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. 14, Esc. M. A. Funes, se constituyó "AGROCAMP S. A." Domicilio Legal: Montevideo 711, Cap. Duración: 99 años Socios: Gonzalo Jaspe, arg. comerc. soltero, nac. 14/3/69, DNI 20.406.640, domic. Uruguay 116, "5" Cap.; Gonzalo Fernández Ferrari, arg. comerc. soltero, nac. 23/6/69, DNI 20.752.467, domic. Montevideo 711, "6", Cap. Objeto: Comercial: Mediante la compra, venta, consignación, distribución, transporte, importación y exportación, de todo tipo de ganado bovino, porcino, equino y ovino y aves, ya sea en pie, o faenados, sus productos o sub-productos, chacinados, embutidos, y sus derivados. Actuar como matarife o abastecedor. Establecer y organizar remates ferias para todo tipo de ganado propio o de terceros; actuar como consignatario en la intermediación de las compras y ventas de animales vivos o faenados propios o de terceros y de todos los productos agropecuarios. Explotar carnicerías, supermercados, y todo tipo de comercios para la venta al por mayor o menor de alimentos y productos derivados la industria de la alimentación. Industriales: Mediante la fabricación, elaboración, producción, envase, y distribución de los productos derivados de la industria de la alimentación, instalación y explotación de frigoríficos, mataderos, y establecimientos destinados a la industrialización de productos agropecuarios, ya sean productos cárnicos, lácteos, embutidos, aceites, y sus derivados. Agropecuaria: Mediante la explotación de todas sus formas, de establecimientos agrícolas y/o ganaderos, frutícolas, cultivos forestales y/o explotaciones granjeras. Inmobiliario: Mediante la compra, venta, permuta, alquiler, o explotación de bienes inmuebles, urbanos y rurales, propios o de terceros, administración de propiedades, incluso los inmuebles sometidos al régimen de propiedad horizontal. Construcción de inmuebles, reformas, arreglos, y mejoras. Capital: $ 1.200.- Representado por acciones ordinarias, al portador, de un voto y $ 1.- c/u. Representación Legal: Presidente o Vice. Cierre Ejercicio: 31/12 c/año. Directorio: De 1 a 5 titulares por tres ejercicios. Presidente: G. Fernández Ferrari; Vicepresidente: G. Jaspe; Director Suplente: J. A. Fernández Ferrari.

El Autorizado
Nº 3166

AL HADA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Extraordinaria de fecha 28 de Diciembre de 1991, se resolvió el aumento del Capital Social, emisión y canje de acciones y la reforma del artículo 4to. del Estatuto Social de "AL HADA" S.A. Capital Social: ₳ 32.104.080.000.-, dividido en acciones ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a un voto por acción y de un austral valor nominal cada una.

El Autorizado
Nº 3126

CADEHSUR

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por escritura Nº 33 de fecha 27/1/92, pasada al folio 75 ante la Escribana María R. Cohen, se protocolizó el acta de asamblea ordinaria iniciada el 25/11/91 y continuada y finalizada luego de un cuarto intermedio el 23/12/91, que resolvió: 1) Elevar el capital social de ₳ 60.000.000.- a ₳ 150.000.000.- mediante capitalización de "aportes irrevocables para futuras suscripciones", y 2) emitir 70.000.000 de acciones ordinarias, nominativas, no endosables de un voto y valor nominal ₳ 1.- cada una, y 20.000.000 de acciones preferidas nominativas no endosables de un voto y valor nominal ₳ 1.- cada una.

La Autorizada
Nº 3113

CAMILO FERRON

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria celebrada el 19/9 91, resolvió: Aumentar el Capital Social de la suma de $ 16.000 a la suma de $ 564.000, la correspondiente emisión de acciones, la incorporación de un nuevo socio y la reforma del Estatuto Social. Nuevo Socio: "FORTYLEN SOCIEDAD ANONIMA", domicilio: Pte. Juan D. Perón 683, Piso 2º "C", Capital Federal, inscripta el 27/2/92, Número 80, Libro 52 B de Estatutos Extranjeros. Capital: $ 564.000 representado por 5.640.000 acciones ordinarias al portador de $ 0,10 valor nominal cada una, divididas en dos clase: Clases "A" 960.000 acciones con derecho a 5 votos por acción; y Clase "B" 4.680.000 acciones con derecho a 1 voto por acción. Administración: Directorio integrado por un mínimo de 3 y máximo de 5 miembros titulares. Se designó Director Titular al Sr. Roberto Pablo Valdes; Director Suplente al Sr. Joaquín Martín Arriola.

El Escribano
Nº 3149

CONIM

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 7/8/91 y Aclaratoria y Complementaria 24/10/91. Socios: Gerardo Adolfo Kemelman, argentino, nac. 4/1/45, casado, Ingeniero en Construcciones, L. E. 8.240.782, dom. Arenales 1487, Vicente López, Pcia. de Buenos Aires, y Andrés Gustavo Casado, argentino, nac. 13/2/51, casado, comerciante, DNI. 8.522.729, dom. Pueyrredón 1086, piso 3º, dto. "D", Acassuso, Pcia. de Bs. As. Plazo: 99 años. Objeto: Comerciales: Compra, venta, permuta, de maquinarias, herramientas, materias primas, productos y sub-productos vinculados a la actividad constructiva, metalúrgica y eléctrica. Importación y Exportación. Constructora: Mediante la ejecución por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, de todo tipo de construcciones, incluso obras públicas. Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, arrendamiento, loteos, subdivisiones, fraccionamiento, urbanización y administración de inmuebles ya sean urbanos o rurales, incluso todas las operaciones comprendidas en la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal. Mandataria: Mediante el ejercicio del mandato por cuenta y orden de terceros como representantes y/o administradora de negocios comerciales, incluso comisiones y consignaciones. Financieras: Mediante el aporte de capitales en dinero o especie, a sociedades constituidas o a constituirse o a particulares, para negocios realizados o a realizarse y constitución o transferencias de hipotecas y otros préstamos, con exclusión de las actividades previstas por la Ley 21.526 y otras que requieran el concurso público. Capital: ₳ 150.000.000,- Administración: Directorio de 1 a 10 miembros, por 2 años. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura. Ejercicio: cierra 30/4. Directorio: Presidente: Gerardo Adolfo Kemelman. Vicepresidente: Gabriel Felipe Bobrow. Director titular: Andrés Gustavo Casado, Director suplente: Alicia Irma Daien. Domicilio: calle Núñez 2439, Capital.

El Autorizado
Nº 3155

CONSAI

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. Nro. 134 del 28.2.92 Carlos Eduardo Consonni, argentino, casado, 5.4.45, DNI 8.246.405, Asesor de Seguros, Vidal 2346, 5to. "A" Capital; y Jorge Omar Saiz, argentino, casado, 8.11.44, Asesor de Seguros, DNI 4.513.872, Río de Janeiro 1169 Martinez, Pcia. Bs. As., Constituyeron: "CONSAI S. A.". Duración: 99 años Objeto: Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, construcción y explotación, alquiler o arrendamiento de toda clase de bienes inmuebles, al contado o a plazo, con garantías o sin ellas, incluso las operaciones comprendidas en el Régimen de Propiedad Horizontal. Capital: $ 12.000.- Administración: Directorio: mínimo: 1 máximo: 5 mandato 3 ejercicios. Representación: Presidente o Vicepresidente en su caso. Fiscalización: Síndico Titular y Suplente. Mandato 3 ejercicios. Cierre de Ejercicio: 31.10 Presidente: Carlos Eduardo Consonni, Vicepresidente: Jorge Omar Saiz. Síndico Titular: Eleazar Leonardo Sorokin, Síndico Suplente: Alberto Moisés Dejtiar - Sede Social Suipacha 68, 8vo. Capital.

La Escribana
Nº 3162

C. V. S. TOURS

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. del 13.2.92, se constituyó, C. V. S. TOURS S.A., socios: Miguel Angel Urizar, arg.

SUMARIO

nac. 3.2.38, casado, comerciante, DNI: 5.928.595: Stella Carmen Gallino de Urizar, arg. nac. 14.8.38, casada, comerciante, DNI. 3.590.517, y Lisandro Francisco Sánchez Cane, arg. nac. 5.3.44, casado, DNI. 4.426.311, todos domiciliados en Arenales 1123, Piso 10º Cap. Duración: 99 años a partir de su inscripción. Objeto: La sociedad tendrá por objeto la explotación de una Empresa de Viajes y Turismo, realizando para sus propios clientes, para otras agencias del país o del exterior, o para terceros, las siguientes actividades, en el territorio nacional, en forma permanente, transitoria o accidental: a) Realizar las actividades establecidas en la Ley 18.829 y decreto reglamentario 2182 y las disposiciones legales que en el futuro las modifiquen y/o regulen las actividades turísticas, desarrollando los siguientes actos: b) Intermediación en la reserva o locación de servicios en cualquier medio de transporte en el país o en el extranjero c) Itermediación en la contratación de servicios hoteleros en el país o en el extranjero; d) Organización de viajes de carácter individual o colectivo, excursiones, cruceros o similares, con o sin inclusión de todos los servicios propios de los denominados viajes "a forfait", en el país o en el extranjero; e) Recepción y asistencia de turistas durante sus viajes y su permanencia en el país, la prestación a los mismos de los servicios de guías turísticas y el despacho de sus equipajes; f) Representación de otras agencias de turismo, operadores y representación hotelera, tanto nacionales como extranjeras, a fin de prestar en su nombre cualquiera de estos servicios; g) Realización de actividades similares o conexas a las mencionadas con anterioridad, en beneficio del turismo, tales como 1) La compra venta de cheques del viajero y de cualquier otro medio de pago, por cuenta propia o de terceros; 2) Los despachos de aduana, en lo concerniente a equipajes y cargas de los viajeros, por intermedio de funcionarios autorizados; 3) La venta de entradas para espectáculos públicos, deportivos, artísticos y culturales cuando constituyan parte de otros servicios turísticos 4) La prestación de cualquier otro servicio que sea consecuencia de las actividades específicas de los agentes de viajes. A tal fin la empresa podrá realizar todas las operaciones y/o actos necesarios de índole comercial, inmobiliaria y/o financiera inherente a su actividad turística y cumplir mandatos y comisiones vinculados a sus operaciones. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital Social: $ 12.000.- representados por 1200 acciones de $ 10 v/n c/u. Dirección: La Dirección y Administración estará a cargo del Directorio, integrado por un mínimo de uno y un máximo de cinco titulares, con igual o menor número de suplentes, duración un ejercicio. La sociedad prescinde de la sindicatura. La representación legal corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente, en su caso. Cierre de Ejercicio: 30/11 de cada año. Directorio: Presidente: Lisandro Francisco Sánchez Cane. Vicepresidente: Miguel Indalecio Urizar. Director Titular: Stella Carmen Gallino de Urizar. Director Suplente: Fabian Rinaldi. Sede Social: Arenales: 1123 Piso 5º Cap. Fed. Fabián Rinaldi, arg. casado, DNI. 14.375.712, nac. 25.3.61, abogado, domiciliado en Paraná 608 P: 5º Of. "12" Cap. Fed. acepta el cargo.

La Escribana
Nº 1494

DOMFER

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura 111 del 18/12/91 folio 328 ante el Esc. Alejandro Melo, se constituyó la sociedad: DOMFER S. A. Socios: María Marta Rezzonico, argentina, casada, empresaria, nacida el 26/10/56, D. N. I. Nº 12.542.690, domicilio: Canalejas 195, Boulogne, San Isidro, Pcia. Bs. As. y Matilde de la Torre Solanas, argentina, casada, empresaria, nacida el 19/1/49, D. N. I. 10.142.125, domicilio: Pedro Goyena Nº 1160, Martínez, San Isidro, Pcia. de Bs. As. Sede Social: Paraná Nº 774 segundo piso Dpto. "F" Cap. Fed. Duración: 99 años contados desde la fecha de su inscripción en Inspección General de Justicia. Objeto: Inmobiliaria. Mediante la compra, venta, permuta, administración y exportación de inmuebles urbanos, suburbanos o rurales en todas las modalidades existentes o a crearse, inclusive las relacionadas con la Ley de propiedad horizontal. Constructora: Proyecto y/o construcción total o parcial de inmuebles y/o realización de obras y trabajos de arquitectura e ingeniería de todo tipo y de vialidad, sean públicas o privadas, actuando como propietaria, proyectista, empresaria, contratista o sub-contratista de obras en general, sin limitación de tipo, clase, destino o especialidad, prestación de asesoramiento técnico legal del ramo, exlcuido todo asesoramiento que en virtud de materia haya sido reservado a profesionales con título habilitante, según las respectivas reglamentaciones. De Servicios: Preparación y realización de estudios, proyectos, anteproyectos, documentación técnica, inspección y dirección en las áreas de obras civiles, portuarias, viales, hidráulicas, energéticas, industriales y eléctricas. Mandataria: Mediante el ejercicio de todo tipo de mandatos y representaciones. Capital: australes 120.000.000.- Cierre de Ejercicio: 30 de junio de cada año. Directorio: compuesto del número de miembros que fije la Asamblea, de 1 a 7 miembros con mandato por 3 ejercicios. Representación legal: Presidente del Directorio. Presidente: María Marta Rezzonico Director Suplente: Matilde de la Torre Solanas.

El Escribano
Nº 3110

DOMINION MANAGEMENT ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por escritura del 28/2/92 pasada ante el escribano de esta ciudad Gaston E. Viacava, al folio 196 del Registro 80 de su adscripción, se constituyó la sociedad DOMINION MANAGEMENT ARGENTINA S.A., con domicilio en Bartolomé Mitre 226, 2º piso, Capital Federal. Socios: Miguel Lisandro Ismael Denovi Rueda, argentino, casado con Verónica Andrea Montagna Peters, nacido el 29/12/57, abogado, DNI 13.754.069, y Roberto Enrique Newborn, argentino, soltero, nacido el 16/1/65, abogado, DNI 17.332.468, ambos domiciliados en Bartolomé Mitre 226, 2º, Capital Federal. Objeto: administración, explotación, operación y mantenimiento de plantas generadoras de energía eléctrica de cualquier tipo y sus redes de distribución, propias, ajenas o en concesión, así como el aporte, inversión o asociación de capitales a personas, empresas o sociedades, existentes o a constituirse, relacionadas con la generación de energía eléctrica en cualquiera de sus formas, pudiendo importar toda clase de mercaderías, bienes materiales e inmateriales, tecnología, productos manufacturados o materias primas, maquinarias o cualquier elemento necesario para el cumplimiento del objeto social. Duración: 100 años a partir de su inscripción. Capital: $ 12.000. Directorio: Presidente: Miguel Lisandro Ismael Denovi Rueda; Director Titular: Roberto Enrique Newborn. Duración en los cargos: 2 ejercicios. Representación legal: Le corresponde al presidente o al vicepresidente, automáticamente, en caso de ausencia o impedimento del primero. Síndicos: Titular: Emilio Alberto Miguel; Suplente: Fernando Roberts. Duración en los cargos: 2 ejercicios. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Escribano
Nº 1548

EDICTORIAL ILUSTRE

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 19/2/92 se constituyó "EDICTORIAL ILUSTRE S.A." socios; Benjamin Krevneris, casado, 20/3/47 LE. 7.591.610, Angel Gallardo 92, Cap. Fed. y Gustavo Marcelo De Leo, soltero, 6/11/64 DNI. 17.453.799, Pje. Enrique de Vedia 2164, Cap. Fed. Argentinos y comerciante. Sede social; Perú 359, Cap. Fed. Plazo 99 años inscripción RPC. Objeto: Comerciales. La compra, venta, importación, exportación, edición y distribución de libros, y revistas, pudiendo ejercer representaciones, consignaciones y mandatos, distribución, fabricación, renovación, reconstrucción y distribución de bienes muebles y accesorios, para el hogar, de uso doméstico y comercial. Inmobiliaria. La compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles incluso las comprendidas bajo el régimen de Propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. Podrá inclusive realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas en las disposiciones de la ley de Propiedad Horizontal. Administrativas. Administración de propiedades inmuebles y consorcios, propios o de terceros. Financieras. El otorgamiento de créditos personales pagaderos en cuotas, destinados a la adquisición de bienes de uso de consumo corriente, mediante bonos, planillas de descuentos, libretas, órdenes y otros instrumentos de compra utilizables ante los comercios adheridos al sistema, conceder créditos para la financiación de la compra o venta de bienes pagaderos en cuotas o a término, y préstamos personales con garantía o sin ella, realizar operaciones de créditos hipotecarios mediante recursos propios, inversiones o aportes de capital a sociedades por acciones constituidas o a constituirse para operaciones realizadas, en curso de realización o a realizarse, préstamos a interés y financiaciones y créditos en general con cualquiera de las garantías previstas en las legislación vigente, o sin ellas, con fondos propios, comprar, vender y realizar todo tipo de operaciones con títulos, acciones, obligaciones, debentures y cualquier otro valor mobiliario en general, sean nacionales o extranjeros. La Sociedad no realizará operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras ni aquellas para las cuales se requiera el concurso público. Capital pesos 12.000. Directorio de 1 a 5 miembros mandato 2 años. Representación legal: corresponde al Presidente o Vicepresidente. Cierre ejercicio 30/11/ c/ año. Presidente: Benjamín Krevneris. Director Suplente. Gustavo Marcelo De Leo.

El Autorizado
Nº 3086

EL SUSPIRO

SOCIEDAD ANONIMA

Modificación del Estatuto Social. A los efectos de la Ley 21.537 se hace saber que por Resolución de la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 31 de mayo de 1991 se aprobó la modificación del Estatuto Social en sus artículos 1º, 2º, 4º, 5º, 9º, 10º, 11º, y 12º con motivo del Cambio de Denominación de "CARLOS P. TORRES ZAVALETA S. A." por la de "EL SUSPIRO S.A."; del domicilio de la jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires a la jurisdicción de la ciudad de Rosario, así como también modificar las características de las acciones atento a la última reforma de la Ley de Sociedad y además modificaciones que han sido contempladas en la modificación a los artículos del Estatuto, cuyo textos son los siguientes: Artículo Primero: "Con la denominación de 'EL SUSPIRO S. A.' continúa funcionando con domicilio en la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, la Sociedad constituida originariamente con el nombre de Carlos P. Torres Zavaleta Sociedad Anónima y con domicilio en la ciudad de Buenos Aires". Artículo Segundo: "Su duración es de noventa y nueve años contados a partir del 16 de febrero de 1978, fecha de inscripción del estatuto original en el Registro Público de Comercio". Artículo Cuarto: "El Capital Social es de ₳ 100.000 (australes cien mil) representado por 100.000 (cien mil) acciones ordinarias al portador de ₳ 1.- (un austral) valor nominal y un voto cada una. El Capital Social puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la Ley 19.550". Artículo Quinto: "Las acciones pueden ser al portador o nominativas endosables o no, ordinarias o preferidas. Estas últimas tienen derecho a un dividendo de pago preferente de carácter acumulativo o no, conforme a las condiciones de su emisión. Pueden también fijárselas una participación adicional en las ganancias". Artículo Noveno: "Los directores deben presentar la siguiente garantía: Depositar en caja de la Sociedad la suma de ₳ 100.000.- (cien mil australes) cada uno, en efectivo, mientras duren sus mandatos". Artículo Décimo: "El directorio tiene todas las facultades para administrar y disponer de los bienes, incluso aquellas para las cuales la ley requiere poderes especiales, conforme el artículo mil ochocientos ochenta y uno del Código Civil y artículo nueve del Decreto Ley cinco mil novecientos sesenta y cinco / sesenta y tres. Puede en consecuencia celebrar en nombre de la Sociedad toda clase de actos jurídicos que tiendan al cumplimiento del objeto social entre ellos operar con los Bancos de la Nación Argentina, Nacional de Desarrollo, de la Provincia de Buenos Aires, Hipotecario Nacional y demás instituciones de créditos oficiales o privadas; establecer agencias, sucursales u otra especie de representación dentro o fuera del país; otorgar a una o más personas poderes judiciales, inclusive para querellar criminalmente, o extrajudiciales con el objeto y extensión que juzgue conveniente. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente. También la ejercerán dos directores en forma conjunta que se designen específicamente en acta de directorio". Artículo Décimo Primero: La fiscalización de la Sociedad está a cargo de un síndico titular elegido por la asamblea ordinaria por el término de un ejercicio. La asamblea ordinaria debe también elegir un síndico suplente por el mismo término". Artículo Décimo Segundo: "Toda asamblea debe ser citada simultáneamente en primera y segunda convocatoria en la forma establecida para la primera por el artículo 237 de la Ley 19.550, sin perjuicio de lo allí dispuesto para el caso de asamblea unánime. La asamblea en segunda convocatoria ha celebrarse el mismo día una hora después de la fijada para la primera".

El Directorio
Nº 3180

ESTABLECIMIENTO CABAMI

SOCIEDAD ANONIMA

1) Claudio Andrés Milici, 30 años, DNI 14.321.508; y Adriana Beatriz Milici, 28 años, DNI 16.058.096, ambos argentinos, solteros, comerciantes y domiciliados en Alsina 71, 5º "A" S. Isidro; 2) "ESTABLECIMIENTO CABAMI S. A." 3) Escrit. del 26/2/92. 4) Cdad de Bs. As. Sede: Avda del Libertador Gral. San Martin 5658, 7º B 5) 99 años desde inscripción 6) I) Explotación agrícola ganadera y forestal. II) Comercialización e industrialización de productos, subproductos e insumos agrícola, ganaderos y forestales. 7) $ 15.000. 8) Directorio de 1 a 7 miembros por 2 ej. Presidente: Claudio Andrés Milici. Director Suplente: Adriana Beatriz Milici. Prescinde de sindicatura según art. 284 ley 19.550. 9) Por el presidente o vicepresidente según el caso 10) 31/12 de c/año.

El Abogado
Nº 3171

EVAX

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. Escrit. 23-Bs. As. 26/2/92, Fº 63, Esc. Niedzwiecki, Reg. 1257. Socios; Lía Beatriz García, arg., div., L.C. 9.991.306, nac. 3/2/42, bioquímica, y Raúl Elías, arg., cas., L.E. 7.3352.004, nac. 8/10/1937, comerc. dciliados. en Mar del Plata. Plazo; 99 años. Objeto: La financiación e inversión de aportes de capitales a personas físicas o sociedades constituidas o a constituirse, para operaciones realizadas, en curso de realización o a realizarse. Otorgar préstamos a interés, financiaciones de operaciones de terceros, créditos garantizados con cualquiera de los medios previstos por la legislación vigente, o sin garantía. Intervenir en la compra y venta de acciones, títulos, debentures, letras, y cualquier otro valor mobiliario en general, y en la constitución, transferencia, cesión total o parcial, de hipotecas, prendas, derechos reales y garantías. Formar, administrar, regentear carteras de créditos, derechos, acciones, bonos, títulos y valores. La representación de empresas, sociedades, o particulares, de marca registradas, y la realización de mandatos y comisiones. Participar en sociedades cuyas actividades tuvieran relación directa con las enumeradas precedentemente, así como la inversión en títulos públicos y en regimenes especialmente promovidos por el Estado, todo ello dentro de lo prescripto por el artículo 31 y concordantes de la ley 19.550, y la financiación de todas las actividades comprendidas en la presente enumeración, con exclusión de las contempladas en la ley 21.526, y toda otra que requiera el concurso público. Capital: 12.000 Pesos. Sindicatura; Se prescinde. Cierre del Ejercicio; 28/2/. Directorio: Presidente Raúl Elías. Director Suplente: Lía Beatriz García. Domicilio: Cerrito 224, p. 10 "B".

La Escribana
Nº 3131

FIRST CARD

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Nº 59 del 25/2/92. Socios: Marcelo Atilio Rossi, nacido el 8/11/67, D.N.I. 18.556.927, domiciliado en Rivadavia 1325, Comodoro Rivadavia y Mariano Ezequiel Arcioni, nacido el 2/4/70, D.N.I. 21.484.163, domiciliado en Montevideo 1947, 14º "A", Capital, ambos argentinos, solteros y comerciantes, constituyen: 1) "FIRST CARD SOCIEDAD ANONIMA". 2) Av. de Mayo 1370, 10º piso, Capital; 3) 99 años contados a partir de la fecha de inscripción; 4) El objeto del contrato de franquicia se refiere al uso de la marca, administración, explotación, comercialización, distribución y puesta en marcha de una tarjeta de compra y crédito; 5) $ 12.000 y se divide en acciones nominativas, no endosables con derecho a un voto c/u. y de valor $ 1 c/acción; 6) Administración: el directorio: 1 a 5 miembros por dos ejercicios; 7) Representación Legal: el presidente o el vicepresidente en su caso; 8) Fiscalización: Prescinde de sindicatura; 9) Ejercicio: 31/1 de c/año; 10) Directorio: Presidente:

Marcelo Atilio Rossi y Director Suplente: Mariano Ezequiel Arcioni.

La Apoderada
Nº 3152

FRANKO

SOCIEDAD ANONIMA

1) José Manuel Jiménez, nacido el 10 de junio de 1951, casado, argentino, comerciante, Cardenal Copello 2332 - 2º "B" - Beccar - Pcia. de Buenos Aires; D.N.I. Nº 8.627.740; Juan Carlos Herrera, nacido el 24 de marzo de 1954, casado, argentino, comerciante, Barzana 2117 1º "A" - Capital Federal; D.N.I. Nº 11.517.434. 2) Esc. Púb. 17/2/92; 3) "FRANKO SOCIEDAD ANONIMA"; 4) Ladines 2212 - 1º piso Capital Federal; 5) Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero los siguientes actos: a) Industriales: la fabricación de todo tipo de artículos de marroquinería, en toda sus variantes, prendas, calzados, artículos e indumentaria deportiva y artículos de cuero en general; sus afines, accesorios y derivados; también la fabricación de bijouterie y accesorios en general para la vestimenta de damas, caballeros y niños. b) Comerciales: La compraventa, distribución, representación, consignación, intermediación, permuta y explotación e importación de los artículos a que se hace referencia en el inciso a) y c) Representaciones y Mandatos: Mediante la obtención de licencias, distribuciones, mandatos y representaciones de marcas del exterior o nacionales de los artículos mencionados en el presente objeto social. 6) 99 años desde la Inscripción en I.G.J.; 7) $ 12.000; 8) Directorio: 2 a 9 miembros. Composición: Presidente: José Manuel Jiménez. Vice-Presidente: Juan Carlos Herrera. Director Suplente: Marisa Isabel Pereyra. Duración: 2 ejercicios. Prescinde de Sindicatura; 9) La representación legal y el uso de la firma social a cargo del Presidente o Vicepresidente en su caso. 10) Cierre ejercicio: 31 de diciembre.

La Escribana
Nº 3148

FRUTIHORTICOLA PAQUE

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 44 del 21/2/92. Accionistas: Pedro Paglieri, argentino, casado, comerciante, 55 años, L.E. 4.179.223, Blanco Encalada 1749 Castelar; Ana María Bueno, argentina, casada, comerciante, 48 años, LC. 4.828.556, Blanco Encalada 1749 Castelar; Sebastián Pedro Paglieri, argentino, soltero, comerciante, 21 años DNI 21.664.738, Blanco Encalada 1749 Castelar; María Gabriela Paglieri, argentina, soltera, comerciante, 26 años, DNI. 17.487.283, Blanco Encalada 1749 Castelar. Denominación: "FRUTIHORTICOLA PAQUE S. A.". Duración: 99 años. Objeto: La fabricación, elaboración, industrialización, fraccionamiento, envasado, transporte, comercialización, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución al por mayor y menor, en el país o en el extranjero de todo tipo de productos frutihortícolas. Capital: $ 12.000.- Administración: Mínimo 1, Máximo 5. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: Sin síndicos. Cierre de ejercicio: 30/6/. Directorio: Presidente: Sebastián Pedro Paglieri; Director Suplente: María Gabriela Paglieri. Sede social: Callao 715 8º "C" Capital.

La Autorizada
Nº 3128

GRUPO A. D. TAVERNA

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. 122, del 25/2/92, Ricardo Fernando Hesse, argentino, casado, 5/4/41 , D.N.I. 4.577.504, Promotor de Seguros, Pedro Lozano 3129, 9º "A" Capital; Marcos Botbol, argentino, casado, 229/5/51, Promotor de Seguros L.E. 8.586.470, Salvador María del Carril 4654 Capital; Constituyeron: "GRUPO A. D. TAVERNA S. A." Duración 99 años. Objeto: Dedicarse a la intermediación promoviendo la concertación de contratos de seguros y el asesoramiento de asegurados y asegurables en concordancia con las disposiciones de la ley 22.400. Capital: $ 12.000 Administración: Directorio; Mínimo 1; Máximo 5; Mandato 1 ejercicio; Representación: Presidente o Vicepresidente en su caso. Cierre de Ejercicio: 31/12 Presidente: Marcos Botbol. Director Suplente: Ricardo Fernando Hesse. Domicilio Social: Cerrito 822, 6º Capital.

La Escribana
Nº 3161

HILO MUSICAL

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 24/2/92 y asamblea 30/12/91 "HILO MUSICAL S. A." modificó el Art. 3º: Objeto: Realizar la prestación y explotación en la República Argentina del servicio de música dirigida a domicilio por el sistema denominado "Circuito Cerrado Comunitario de Audio-Frecuencia" o similares, utilizando líneas, cables, servicios o elementos de transmisión propios o de terceros, instalados por sí o por terceros o de propiedad de, o en explotación por las empresas prestatarias del servicio telefónico básico en la República; Realizar por sí, o con o por medio de terceras personas asociadas o no explotación agrícolas dedicada al cultivo de jojoba.

El Autorizado
Nº 3083

HOAN

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por escritura del 13/2/92 Escrib. Laura Achiary de Monti, Fº 60, Registro 210, quedó constituido el estatuto social: Socios: Enzo Marchetto de Barba, casado, comerciante, arg. natur., L.E. 7.398.989, nacido el 5/2/1926, domiciliado en Esmeralda 847, 11º H, Capital; y Carlos Alberto Plácido González, argentino, nacido el 11/10/40, casado, comerciante, L.E. 4.894.946, domiciliado en La Rioja 70, Capital. Denominación:"HOAN S. A.", Domicilio: Esmeralda 847 11º H, Cap. Fed. Objeto Social: La sociedad tiene por objeto realizar las siguientes actividades: Servicios: Turismo y la explotación de hoteles, restaurantes, lugares de esparcimiento para turistas. Inmobiliarias: La administración y/o arrendamiento de inmuebles. Industria: La construcción de edificios. Duración 99 años. Capital $ 12.000.- Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre. Directorio: Presidente: Carlos Alberto Plácido González. Director Suplente: Enzo Marchetto de Barba. La representación legal corresponde al presidente o al vicepresidente en su caso.

La Escribana
Nº 3105

H Y H CONSTRUCTORA INMOBILIARIA

SOCIEDAD ANONIMA

Const: Escr. 108 fol. 440 Reg. 557 de Capital el 5/2/92. Accionistas: Hector Darío Schvartzman, 6/1/53, soltero, DNI 10.623.884 y Hugo Jacobo Schvartzman, 2/3/44, LE 4.437.029, divorciado, ambos argentinos, comerciantes y domiciliado en J.D. Perón 838 2º p. Capital. Denominación: "H Y H CONSTRUCTORA INMOBILIARIA S. A." Duración: 99 años desde inscr. Reg. Públ. Com. Objeto: Por cuenta propia, terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Constructora: Construcción y/o refacción de edificios y obras de cualquier tipo de naturaleza, propios y/o ajenos, inclusive dentro de la Ley 13.512 de Prop. Horizontal b) Inmobiliaria: Explotación de toda clase de negocios inmobiliarios, compra, venta de toda clase de inmuebles, urbanos o rurales, fraccionamientos de tierras, loteos, mejoras, urbanizaciones, administraciones, permutas, hipotecas, arrendamientos, locaciones, subdivisiones y todas las modalidades existentes o que pudieran crearse y además la refacción y/o construcción de inmuebles propios y/o ajenos, inclusive dentro de la ley 13.512. c) Hotelera: Explotación de hoteles de pasajeros con provisión de todos los servicios anexos a dicha actividad y explotación gastronómica, pudiendo realizar la adquisición y/o enajenación de bienes inmuebles destinados a tales fines. d) Representaciones y Mandatos: Podrá ejercer mandatos, comisiones consignaciones, y representaciones de personas o empresas nacionales o extranjeras. Capital: $ 12.000 Dirección y Admin.: Por directorio. 2 a 5 titulares e igual o menor número de suplentes, por 3 ejercicios. Garantía directores titulares: $ 50 c/u. Se prescinde de la sindicatura. Representación Legal: Presidente o vicepresidente, indist.; Cierre Ejercicio: 31 de enero; Liquidación: Directorio o liquidador designado por la Asamblea. Presidente: Hugo Jacobo Schvartzman, Vicepresidente: Hector Darío Schvartzman, Director Suplente: Berta Grinberg de Schvartzman argentina, viuda, LC. 0.350.484; 6/8/22, J.D. Perón 840 Capital. Domicilio Social; J.D. Perón 838 3º p. Capital Federal.

El Apoderado
Nº 3096

IF

SOCIEDAD ANONIMA

1) Oscar Antonio Salin, arg., cas., industrial, 15-4-35, LE. 6.011.465, Italia 670, Rosario, Pcia. Santa Fe; María Celia Semino, arg., cas., industrial, 12-4-35, LC. 1.130.744, Italia 670, Rosario, Pcia. Santa Fe; 2) Nº 46 del 21-2-92; Reg. 359, Cap. Fed.; 3) "IF" SOCIEDAD ANONIMA; 4) Av. Montes de Oca 1732, Cap. Fed.; 5) 99 años; 6) a) Comerciales: Mediante la compraventa y distribución de todo tipo de producto para el transporte de cargas, como unidades completas nuevas y usadas de tracción propia o no, conjuntos armados o semiarmados, subconjuntos, partes y piezas. Asimismo aceites, lubricantes, neumáticos, repuestos, accesorios, y demás productos relacionados, incluyendo su importación y exportación y el uso económico y su posterior comercialización de los bienes que accidentalmente se vea obligado a aceptar como parte de pago de su giro social mientras dichos bienes permanezcan en su patrimonio. b) Industriales: Mediante el ensamble de partes o conjuntos constituyentes de una unidad con componentes nuevos o usados correspondientes al transporte de cargas; armado de partes o conjuntos entre sí o de elementos matrices con cisternas para transportes de líquidos o carrocerías para carga general o personas, amparados por marcas propias o mediante la contratación de marcas, patentes y tecnología para la producción y comercialización de las mercaderías y bienes producidos por la empresa. c) Mandatos: Mediante el ejercicio de representaciones y mandatos y todo otro tipo de intermediación comercial de los bienes y maquinarias producidas o no por la empresa. d) Importación y Exportación: d.1. efectuando compras en el mercado interno de productos destinados a la exportación o la reventa dentro del país; d.2. efectuando importaciones de productos destinados a la venta en el mercado interno; d.3. llevando a cabo todas las actividades y servicios vinculados con la importación y exportación. Todos estos puntos referidos a los bienes comprendidos en las respectivas nomenclaturas arancelarias vigentes en el país. e) Financieras: Mediante préstamos, avales y/o fianzas, con o sin garantía real, a corto o largo plazo, a personas o sociedades constituidas o a constituirse, mutuos, operaciones de financiación y créditos, compraventa y negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de créditos de cualquier sistema o modalidades creadas o a crearse; administración de títulos, acciones y/o debentures. Se deja expresa constancia que la sociedad no realizará las actividades previstas en el inciso cuarto del artículo 299 de la Ley de Sociedad Comerciales y procederá dentro de lo autorizado por el artículo 30 y los límites establecidos por el artículo 31 de la citada disposición legal. La actividad financiera la ejercerá sin acudir al ahorro público, sin intervenir entre la oferta y demanda de dinero ni ejecutar operaciones tipificadas por la Ley de Entidad Financieras; 7) $ 300.000; 8) 3 a 5 titulares, con mandato por 2 ejercicios; 9) Presidente o Vicepresidente en su caso y/o a 2 directores en forma conjunta; 10) Prescinde de la Sindicatura: 11) 30 de junio de c/año; 12) Presidente: Oscar Antonio Salin; Vicepresidente: María Celia Semino; Directores Titulares: Juan José Salin y Guillermo Oscar Salin; Directores Suplentes: Gretchen Helmbold e Inés Sara López.

El Escribano
Nº 3181

INFOTUR

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 21/2/92. Escrib. María del Carmen Bonanno. Reg. 1230 Esc. 21 F 56. Socios: Schernitzki, Ernesto, arg., nac. 11/8/47, contador, D.N.I. 7.606.876, casado, hijo de Rafael Schernitzki y Juana Reich, dom. en Pacheco de Melo 2964, Cap. y Rabinovich, Juan Carlos, arg., nac. 2/10/39, comerciante, hijo de Enrique Rabinovich y Balbina Merener, casado, D.N.I. 4.306.007, dom. Alsina 1760, Cap. Objeto: La realización por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros de las siguientes actividades: a) Comerciales: Compra-venta, importación, exportación, concesión, consignación, distribución y alquiler de software y hardware, de máquinas, equipos y/o elementos o accesorios relacionados con la informática, comunicaciones, sistemas computacionales y sistemas de información y/o procesamiento de datos en el país o en extranjero, inclusive patentes, marcas y diseños; la creación por cuenta propia o ajena o asociada a terceros de centros de tratamiento de la información. b) Organización mandato y asesoramiento: prestación de servicios económicos financieros mediante la investigación y aplicación de las disciplinas económicas y financieras en lo nacional e internacional para sí misma o para terceros, ya sean personas físicas o jurídicas, empresas o entes públicos, privados o mixtos, nacionales o extranjeros en todas sus formas o actividades y particularmente en lo relativo a servicios de asesoramiento, organización, método, consultoría, análisis de sistemas, programación de computadoras, procesamiento de datos en todos los ramos de las actividades comerciales, industrial, y de servicios, destinada a empresas y organismos del país y/o del extranjero, ya sean oficiales, nacionales, provinciales, municipales, mixtos o privados. Realizar toda clase de mandatos con la mayor amplitud en las condiciones permitidas por las leyes y reglamentaciones vigentes, ejercer toda clase de representaciones y administraciones de bienes, capitales y empresas en general. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar toda clase de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social. Plazo: 99 años. La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que la asamblea determine con un mínimo de 1 y un máximo de 5. Sin sindicatura. Capital: Pesos 12.000. Cierre del ejercicio: 30 de Junio de cada año. Suscripción e integración: El capital se suscribe e integra de acuerdo al siguiente detalle: $ 10.800, Ernesto Schernitzki, $ 1.200 Juan Carlos Rabinovich. Naturaleza del aporte: efectivo. Integración: 25 % .Saldo dentro del término de dos años. Directorio: Presidente: Ernesto Schernitzki. Director Suplente: Juan Carlos Rabinovich. Domicilio social: Bartolomé Mitre 711, Cap. Fed.

La Escribana
Nº 1493

INGEVIAL

SOCIEDAD ANONIMA

P/escr. nº 42 del 25.2.92, pasada ante el Reg. 760, Cap. se constituyó sociedad. Socios: Daniel Eduardo Aragón, argentino, nacido el 3.5.49, LE. 7.698.247, casado, ingeniero civil, domiciliado en Cipriano Lima 4284, Villa Martelli, Vte. López, Prov. de Bs. As.; Norberto Mario Zamin, argentino, nacido el 6.12.51, DNI. 10.111.182, casado, empresario, domiciliado en Rodó 1936, Beccar, Prov. de Bs. As., y Anibal Angel Aragón, argentino, nacido el 21.8.56, DNI. 12.290.485, casado, ingeniero civil, domiciliado en Puerto Rico, 2443, Martínez, Prov. de Bs. As. Denominación: La sociedad se denomina INGEVIAL S. A. Tiene domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires, Ayacucho 495, p. 5º, Capital. Duración: 99 años desde inscripción Reg. Púb. Com. Objeto: P/cta. propia y/o de terc. y/o asociado a 3os., en el país o en el extranjero: a) Constructora e Inmobiliaria: Mediante realización obras públicas y privadas, como construcción de todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura de inmuebles, obras viales, hidráulicas, energéticas, gasoductos, oleoductos, mineras, desagües, diques, puertos, demoliciones y la explotación, compraventa, administración e intermediación en dichas operaciones s/bienes inmuebles propios o de 3os. b) Financiera: Mediante préstamos y financiación c/o s/gtía., constituir prendas e hipotecas, aportes de capitales, compraventa de acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito exceptuándose las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras o cualesquiera otras p/las que se recurra al concurso público y c) Comercial e Industrial: Compraventa, distribución, consignación, importación, exportación, producción e industrialización de todo tipo de materiales p/la construcción. Capital: $ 50.000 representado por /1000 accs. ord. al portador de un peso c/u. v/n. Administración: p/1 Directorio entre uno y 5 miembros c/mandato p/3 ejercicios. Gtía. $ 20. c/director en la caja social o equivalente en títulos valores. Representación legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. Cierre de ejercicio: 31/1 c/año. Fiscalización: se prescinde sindicatura. Directorio: Presidente: Daniel Eduardo Aragón; Vicepresidente: Norberto Mario Zamin; Directores Suplentes: Anibal Angel Aragón, María Cristina Reina de Zamin.

La Apoderada Especial
Nº 3104

INVERNOR

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. 42, Esc. J. M. Fernández Ferrari, se constituyó "INVERNOR S. A.". Domicilio legal: Montevideo 711, Cap. Duración: 99 años. Socios; Diego J. Rodríguez, arg., soltero, comerc.,

DNI. 21.022.074, nac. 22/10/69, domic. H. Córdova 296, La Emilia, Pcia. Bs. As. y Gabriel A. Hernández, arg., soltero, comerc., DNI. 20.459.535, nac. 22/7/68, domic. J. B. Ochoa 59, San Nicolás, Pcia. Bs. As. Objeto: Mandataria: Mediante el ejercicio de representaciones y mandatos, comisiones, estudios, proyectos, asesoramientos, y todo tipo de intermediación, organización y atención a empresas; informes de estudio de mercados y desarrollo de programas de promoción; elaboración de campañas de publicidad; gestiones de trámites administrativos, comerciales o financieros; atención y asesoramiento técnico a personas físicas, jurídicas, empresas o sociedades. Organizar canales de distribución, oficinas de ventas o representaciones, en operaciones inherentes al comercio de exportación o importación, como comisionista de venta en el país o en el extranjero, o como consignataria por cuenta propia o de personas físicas o jurídicas y mandataria de las mismas. Dichas actividades serán realizadas o suministradas por profesionales con título habilitante si correspondiera. Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, administración y explotación de inmuebles, urbanos o rurales, loteos, fraccionamiento de tierras y subdivisiones por el régimen de propiedad horizontal. Capital: $ 12.000. Representado por acciones ordinarias, al portador, de un voto y $ 1 c/u. Representación legal: Presidente o Vice. Cierre ejercicio: 31/12 c/año. Directorio: De 1 a 5 titulares por tres ejercicios. Presidente: Gabriel A. Hernández; Vicepresidente: Diego J. Rodríguez; Director Suplente: Flabia B. Martín.

El Autorizado
Nº 3165

INVERZAN

SOCIEDAD ANONIMA

1) Luis Rodolfo Bullrich, arg., cas., nac. el 16-8-62, DNI. 14.886.217, comerc., domic. en Rodríguez Peña 2024, 5º, 11, Capital Federal y Pablo Valentín Vilela, arg., cas., nac. el 11-11-1962, DNI. 16.037.136, comerc., domic. en Franklin Roosevelt 2882, 6º, "B", Capital Federal. 2) Esc. Pub. del 20-2-92, Fº 48, Reg. 734, Esc. Pablo D. Roberts. 3) "INVERZAN" S. A. 4) Tiene por objeto: realizar por cuenta propia o de terc. o asoc. a terc. las sig. actividades: compra, venta, importación y exportación en cualquier país del extranjero, de bebidas con o sin alcohol, especialmente, vinos en sus diversas variedades, tipo y especialidades. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y realizar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el Estatuto. 5) Pesos Doce Mil. 6) 99 años a partir de su inscripción. 7) Cierre: 31 de marzo de c/año. 8) Directorio: Pres.: Luis Rodolfo Bullrich; Direct. Suplente: Pablo Valentín Vilela. Domicilio: Suipacha 570, Capital Federal.

La Escribana
Nº 3115

JORGE L. SPADARO

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Anónima. Por escritura del 12-12-91 se constituyó "JORGE L. SPADARO S. A.". Socios: Jorge Luis Spadaro, argentino, nacido el 8-11-50, casado, D.N.I. 8.364.759, comerciante, domiciliado en Zamudio 4470, Cap. Fed.; Ricardo Licciardello, argentino, nacido el 31-8-62, casado, D.N.I. 14.999.917, comerciante, domiciliado en Bustamante 495, Lanús Este, Pcia. Bs. As. y don Ismael Paulino Behrens, argentino, nacido el 9-11-11, viudo, con D.N.I. 1.170.382, comerciante, domiciliado en San Martín 945, 5º, Cap. Fed. Denominación: "JORGE L. SPADARO S. A.". Sede social: Zamudio 4470, Cap. Fed. Duración: 99 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: a) Comercial: la compra-venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación, producción, elaboración, fraccionamiento, envasado y distribución de todo tipo de productos alimenticios. Explotación comercial de negocios del ramo de confiterías, bares, restaurantes, pizzerías y cualquier otro rubro de la rama gastronómica; b) Agropecuarias: Mediante la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas y/o ganaderos, frutícolas, cultivos forestales y explotaciones granjeras; c) Financiera: Otorgar préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades comerciales, realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, otorgar fianzas y avales a terceros, y realizar operaciones financieras en general. Quedan excluidas las operaciones de la Ley de Entidades y todas aquellas que requieran el concurso del ahorro público; d) Constructora-Inmobiliaria: Mediante la construcción de obras públicas y privadas, ejecución y administración de proyectos, compra-venta, permuta, arrendamiento, fraccionamiento, administración y en general explotación y comercialización de inmuebles urbanos y rurales; e) Importación y Exportación: Importación y exportación de todo tipo de productos tradicionales y no tradicionales, ya sea en su faz primaria o ya sea elaborados; f) Representaciones y Mandatos: Representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes de capitales y empresas en general. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todo tipo de actos, contratos y obligaciones que se relacionen en forma directa o indirecta con su objeto y que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. Capital Social: Pesos 12.000. Administración: A cargo de un Directorio compuesto de 1 a 5 titulares, con mandato por tres años. Prescinde de la Sindicatura. Representación Legal: Corresponde al Presidente o al Vicepresidente en su caso. Ejercicio Social: El cierre del ejercicio social es el 30/12 de cada año. Directorio: Presidente: Jorge Luis Spadaro; Vicepresidente: Ricardo Licciardello y Director Suplente: Ismael Paulino Behrens.

Nº 3089

LA FIRMA DEL PASAJE

SOCIEDAD ANONIMA

1) María Etelvina Ratto, arg., solt., nac. el 20-11-1949, DNI. 5.968.251, comerc., domicil. en Quintana 357, 10 "B", Cap. Fed. y María Josefina Guevara Padilla, arg., cas., nac. el 28-1-1950, DNI. 6.280.572, comerc., domic. en Los Aromos 1340, San Isidro, Pcia. Bs. As. 2) Esc. Pub. 24-2-92, Fº 91, Reg. 789, Esc. María Roberts. 3) "LA FIRMA DEL PASAJE S. A.". 4) Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terc. o asoc. a terc. las sig. actividades: compra, venta, consignación, representación, distribución, importación y exportación de ropa blanca, sábanas, toallas, manteles, servilletas, artículos regionales, marroquinería, tapicería y demás artículos de bazar y regalos en general. Como así también compraventa, fabricación y diseño de muebles en sus más variados tipos y estilos para uso doméstico o comercial. Asesoramiento, decoración integral y reciclaje de casas, departamentos y oficinas. La soc. tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y cuenta con profesionales con título habilitante para la actividad que así lo requiera. 5) $ 12.000. 6) 99 años a partir de su inscripción. 7) Cierre: 31-5 de cada año. 8) Directorio: Presidente: María Etelvina Ratto; Direc. Suplente: María Josefina Guevara Padilla. 9) Domicilio: Vicente López.

La Escribana
Nº 3114

LA SUDAMERICANA CONSTRUCTORA INMOBILIARIA

SOCIEDAD ANONIMA

Constit: Escr. 159 fol. 612, Reg. 557 de Capital el 19/2/92. Accionistas: Héctor Darío Schvartzman, 6/1/53, soltero, DNI. Nº 10.623.884 y Hugo Jacobo Schvartzman, 2/3/44, LE. 4.437.029, divorciado, ambos argentinos, comerciantes y domiciliados en J. D. Perón 838, 2º p., Capital. Denominación: LA SUDAMERICANA CONSTRUCTORA INMOBILIARIA S. A. Duración: 99 años desde insc. Reg. Púb. Com. Objeto: Por cuenta propia o terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Constructora: Construcción y/o refacción de edificios y obras de cualquier tipo de naturaleza, propios y/o ajenos, inclusive dentro del régimen de Ley 13.512 de Propiedad Horizontal; b) Inmobiliaria: Explotación de toda clase de negocios inmobiliarios, compra, venta de toda clase de inmuebles, urbanos o rurales; fraccionamiento de tierras, loteos, mejoras, urbanizaciones, administraciones, permutas, hipotecas, arrendamientos, locaciones, subdivisiones y todas modalidades existentes o que pudieran crearse y además la refacción y/o construcción de inmuebles propios y/o ajenos, inclusive dentro del régimen de Ley 13.512; c) Hotelera: Explotación de hoteles de pasajeros, con provisión de todos servicios anexos a dicha actividad y explotación gastronómica, pudiendo incluso realizar adquisición y/o enajenación de bienes inmuebles destinados a tales fines; d) Participación en Licitaciones: Presentarse en Licitaciones promovidas por el Estado Nacional, Gobiernos Provinciales y Municipales, incluso la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires, por empresas autónomas o autárquicas, entidades, sociedades civiles o comerciales, fundaciones o por particulares y para el caso de ser adjudicataria explotar y/o administrar los bienes muebles e inmuebles y derechos emergentes de las mismas; e) Representaciones y Mandatos: Podrá ejercer mandatos, comisiones, consignaciones y representaciones de personas o empresas nacionales o extranjeras. Capital: $ 12.000. Dirección y Admin.: Por directorio. 2 a 5 titulares e igual o menor número de suplentes, por 3 ejercicios. Garantía: Directores Titulares: $ 50 c/u. Se prescinde de sindicatura. Representación Legal: Presidente o Vicepresidente, indist. Cierre Ejerc.: 31 de enero. Liquidación: Directorio o Liquidador designado por Asamblea. Presidente: Hugo Jacobo Schvartzman, Vicepresidente: Héctor Darío Schvartzman; Director Suplente: Berta Grinberg de Schvartzman, argentina, viuda, LC. 0.350.484; 6/8/22, J. D. Perón 840, Capital. Domicilio Social: J. D. Perón 838, 3º p., Capital.

El Apoderado
Nº 3094

LAVADERO X

SOCIEDAD ANONIMA

"LAVADERO X S. A." hace saber: 1) Socios: Susana Inés Villanueva, argentina, 40 años, casada, comerciante, D.N.I. 10.829.302, domicilio Australia 2474, Capital Federal; Cayetano Russo, argentino, 65 años, casado, comerciante, D.N.I. 4.026.156, domicilio Yapeyú 4792, Villa Ballester, Provincia de Buenos Aires; Angel Russo, argentino, 71 años, viudo, comerciante, L.E. 4.184.597, domicilio San Lorenzo 1981, Martín Coronado, Partido Tres de Febrero, Provincia de Buenos Aires; Osvaldo Juan Busolin, argentino, 41 años, casado, Contador, L.E. 8.403.098, domicilio José María Gutiérrez 348, Morón, Provincia de Buenos Aires; Julio César Alfredo Fuente, argentino, 37 años, comerciante, casado, D.N.I. 11.164.329, domicilio Kennedy 661, Hurlingham, Provincia de Buenos Aires; Norma Perel, argentina, 47 años, viuda, médica, L.C. 4.983.601, domicilio Marcos Sastre 5744, Capital Federal; Ana María Regolini, argentina, 51 años, viuda, arquitecta, L.C. 4.112.307, domicilio Nueva York 4554, Capital Federal; José Antonio Mazzara, argentino, 45 años, casado, bancario, L.E. 4.559.468, domicilio Guayaquil 131, 7º, Capital Federal; Néstor Alberto Iglesias, argentino, 39 años, comerciante, casado, D.N.I. 10.623.463, domicilio Federico Lacroze 2206, Capital Federal; Alfredo Mario Iglesias, argentino, 45 años, Contador, L.E. 4.555.447, domicilio Crámer 1766, 4º, Capital Federal. 2) Instrumento de constitución: Escritura 60, Fº 219 del 19-2-92 y complementaria 71, Fº 243, del 28-2-92, ambas del Registro 408 de Capital Federal. 3) Domicilio: Avenida Directorio 6939, Capital Federal. 4) Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, a la explotación de talleres industriales de lavado, limpieza y planchado de ropa. 5) Duración: 99 años desde su inscripción. 6) Capital: $ 40.000. 7) Dirección y administración a cargo de un directorio de 1 a 5 miembros, con mandato por 2 años, pudiendo la asamblea designar igual o menor número de suplentes. Se prescinde de la sindicatura, según artículo 284, último párrafo, Ley 19.550. Se designan Presidente: Julio César Alfredo Fuente; Vicepresidente: Néstor Alberto Iglesias; Director Suplente: Osvaldo Juan Busolin. 8) Representación Legal: Al Presidente del Directorio. 9) Cierre del ejercicio: 30 de abril de cada año.

El Autorizado
Nº 3175

MARIEN

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el sig. edicto: Que por escritura del 24-5-1991, esc. Laura Achiary de Monti, Fº 193, Reg. 210, quedó constituido el estatuto social: Socios: Enzo Marchetto De Barba, casado, comerciante, arg. nat., L.E. 7.398.989, nacido el 5-2-1926, dom. Esmeralda 847, 11º H, Capital y María Esther Peña de De Barba, arg., casada, comerciante, D.N.I. 3.221.962, nacida el 7 de junio de 1934, dom. Esmeralda 847, 11º H, Capital. Denominación: "MARIEN S. A.". Domicilio: Esmeralda 847, piso 11º H, Capital Federal. Objeto Social: La sociedad tiene por objeto realizar las siguientes actividades: Servicios: Turismo y la explotación de hoteles, restaurantes y lugares de esparcimiento para turistas. Inmobiliaria: La administración y arrendamiento de inmuebles. Industria: La construcción de edificios. Duración: 99 años. Capital: A 10.000.000. Cierre Ejercicio: 31/12. Directorio: Presidente: Enzo Marchetto De Barba; Director Suplente: María Esther Peña de De Barba. La representación legal corresponde al presidente o al vicepresidente en su caso.

La Escribana
Nº 3107

MEDANOS SANTA MARIA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Constitución: Roque Benjamín Fernández, Argentino, 30.4.47, Economista, Avenida San Martín 2514, Florida, Provincia de Buenos Aires, L. E. Nº 7.995.178; y Amanda Dolores Schollaert, Argentina, 2.2.46, Maestra, Avenida San Martín 2514, Florida, Provincia de Buenos Aires, L. C. Nº 5.308.898. 2) Escritura Pública Nº 368 del 16.12.91. 3) MEDANOS SANTA MARIA S. A. 4) Virrey del Pino 3210, Capital Federal. 5) Importadora y Exportadora: de toda clase de bienes. Agropecuaria y Ganadera: Mediante la realización de toda clase de plantaciones, forestaciones, explotación de tambos, engorde, cría de ganado, criadero de aves, animales de granja, de corral, así como el procesamiento y comercialización de productos agrícolas, ganaderos, silos, su construcción y arrendamiento. Comercial e Industrial: Mediante la compra-venta, distribución, consignación fabricación, de toda clase de bienes relacionados con su objeto principal. Inmobiliaria: Mediante la compraventa, construcción, reparación, arrendamiento, subdivisión, permuta y administración de toda clase de bienes inmuebles urbanos o rurales. Financiera: Mediante préstamos con o sin garantías reales, a corto o largo plazo, aporte de capitales a personas y empresas, o sociedades, existentes o a constituirse, para la concreción de operaciones realizadas o a realizarse, negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas creados o a crearse, constituir o dar hipotecas, prendas, cauciones y otras garantías reales. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. A tales fines la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato, pudiendo presentarse en licitaciones públicas y/o privadas así como acogerse a regímenes de promoción. 6) 99 años. 7) $ 22.000.- 8) Directorio de 1 a 10 miembros por un ejercicio. Síndico Titular un ejercicio. Presidente Roque Benjamín Fernández. Director Suplente Amanda Dolores Schollaert. Síndico Titular Ricardo Alberto Ferreiro. Síndico Suplente Carlos Alberto Merce. 9) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 10) 31 de octubre de cada año.

Nº 3111

MICHENER

SOCIEDAD ANONIMA

Const. S. A. 1) Ricardo Antonio Pup, Cont. Púb. arg., cas., nac. 18/7/53, c/domic. Francisco de Alfaro 745, "G" Hurlingham, Pcia. Bs. As., DNI. 10.925.041 y Sandra Cristina Pérez, empl. arg. solt. nac. 15/9/69, c/domic. Zeballos 91 Temperley, Pcia. Bs. As., DNI. 21.093.351. 2) 24/2/92. 3) MICHENER S. A. 4) Córdoba 2932, C. Fed. 5) Comercialización y distribución de artículos textiles, cuero, madera, papel, caucho, alimenticios, películas en video cassette, para la construcción, metalúrgicos, químicos y químicos industriales, máquinas de computación, sus repuestos y accesorios. Explotación de supermercados, confiterías, restaurantes, hoteles y moteles. Y la actividad de imprenta, encuadernación y afines. Importación y Exportación: El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Industriales: La fabricación de los artículos que comercializa, a saber: Textiles, cueros, madera, papel, caucho, alimenticios, películas en video cassette, para la construcción, metalúrgicos, químicos y químicos industriales. Agropecuaria: Explotación de establecimientos rurales y agrícola-ganaderos. Constructoras: Mediante la realización de toda obras de ingeniería pública o privada. Inmobiliaria y Financiera: La realización de operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión con exclusión de las previstas en la L. de E. Financ. y toda otra que requiera el concurso público. 6)

$ 12.000. 7) 99 años. 8) Pte. Ricardo Pup, Dir. Supl. Sandra Pérez Presc. Sind. 9) 28 de Febr.

La Autorizada
Nº 3146

OTERO & CIA.

SOCIEDAD ANONIMA

1) 18/2/1992. 2) Carlos Alberto Otero, argentino, casado, nacido el 21/9/1955, comerciante, DNI. 11.734.425, domiciliado en Emilio Mitre 736 piso 5º dep. "E" Cap.; Alberto Otero, argentino, casado, nacido el 20/4/1926, comerciante, LE. 4.465.489, domiciliado en Ipuzcoa 986 Cap. Fed. y Carlos Otero, argentino, casado, nacido el 25/3/1929, comerciante, LE. 4.485.124, domiciliado en Cosquin 2162 piso 2º Cap. Fed. 3) "OTERO & CIA. S. A. 4) Carlos Calvo 4229 Cap. Fed. 5) 99 años a partir de su inscripción en el RPC. 6) Tiene por objeto las siguientes actividades que podrá desarrollar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en establecimientos propios o ajenos; I) Inmobiliaria: a) compra, venta, pérmuta, locación, comodato, subdivisiones y loteos de inmuebles urbanos y rurales incluso aquellos sujetos a Propiedad Horizontal, Ley 13.512 y Decretos Reglamentarios; b) la construcción de inmuebles por cualquiera de los sistemas de propiedad de superficie vertical colectiva, condominio horizontal y otros en todos sus aspectos que permitan las leyes en vigencia o futuros planes de construcción de viviendas dispuestas por entidades Nacionales y/o financieras oficiales y/o privadas. c) la administración de inmuebles urbanos o rurales propios o de terceros; la urbanización parquización y pavimentación de fracciones urbanas o rurales para la instalación de centros habitacionales y la realización de todos los espacios sobre inmuebles que autoricen las leyes y Reglamentaciones de Propiedad Horizontal. d) El otorgamiento de préstamos con fondos propios y/o de terceros con o sin garantia a corto o largo plazo, aporte de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse por la concertación de operaciones realizadas o a realizarse. Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera en concurso público. II) Turismo: a) reserva, venta o locación de servicios en cualquier medio de transporte en el país o en el extranjero. b) Contratación de servicios hoteleros en el país o en el extranjero c) Organización de viajes de carácter individual o colectivo, excursiones con o sin inclusión de todos los servicios en el país o en el extranjero. d) Representación de otras agencias tanto nacionales como extranjeras a fin de prestar en su nombre cualesquiera de estos servicios. 7) Pesos Doce Mil. 8) A cargo de un Directorio de 1 a 5 miembros con mandato por un año. La representación legal: el Presidente o el Vicepresidente indistintamente. 9) Prescinde de sindicatura, art. 284 ley 19.550. 10) 30 de Setiembre de cada año. 11) Presidente: Carlos Alberto Otero, Vicepresidente: Alberto Otero, Directora: Alejandra Clementina Fernández Rivas, Director Suplente: Basilio Pedro Celestino.

El Autorizado
Nº 3132

PLATAMAR

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura del 10-2-92: Por Acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime del 15-1-92, Se aumenta el capital social fijándolo en $ 67.135,80, y en consecuencia se modifica el Art. 4º del Estatuto.

El Apoderado
Nº 3081

PROTEGRAN

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura Nº 58 del 19/2/1992 Pedro Samuel Berkenwald, Argentino, Nacido el 17/05/1951, casado, Abogado, DNI Nº 8.627.591, con domicilio en Dr. Ricardo Rojas 401 Piso 13 "A" Cap. Fed., y Rolando Ferenczy, Argentino, viudo, Ingeniero, nacido el 18/01/1925, LE. Nº 7.593.542, con domicilio en Av. Santa Fe 836 Piso 6º "A" de Capital Federal dicen: que han constituido una sociedad anónima. 1) Denominación: PROTEGRAN S. A.; 2) Domicilio: Av. Santa Fe 836 Piso 6º "A" Capital Federal; 3) Objeto: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros: 1) Comercial-Industrial: Compra, venta, importación, exportación, producción, elaboración, subdivisión, fraccionamiento, envase y distribución de: a) materias primas y productos terminados o no, sus componentes, intermedios, drogas, sueros, vacunas, para uso agrícola, ganadero, veterinario, de higiene personal y tocador, y en general todo tipo de preparaciones y materias primas, químicas o biológicas de uso animal o vegetal; b) accesorios e instrumental relacionados con la elaboración y/o aplicación de los productos indicados en el inciso anterior y/o de uso médico. 2) Representaciones: El ejercicio de representaciones y mandatos, comisiones, estudios, proyectos, dictámenes, asesoramientos e investigaciones; todo tipo de intermediación, producción, organización y atención técnica, administrativa, informes, estudios de mercado, desarrollo de programas de promoción, comercialización y confección de planes de desarrollo vinculados al objeto comercial; 3) Importación y Exportación: Mediante la compra-venta, importación y exportación de productos industriales terminados o no y materias primas en general; 4) Duración: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio; 5) Capital: $ 12.000 (Pesos Doce Mil); 6) Dirección y Administración: Presidente: Rolando Ferenczy, Director Suplente: Carlos Alberto Rufrano, argentino, nacido el 13/12/1948, casado, Médico Veterinario, con domicilio en Fondo de la Legua 2476 Edif. 7 Dpto. 31 Martinez Pcia. de Buenos Aires, DNI 6.802.832, duración dos ejercicios; 7) Prescinde de la Sindicatura; 8) Representación Legal: Presidente o Vice Presidente en su caso; 9) Cierre del ejercicio: 30 de Junio de cada año.

El Abogado
Nº 3168

SC

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Socios: Lucia Reina Santander, arg., soltera, 48 años, comerciante, DNI: 4.576.989, domiciliada en Bolivar 1887 10º Piso "B" Capital y Adriana Silvia Wilkys, arg., divorciada, 36 años, comerciante, DNI: 12.713.352, domiciliada en Av. Monroe 3226 10º Piso "C" Capital. Denominación: "SC S. A.". Domicilio: Pte. Perón 2425 4º Piso Dpto. "H" Capital Federal. Objeto: tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a la industrialización, comercialización y distribución de productos para el confort, informática, comunicación y seguridad orientada a integrar Sistemas para el comercio, la industria, empresas de servicio, entidades públicas, nacionales, provinciales, municipales y el hogar; productos propios, de terceros, y/o asociados a terceros, nacionales y/o del exterior o actuando en representación de terceros. Podrá establecer sucursales, agencias y/o representaciones. Podrá importar y exportar en nombre propio, a través de terceros y/o asociados a terceros. Duración: 99 años a partir del 17.02.92. Constitución: Escritura Pública del 17.02.92 Nº 54 Folio 140 Registro 1199 Capital. Capital social: $ 12.000.- Administración: directorio: de 1 a 5 titulares con mandato por dos años debiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes. Presidente: Adriana Silvia Wilkys. Vicepresidente: Lucia Reina Santander. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre.

El Autorizado
Nº 3093

SEALET.

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 25/2/92, Juan Elias Scheines, arg., 25/11/46, Comerc. L. E. 7.593.306, Alicia Barmaimon de Scheines, arg., 26/2/51, comerc, L. C. 6.695.329, Domiciliados Once de Septiembre 1740, Piso 11º Cap. Fed., Plazo: 99 años, Objeto: Industriales, Fabricación de todo tipo de indumentaria en general que hagan al vestir y sus accesorios, Comercial, Compra, Venta, importación, Exportación, representación, consignación y distribución de productos de la indumentaria en todas sus etapas y procesos indicados en el apartado anterior, Capital: Pesos Doce Mil.- Adm; mínimo uno, máximo cinco por dos ejercicios, Repres.; Presidente o Vicepresidente, La sociedad prescinde de la Sindicatura, Cierre; 31/12.- Presidente Juan Elias Scheines, Director Suplente Alicia Barmaimon de Scheines, Sede Social Sarandi 1371, 1º "I", Cap. Fed.-

El Autorizado
Nº 3074

SIMNAT

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber: 1) Socios: Débora Paula Natapof, 32 años, D.N.I. 14.126.026, domicilio Armenia 2474, 5º, Capital Federal; Marisa Diana Simsolo, 33 años, D.N.I. 13.103.686, domicilio Arenales 3005, 6º, "A", Capital Federal; y Jacqueline Simsolo, 30 años, D.N.I. 14.957.993, domicilio Medrano 1386, Capital Federal.- Todas argentinas, casadas y comerciantes.- 2) Instrumento de constitución: Escritura 11, Fº 26, del 12-2-92, Registro 769 de Capital Federal.- 3) Domicilio: Avenida Santa Fe 4437, 3º, "B", Capital Federal.- 4) Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Explotación comercial de restaurantes, bares, confiterías, cafeterías, casas de lunch, pizzerías, despachos de bebidas alcohólicas y envasadas en general, toda clase de productos y artículos alimenticios, y cualquier otro rubro de la rama gastronómica; b) Compra, venta, importación, exportación, representación, intermediación, consignación, depósito y cualquier otra forma de comercialización de artículos de bazar, juguetería, objetos artísticos, decorativos y eléctricos, accesorios para cocina y baños, implementos y utensilios para el confort del hogar y todo otro objeto en general que integre la explotación del negocio del bazar.- 5) Duración: 99 años desde su inscripción.- 6) Capital: $ 12.000.- 7) Dirección y administración: Directorio de 1 a 6 miembros, con mandato por 3 años, pudiendo la asamblea designar igual o menor número de suplentes.- Se prescinde de la sindicatura, según articulo 284, último párrafo, Ley 19.550.- Se designan: Presidente: Débora Paula Natapof.- Vicepresidente: Marisa Diana Simsolo.- Director Titular: Jacqueline Simsolo.- Director Suplente: Mariano Gabriel Winograd, argentino, 35 años, casado, Ingeniero Agrónomo, D.N.I. 11.986.757, domicilio Medrano 1386, Capital Federal.- 8) Representación legal: indistintamente al Presidente, o al Vicepresidente o a los Directores Titulares designados.- 9) Cierre del ejercicio: 30 de abril de cada año.-

El Autorizado
Nº 3172

TELSACO

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. Nº 26 del 19-2-92 se constituyó la sociedad: 1) TELSACO S. A. 2) Quirno 882, Cap. Fed. 3) 99 años. 4) Miryam Beatriz Kassargian, soltera, argentina, 22 años, comerciante, D.N.I. Nº 21.487.508 y Beatriz Graetz, soltera, argentina, 73 años, comerciante, L.C. Nº 368.065, ambas domiciliadas en Quirno 882, Cap. Fed. 5) Objeto: Comercial e Industrial: La fabricación, compra, venta, importación, exportación, representación, consignación y distribución de toda clase de fibras textiles, hilados y telas de seda, lana, algodón, tejidos de punto, de prendas de vestir y de uso deportivo, incluyendo toda clase de indumentarias y uniformes, colegial o profesional, realizadas con materias primas textiles y todo sus accesorios. La explotación de la industria tintorera, mediante el proceso del teñido de telas y prendas de toda índole de hilanderías y de telares de todo tipo de fibras. 6) Capital Social: $ 12.000.- 7) La dirección y administración de la sociedad está a cargo del directorio, integrado por uno a cinco titulares, debiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al directorio por el orden de su designación. La representación legal de la sociedad corresponde el Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. 8) La sociedad prescinde de la sindicatura. 9) 31-12 de cada año. 10) Directorio: Presidente: Miryam Beatriz Kassargian y Directora Suplente: Beatriz Graetz.-

El Autorizado
Nº 3109

TERREX

SOCIEDAD ANONIMA

Aviso art. 10 Ley 19.550. 1) Julio Ruben Rivas, cas., arg., nac. 21/2/45, empresario, LE. 4.519.899, domic. Pirovano 547, Ramos Mejía (Bs. As.); Raúl Daniel Naftali, cas., arg., nac. 5/8/52, Contador Público Nacional, DNI. 10.463.223, domic. San Martín 954, 1º, dto. 47, Cap. Fed.; 2) Escritura: 23/12/91; 3) "TERREX S. A."; 4) San Martín 448, 5º "B", Cap. Fed.; 5) Inmobiliaria: Mediante la compraventa, alquiler, administración y explotación de inmuebles; Mandatos, Representaciones y Servicios: Sean o no relacionados con el objetos social y actuando por si o por cuenta de terceros. Servicios de comidas, hotelería, turismo, transporte y comunicaciones; Administración y Explotación: De concesiones de salas de juego y entretenimientos nacionales, provinciales o municipales, incluyendo casinos, salas de Bingo, Loterías, Apuestas y cualquier otro juego autorizado por las Autoridades respectivas. Concesión de todo tipo de juego organizado y todo otro tipo de juego mecánico o electrónico, con pago de premios en fichas o monedas autorizadas, máquinas de fichas y en fin, todo otro tipo de actividad vinculada a la explotación de juegos siempre que fueran autorizados por las autoridades nacionales, provinciales y/o municipales que correspondieren; Comercial e Industrial: Mediante la fabricación y comercialización de elementos, mesas, fichas, ruletas, naipes, máquinas y cuanto más corresponda para instalar salas de juego autorizados. 6) 99 años a contar de su inscripción. 7) ₳ 120.000.000.- 8) Directorio compuesto de 1 a 5 titulares e igual o menor número de suplentes, mandato por 1 ejercicio. Presidente: Julio Rubén Rivas; Director Suplente: Manuel Vázquez, cas., arg., nac. 30/12/37, comerciante, L.E. 4.267.292, domic. Salcedo 1801, Castelar (Bs. As.). La sociedad prescinde de la sindicatura. 9) Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso. 10) 30 de noviembre de cada año.

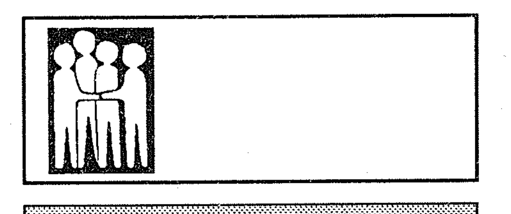
El Escribano
Nº 3164

VINELLI

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura del 25/2/92, Jorge William Rodolfo Vinelli, arg., nacido 28/7/1911, C.I.P.F. 865.669, divorciado, martillero, Hipólito Yrigoyen 710, Cap. Fed., Guillermo Néstor Vinelli, arg., 5/7/42, LE. 4.391.781, casado, Martillero, Hipólito Yrigoyen 710, Cap. Fed. Ricardo Hernán Vinelli, arg., 11/4/44, L.E. 4.430.435, casado, Martillero, Hipólito Yrigoyen 710, Cap. Fed., Ricardo Roque Violante, arg., 28/11/25, L.E. 4.220.036, casado, Martillero, Crámer 1177, Don Bosco, Pcia. Bs. As., Plazo: Noventa y Nueve años, Objeto: realizar por cuenta propia y/o de terceros asociada a terceros, en el país y/o extranjero, actos de remate de bienes inmuebles, muebles y/o semovientes en los términos del artículo 15 de la Ley 20.266, pudiendo intervenir a tales efectos en toda clase de licitaciones o concursos públicos o privados, a tales efectos la sociedad podrá realizar todos los actos y/o contratos que se relacionen directa o indirectamente con su objeto social, incluyendo asesoramientos, tasaciones y la adquisición y/o locación de bienes muebles y/o inmuebles, Capital: Pesos Doce Mil.- Adm. mínimo uno, máximo cinco, por tres años, Repres.: Presidente o Vicepresidente. La sociedad prescinde de la Sindicatura, Cierre: 31/12.- Primer Directorio: Rodolfo J. W. Vinelli, Vicepresidente, Guillermo Néstor Vinelli, Director Titular, Ricardo Hernán Vinelli, Director Suplente Roberto Roque Violante. Los directores aceptan los cargos, Sede Social: Hipólito Yrigoyen 710, Cap. Fed. Los Constituyentes dejan constancia que han actuado en la plaza como Rodolfo J. W. Vinelli y Vinelli y se comprometen en lo futuro a seguir actuando exclusivamente en esta sociedad en los ramos que constituyen su objeto que aportarán toda su experiencia y conocimiento.

Nº 3082



1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA



AMAPRI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por contrato privado de fecha 26/11/91 se constituyó la sociedad AMAPRI S. R. L. Socios: Jorge Antonio Tortella, argentino, casado en segundas nupcias con Juana del Carmen Sepe, médico, nacido el 27/4/34, L.E. 4.120.079, domiciliado en Entre Ríos 1465, 1º "D", Olivos, pcia. de Bs. As.; Víctor Mario Barousse, argentino, casado, médico, nacido el 4/12/47, L.E. 4.705.819, domiciliado en Avellaneda 1057, Florida, pcia. de Bs. As.; Armando Jorge Verdaguer, argentino, casado, médico, nacido el 16/12/49, L.E. 8.077.016,

domiciliado en Rosales 3336, La Lucila, pcia. Bs. As., y Carlos Roberto Brozzi, argentino, casado, médico, nacido el 21/04/50, L.E. 7.615.542, domiciliado en Bouchard 2743, Olivos, pcia. Bs. As. Duración: 10 años contados desde su inscripción registral. Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a la prestación de asistencia médica y paramédica integral. Capital: A 120.000.000.- La administración y representación legal estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual o indistinta, socios o no, por el término de dos ejercicios siendo reelegibles. Ejercicio social: cierra el 31 de diciembre. Sede social: Medina 263, Capital. Gerentes: Jorge Antonio Tortella, Victor Mario Barousse, Armando Jorge Verdaguer y Carlos Roberto Brozzi.

El Autorizado
Nº 3099

ANEA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber: 1) Socios: Francisco Anea, 70 años, casado, L. E. 3.154.156, domicilio en Open Door, Partido de Luján, Provincia de Buenos Aires, constituyendo domicilio legal en Av. de los Incas 3206, Capital Federal; Claudio Francisco Anea, 45 años, casado, L.E. 8.257.987, domicilio Av. de los Incas 3206, Capital Federal; y Silvina Paola Anea, 21 años, soltera, D. N. I. 21.452.442, domiciliada Av. San Martin 2719, Florida, Pdo. Vicente López, Prov. de Buenos Aires, todos argentinos y comerciantes. 2) Instrumento de constitución: Escritura 8, Fº 16, del 27-1-92 y complementaria 11, Fº 22, del 24-2-92, ambas del Registro 979 de Capital Federal.- 3) Domicilio: Av. de los Incas 3206, Capital Federal. 4) Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Explotación comercial del negocio del ramo de confitería, bar, restaurante y cualquier otro rubro de la rama gastronómica. Elaboración, distribución y comercialización en todas sus etapas de artículos y productos alimenticios. La realización de toda otra actividad anexa, derivada o análoga que directamente se vincule con ese objeto. b) Importación y exportación de toda clase de bienes, maquinarias, repuestos, accesorios, mercaderías, productos, frutos y materias primas elaboradas o no. 5) Duración: 10 años desde su inscripción. 6) Capital: $ 5.100.- 7) Dirección, administración, representación y uso de la firma social a cargo de 1 o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta por 3 ejercicios, siendo reelegibles. Se designan Gerentes a Francisco Anea y Claudio Francisco Anea. 8) Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado
Nº 3174

CAMPOLAC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acto privado del 18/2/92 EL TREBOL ROSSARES S. R. L. modificó el Art. 1º, cambiando su denominación por "CAMPOLAC S. R. L."

El Autorizado
Nº 3084

CLAVE INMOBILIARIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por instrumento privado del 28 de Febrero de 1992 se convino la cesión de cuotas, a saber: José Santangelo vende, cede y transfiere a favor de Jorge Alberto Valoni, argentino, casado, nacido el 26/04/54, DNI 11.076.607, corredor, domiciliado en la calle Padre Castañer 1870 de la ciudad de Morón, Pcia. Bs. As. y de Oscar Aníbal Valoni, argentino, casado, nacido el 08/03/58, DNI 11.957.862, comerciante, domiciliado en la calle Elpidio González 2843, Cap. Federal, 20 cuotas de su propiedad sobre la citada sociedad a cada uno de ellos por el precio total y convenido, para cada cesionario de $ 1.400.- (Pesos mil cuatrocientos), colocando a estos últimos en su mismo lugar, grado y prelación. A su vez, José Santangelo vende, cede y transfiere a favor de Raúl Ciampitti, argentino, casado, nacido el 10/05/50, DNI 8.341.865, corredor, domiciliado en la calle Elpidio González 2832 Cap. Federal las restantes 19 cuotas de capital que posee en dicha sociedad por el precio total y convenido de $ 1.330.- (Pesos mil trescientos treinta), colocándolo en su mismo lugar, grado y prelación. Los socios reunidos resuelven, a su vez, modificar el contrato social en las siguientes cláusulas: "Cuarta: El capital social se fija en la suma de $ 2,36 (Pesos dos con 36/100) dividido en 236 cuotas de $ 0,01 cada una quedando suscriptas e integradas de la siguiente forma: Jorge A. Valoni y Oscar A. Valoni, 79 cuotas cada uno de ellos y Raúl Ciampitti, 78 cuotas". y "Quinta: La administración y dirección de la sociedad estarán a cargo de los tres socios revistiendo el carácter de gerentes, ejerciendo su representación legal, requiriéndose la firma conjunta de dos socios para desarrollar sus actos jurídicos e invistiendo todas las facultades que hacen al objeto social.

El Socio Gerente
Nº 1496

COMPAÑIA DE GRANDES EMPRENDIMIENTOS CONSTRUCTORA INMOBILIARIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constit: Escrit. 160 fol. 616 Reg. 557 de Capital el 19/2/92 Socios: Hector Dario Schvartzman, 6/1/53, soltero, DNI 10623884 y Hugo Jacobo Schvartzman, divorciado, 2/3/44, LE: 4437029, ambos argentinos, comerciantes y domiciliados en J. D. Perón 838 2º p. Capital. Denominación: COMPAÑIA DE GRANDES EMPRENDIMIENTOS CONSTRUCTORA INMOBILIARIA S. R. L.: Duración: 50 años desde inscr. Reg. Púb. Com. Objeto: Por cuenta propia, o terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Constructora: Construcción y/o refacción de edificios y obras de cualquier tipo de naturaleza, propios y/o ajenos, inclusive dentro de la ley 13.512 de Propiedad Horizontal; b) Inmobiliaria: Compra, administración, venta, permuta, locación, construcción, cesión y arrendamiento de toda clase de inmuebles, urbanos o rurales, con fines de explotación, renta, fraccionamiento, subdivisión, urbanización, enajenación, hipoteca, administración, inclusive dentro de la ley 13.512. c) Hotelera: Mediante la explotación de hoteles de pasajeros, con provisión de todos servicios anexos a dicha actividad y explotación gastronómica, pudiendo realizar la adquisición y/o enajenación de bienes inmuebles destinados a tales fines. d) Participación en Licitaciones: Presentarse en licitaciones promovidas por el Estado Nacional, Gobiernos Provinciales y Municipales, incluso la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires, por entidades, sociedades civiles o comerciales, fundaciones o por particulares y para el caso de ser adjudicataria explotar y/o administrar los bienes muebles e inmuebles y derechos emergentes de las mismas. e) Otras Explotaciones: Explotación de garages o playas de estacionamiento, alquiler de cocheras fijas o móviles, por hora, día o mes; f) Representaciones y Mandatos: Podrá ejercer mandatos, comisiones, consignaciones y representaciones de personas o empresas nacionales o extranjeras. Capital: $ 3.000- Suscriptas por socios en partes iguales. Admin. y Represent.: 1 o más gerentes, en forma conjunta, deben ser socios, por 10 ejercicios, reelegibles; garantía: $ 50 c/u. Cierre ejercicio: 31 de enero; Liquidación: Gerentes o personas designadas por socios. Gerentes: Héctor Dario Schvartzman y Hugo Jacobo Schvartzman. Domicilio Social: J. D. Perón 838 1º p. Capital.

El Autorizado
Nº 3100

CONVIRE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición de la Inspección General de Justicia, se hace saber por un día la constitución de la sociedad. Socios: Liliana Noemi Escalada, argentina, de 33 años de edad, comerciante, con DNI 13.063.669, casada y Ramón Obdulio Reyes, argentino, de 39 años de edad, comerciante, con L.E.8.515.370, Casado, ambos domiciliados en la calle Castelli 1586, Martinez, Pcia. de Bs. As. Fecha del Instrumento de constitución: 28 de noviembre de 1990. Denominación: "CONVIRE S. R. L. ". Domicilio de la sociedad: Libertad 836 2º Piso Of. 37, Capital Federal. Objeto social: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes operaciones: a la comercialización, al por mayor y menor, distribución, fabricación, armado, importación y exportación de artículos de plásticos y sus materias primas y demás actividades afines a la industria y comercio del plástico, tanto en el país como en el extranjero. Plazo de duración: La misma será de 60 años a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital Social: El mismo se fija en la suma de Pesos Quinientos ($ 500,-). Composición de los órganos de administración: Será administrada por los dos socios en forma indistinta o conjunta de ambos, quienes por este acto quedan investidos con el cargo de Gerentes por el período de duración del contrato social. Organización de la representación legal: A los socios gerentes les corresponderá en forma conjunta o alternada la representación de la sociedad. Fecha de cierre del ejercicio: El 31 de Diciembre de cada año.

El Contador
Nº 3159

COSTA BONITA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 3-10-91; Sara Josefina Garat, socia de COSTA BONITA S. R. L.", cede a Sergio José Schmidt, argentino, casado, 33 años, agricultor, DNI 13.069.119, domiciliado en 9 de Julio Nº 111, El Galpón-Salta; 600 cuotas, por el precio total de A 7.000.000; El capital social se fija en A 12.000.000, y en consecuencia se modifica la cláusula 4º; Gerentes: los socios Juan Luis Ros y Sergio José Schmidt, en forma indistinta.

El Apoderado
Nº 3079

DISTRIBUIDORA CALASANZ

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: Laureano F. García, argentino, 57 años, casado, comerciante, DNI. 4.120.598, comerciante y Alejandro Laureano García, argentino, 3 años, soltero, comerciante, DNI. 14.569.424, ambos con domicilio en Estados Unidos 4140, Capital. 2) Instrumento público del 26/Feb/992, Fº 67, Registro 443, Capital. 3) Denominación: "DISTRIBUIDORA CALASANZ S. R. L.". 4) Domicilio: Av. Directorio 147, Cap. Fed. 5) Objeto: Venta por mayor y menor de fiambres, quesos y lácteos; su fabricación, distribución, comercialización, importación y exportación. 6) Plazo duración: 10 años. 7) Capital social: $ 1.500, suscripto en partes iguales. 8) Administración: Gerentes indistintos: Laureano Floro García y Alejandro Laureano García, por el término contractual. 9) Representación Legal: a cargo de los Gerentes individual e indistintamente. 10) Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado
Nº 1506

ELITE SEGURIDAD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Aclaratoria Recibo 65.820 De la publicación Nº 27.169 del 13 de Agosto de 1991 se rectifica; Nº de documento del Sr. Jorge O. Astrada L.E: 4.408.481, por L.E: Nº 4.408.581. Objeto: Explotación de la actividad de seguridad privada por cuenta propia o de terceros, tales como seguridad industrial, comercial, financiera, civil, personal; custodias en el transporte de personas, bienes, cosas, valores, dinerarios o no dinerarios ya sea en lugares fijos o móviles; custodias de bienes muebles, mercaderías y valores transportados por vía aérea, marítima o terrestre y en general todo lo relacionado con la seguridad privada, investigaciones privadas, pericias judiciales, pudiendo asociarse con terceros tomar representaciones y comisiones, tanto en el país como en el extranjero.

El Autorizado
Nº 3182

EL TULIPAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) José Isidoro Arlotti, 42 años, DNI 6.141.393, domicilio Italia y Alberdi, Firmat, Pcia. de Santa Fe; Duval Emir Arlotti, 49 años, LE 5.944.255, domicilio San Martín 1185, La Paz, Pcia. de Entre Ríos, y Aldo Oscar Mora, 47 años, LE 4.646.209, domicilio Santiago del Estero 2060, Merlo, Pcia. de Buenos Aires, todos argentinos, casados e industriales 2) EL TULIPAN S. R. L. 3) Inst. privado 17/2/92 4) Cdad. de Bs. As. Sede: Manuel Porcel de Peralta 1359, PB 5) 50 años desde inscripción. 6) I) Explotación agrícola, ganadera, hortícola y frutícola. II) Comercialización, industrialización, procesamiento fraccionamiento, importación y/o exportación de: a) productos, subproductos, e insumos agrícolas, ganaderos, hortícolas, y frutícolas; b) de maquinarias, herramientas e implementos destinados a dicha explotación. III) Comercialización y/o administración de inmuebles urbanos o rurales IV) Ejercicio de mandatos y comisiones, representaciones, explotación de marcas y patentes relacionados con el punto I) de objeto 7) $ 3.000. 8) Dos o más gerentes Gerentes designados socios constituyentes. Representación: En forma conjunta Aldo Oscar Mora y uno cualquiera de los otros gerentes 9) 31/1 de c/año.

El Abogado
Nº 3169

ENCANTES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por instrumento privado de fecha 10 de noviembre de 1988 se constituyó la sociedad "ENCANTES" S. R. L. Socios: José Tucci, argentino, casado, de 39 años de edad, domiciliado en Hipólito Yrigoyen 2022 San Justo, D. N. I. Nº 8.076.053, profesor; Carmen Marmo, argentina, casada, de 35 años de edad, domiciliada en Hipólito Yrigoyen 2022 San Justo, D. N. I. Nº 10.887.245, empleada; Oscar Hugo Repetto, argentino, casado, de 34 años de edad, domiciliado en Berón de Astrada 2513 San Justo, D. N. I. Nº 11.280.798, industrial María Simonetta, italiana, casada, de 63 años de edad, domiciliada en O'Gorman 1091 Villa Insuperable, C.I. Nº 7.794.233, empleada y Juan José Salinas, argentino, casado, de 37 años de edad, domiciliado en Salguero 490 Villa Insuperable, D. N. I. Nº 10.125.824, comerciante. Capital: A 60.000.- Duración: 99 años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociados a terceros, a las siguientes operaciones: I - A la actividad de publicidad y propaganda pública o privada en todos sus aspectos y modalidades como ser: radio, televisión, carteleras, móviles impresos, películas cinematográficas y cualquier otro medio de publicidad. Producir, promover, organizar, dirigir y asesorar programas para radio, televisión o cinematografía, contratar técnicos y elencos para los fines nombrados, comprar y ceder derechos que se vinculen a su ramo y a la realización, montaje y fabricación de los elementos necesarios para su fin. Como Mandataria, ejercer representaciones, mandatos, agencias, comisiones, gestiones de negocios y administración relacionados directamente con el objeto de publicidad, propaganda y programación. A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. II - Edición por cuenta propia y/o de terceros de diarios, periódicos, revistas, libros, discos, afiches y cualquier tipo de publicación y/u otro medio gráfico o audiovisual de difusión y comunicación, su venta y/o distribución en el país o en el extranjero y la realización de espacios publicitarios en los mismos. Distribución de otras publicaciones nacionales y/o extranjeras. Representación de otras editoriales del país y/o del extranjero. III - Impresión en talleres propios, por cuenta propia o de terceros, de todo tipo de publicaciones, diarios, periódicos, folletos, revistas, libros, documentos y toda clase de actividades relacionadas con la industria editora. Organización, funcionamiento y/o asesoramiento de actividades de relaciones públicas y humanas, prensa y publicidad en empresas, organismos, instituciones y personas y/o entes jurídicos, así como también eventos especiales como congresos, convenciones, reuniones o jornadas nacionales e internacionales. Administración: representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de los tres socios gerentes, cuyas firmas conjuntas de dos cualesquiera de ellos obliga a la Sociedad. Cierre del ejercicio: el día 30 de junio de cada año. Sede Social: Montiel 3737, Capital. Gerentes: José Tucci, María Simonetta y Carmen Marmo.

El Autorizado
Nº 3178

FLECAMET

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Denominación: "FLECAMET S. R. L.". Fecha Documento: 14/2/1992. Socios: Jorge Fabián Wasserman, nacido el 31/10/1969, DNI. 21.141.086, y Mariano Martín Wasserman, nacido el 24/3/1971 (Don venia para ejercer el comercio) 10.421.992; ambos argentinos, solteros comerciantes y domiciliado en la calle Zabala 1995 9º Piso de esta Capital. Duración: 90 años a partir de su inscripción en el R.P.C. Objeto: realizar por cuenta propia de terceros y/o asociada a terceros, a la Fabricación, comercialización, Exportación, Importación y Representación, de Productos Siderometalúrgicos en General. Capital: $ 16.000.- Administración, Representación, y Uso de La Firma: a cargo de ambos socios en forma individual e indistinta para lo que revisten el carácter de Gerentes, la duración en el cargo será de dos ejercicios. Domicilio: 24 de Noviembre Nº 2143 de esta Capital. Cierre de Ejercicio: 30 de setiembre de cada año. Buenos Aires, febrero 28 de 1992.

El Autorizado
Nº 1495

"JOSTER"

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Enrique Esteban Rogante, argentino, 45 años, LE. 4.693.512, comerciante, casado, domiciliado en Díaz Vélez 1650, Cap. Federal; Salvador Perfecto Taboada, argentino, 45 años, comerciante, casado, DNI. 12.514.759, domiciliado en Arregui 5939, Cap. Federal; Jorge Emilio Oubiña, argentino, 22 años, comerciante, soltero, DNI. 20.420.836, domiciliado en Cabildo 3654, Cap. Federal. 2) Contrato privado del 12/2/1992. 3) "JOSTER S. R. L.". 4) Griveo 3224, Cap. Federal. 5) Realizar por cuenta propia y o de terceros y/o asociada a terceros a la compra, venta, fabricación, importación, exportación, consignación y distribución de herramientas ya sean manuales, eléctricas o neumáticas o a explosión, sus repuestos y accesorios; artículos de ferretería en general y de electricidad como cables, alambres, lámparas tubos, aisladores y otros accesorios; pinturas, barnices, laca, diluyentes, pinceles, brochas, masillas y todo otro artículo o material relacionado con su objeto social. 6) 30 años. 7) $ 10.500.- 8) y 9) A cargo de todos los socios, designados gerentes, con firma conjunta dos cualquiera de ellos. 10) 31 enero.

El Socio Gerente
Nº 1488

LA SURENSE CONSTRUCTORA INMOBILIARIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Escrit. 110 fol. 446 Reg. 557 de Capital el 5/2/92. Socios: Héctor Darío Schvartzman, 6/1/53, soltero, DNI Nº 10.623.884 y Hugo Jacobo Schvartzman, 2/3/44, divorciado, LE Nº 4.437.029, ambos argentinos, comerciantes y domiciliados en J.D.Perón 838 2º p. Capital. Denominación: "LA SURENSE CONSTRUCTORA INMOBILIARIA S. R. L."; Duración 50 años desde inscrip. Reg. Púb. de Com.; Objeto: Por cuenta propia, o terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Constructora: Construcción y/o refacción de edificios y obras de cualquier tipo de naturaleza, propia y/o ajenos, inclusive dentro de la ley 13.512 de propiedad horizontal. b) Inmobiliaria: Compra, administración, venta, permuta, locación, construcción, cesión y arrendamiento de toda clase de inmuebles, urbanos o rurales, con fines de explotación, renta, fraccionamiento, subdivisión, urbanización, enajenación, hipoteca, administración, inclusive por el régimen de Ley 13.512. c) Hotelera: Explotación de hoteles de pasajeros, con provisión de todos los servicios anexos a dicha actividad y explotación gastronómica, pudiendo realizar la adquisición y/o enajenación de bienes inmuebles destinados a tales fines; d) Otras Explotaciones: Explotación de garajes o playas de estacionamiento, alquiler de cocheras fijas o móviles, por hora, día o mes; e) Representaciones y Mandatos: Podrá ejercer mandatos, comisiones, consignaciones y representaciones de personas o empresas nacionales o extranjeras. Capital: $ 3.000 Suscripto por socios en partes iguales. Adm. y Representac.: 1 o más gerentes, en forma conjunta, deben ser socios, por 10 ejercicios, reelegibles; garantía: $ 50 c/u. Cierre ejercicio: 31 de enero. Liquidación: Gerentes o personas designadas por socios. Gerentes: Hugo Jacobo Schvartzman y Héctor Darío Schvartzman. Domicilio Social: J.D.Perón 838 1º Capital Federal.

El Autorizado
Nº 3095

LODETRANS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución por Escritura 31 de 26/2/92 ante el Reg. 458 de Capital Federal. Socios: Celestino María Denis, paraguayo, casado, empresario, nacido el 25/8/41, con C.I.P.F. 4.781.780, domiciliado en la calle Monte 7157, Capital; y Carlos Alberto López, argentino, casado, empresario, nacido el 8/11/55, con D.N.I. 12.709.601, domiciliado en la casa 126, Barrio Cartero, Hurlingham, Pcia. Bs. As. Denominación: "LODETRANS S. R. L.". Duración: 50 años desde su inscripción. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, el transporte de mercaderías de cualquier especie, cargas generales, individuales, y frigoríficas, de containers, cargas pesadas e indivisibles, cargas especiales de vehículos, incluyendo las de vehículos andando por sus propios medios, por red caminera, o por vía aérea, ferroviaria, fluvial y/o marítima, tanto en el territorio nacional como en el extranjero. A su vez la sociedad podrá realizar operaciones de importación y exportación de todo tipo de bienes y servicios, incluyendo las operaciones de agentes de transporte aduanero. La sociedad podrá ejercer toda clase de comisiones, representaciones y mandatos instalando agencias y sucursales, tanto en el país como en el extranjero, relacionadas con su objeto social. Capital Social: $ 5.000.- Administración: a cargo de uno o más gerentes por el término de 2 ejercicios. Gerentes: Celestino María Denis y Carlos Alberto López. Ejercicio Social: 30/3 de cada año. Sede Social: Av. de Mayo 1370, piso 10 oficina 282, Capital Federal.

El Escribano
Nº 3112

MALRO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Alfredo Ramos, soltero, empleado, DNI 17.201.209, 26 años, domicilio Lonardi 2068, Beccar; Marcelo Gustavo Remischevsky, industrial, DNI 16.226.202, 29 años, domicilio Pueyrredón 1381 V. Ballester; Rodolfo Andrés Cantaño, empleado, DNI 17.874.141, 25 años, domicilio Agüero 3270 Munro, ambos casados, todos argentinos. 2) Inst. Priv. del 21/2/92. 3) "MALRO S. R. L.". 4) Domicilio: Cap. Fed. Sede: Fco. Beiro 2971. 5) Comercialización, importación y/o exportación de automotores, motos y otros rodados; nuevos o usados, sus partes, repuestos y herramientas. Artículos de ferretería en general. 6) 50 años desde inscripción. 7) $ 6.000.- 8) Por 1 o más gerentes en forma indistinta. Se designó gerente a los socios constituyentes. 9) 31/12 de c/año.

El Abogado
Nº 3170

MATADERO Y FRIGORIFICO ALBERTI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cambio de denominación y modificación: Acto privado del 24/2/92. Entre Pedro Anselmo Somma y José Somma, únicos socios de "MATADERO Y FRIGORIFICO ALBERTI S. R. L." modificar la denominación y el objeto quedando las cláusulas 1º y 3º así: 1º Denominación: "F.A.M.A. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" antes denominada Matadero y Frigorífico Alberti S. R. L. 3) Objeto: a) La explotación de mataderos o frigoríficos de cualquier categoría, sean de ciclo completo o incompleto, faena y elaboración de carnes, subproductos y menudencias frescas, enfriadas, congeladas, envasadas, trozadas y bajo cualquier otra forma comerciable, destinada al consumo interno o exportación. Explotación de carnicerías, trozaderos, mercados, cámaras para la prestación de servicios de frío, destinados a la comercialización minorista y mayorista, de carnes rojas, aves, recursos del mar, chacinados y anexos, pudiendo a tales fines tratarse de establecimientos o fondos de comercio propio o de tercero. Actividades de matarife, abastecedor, consignatario, comisionistas y/o transportista de carne, ganado en pie mayor y menor, conforme a las disposiciones de la Junta Nacional de Carnes y autoridades competentes. Cría, reproducción, invernada, cabaña y/o cruza de ganado vacuno y de otras especies, explotación, tecnificación y desarrollo de campos propios o de terceros, explotación de granjas, establecimientos de porcinocultura, avicultura y tambos y elaboración de alimentos balanceados. b) La explotación comercial de estaciones de servicios para automotores, mediante la comercialización, importación, exportación, comisión, consignación, permuta, representación y distribución de todo tipo de combustible aceites, lubricantes, grasas, cualquier otro derivado del petróleo, así como también aditivos, neumáticos, cámaras, llantas, repuestos, accesorios y productos de comercialización para automotores, y los servicios de garajes, lavaderos, engrase, taller mecánico integral, y demás actividades de las propias estaciones de servicio

La Autorizada
Nº 3130

ORGANIZACION DEVOTO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 26/2/92. Socios: Emilio Ernesto Battipiedi, argentino, casado, comerciante, 36 años, DNI 11.876.399, Av. Pedro Goyena 660 1º "A" Capital; Alfredo Di Módica, argentino, casado, comerciante, 43 años, LE. 7.657.830, Navarro 3627 4º Capital. Denominación: "ORGANIZACION DEVOTO S. R. L." Duración: 10 años. Objeto: a) Industrial y Comercial: La industrialización, fabricación, transformación, manufactura, producción, instalación, reparación, compra, venta, importación, exportación, permuta, comisión, consignación, representación, mandatos y distribución en todos sus procesos y formas de maquinarias, herramientas, válvulas, repuestos, accesorios, productos elaborados o semielaborados o subproductos, bienes muebles y mercaderías relacionadas con la industria petrolera, petroquímica ferroviaria, de la construcción, mecánica eléctrica, química, sanitaria, calefacción, refrigeración y electrónica. Explotación de patentes de invención y marcas, diseños y modelos industriales. b) Financieras: Realizar operaciones financieras en general, excluidas las comprendidas en la Ley 21.526 y otra que requiera el concurso del ahorro público. c) Inmobiliaria: La adquisición, venta, permuta, explotación, fraccionamiento, urbanización, arrendamiento, usufructo, administración y construcción en general de inmuebles urbanos y rurales; obras públicas, edificios para vivienda o industria, la venta de los mismos por cualquier régimen, incluso operaciones comprendidas en la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal. Capital $ 5.000. Administración: Ambos socios. Cierre de ejercicio: 31/1. Sede Social: Av. Nazca 3177 6º "77" Capital.

La Autorizada
Nº 3127

PAPELERA LOS MOLINOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Ricardo Oscar Campero, 23/3/1946, casado, licenciado en Ciencias Políticas; DNI. 8.093.448, Vito Dumas 558, Victoria, San Fernando, Buenos Aires; María Luisa Storani, 9/3/1959, casada, Licenciada en Sociología, LC. 6.055.240, Vito Dumas 558, Victoria, San Fernando, Buenos Aires; Juan Carlos Storani, 25/9/1962, soltero, abogado, DNI. 16.487.607; Avenida del Libertador 15328, San Isidro, Buenos Aires; 2) 2/Diciembre/1991; 3) "PAPELERA LOS MOLINOS S. R. L." 4) Corrientes 465 3º; 5) a) Comercial: Compra, venta, importación y exportación, distribución y comercialización de papeles, cartones, cartulinas; productos y subproductos de los mismos; como así también de elementos necesarios para su fabricación como ser celulosas, pastas, productos químicos y mineros; B) Importación y Exportación: Mediante la importación y exportación de productos tradicionales o no, en su faz primaria o manufacturados, realizando al efecto operaciones de comercio exterior. 6) 99 años. 7) ₳ 48.000.000 (hoy $ 4.800.-) dividido en 4.000 cuotas de ₳ 10.000 de valor nominal, suscriptas en partes iguales. 8) Gerentes los tres integrantes; 9) A cargo de 1 o más gerentes, individual e indistinta, socios o no, por 5 años, reelegibles. 10) 30 de noviembre.

La Escribana
Nº 1492

PROVEEDORA DEL PAIS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acto privado del 2/3/92, se constituyó "PROVEEDORA DEL PAIS S. R. L.". Socios: Ploza Leonardo Francisco, argentino, casado, de 43 años de edad, DNI 7.374.048, empleado, domiciliado en Bartolomé Mitre 1679 Cap. Federal. Coronel Francisco Jorge, argentino, soltero, de 38 años de edad, DNI 10.747.217, empleado, domiciliado en Defensa 1235 Capital Federal, José Leopoldo González, argentino, casado, de 54 años de edad, Libreta Enrolamiento Nº 4.263.904, empleado, domiciliado en Corrales 6940 Capital Federal. Plazo de la sociedad 15 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: a) Venta por mayor y menor de todo tipo de Indumentaria, calzado, comestibles, bebidas, artículos de limpieza, materiales para la construcción, artículos de librería y artículos para el hogar. Capital $ 1.200.- Gerentes, los 3 socios. Uso de la firma social en forma conjunta por dos de los gerentes, cualesquiera de ellos. Cierre del ejercicio 30 de abril de cada año.

El Autorizado
Nº 3073

QUALITY INTERNATIONAL CO. INC.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Escritura Pública Nº 110 del 25 de febrero de 1992, Registro Notarial Nº 460 de Cap. Fed., siendo único socio Enrique Guillermo Oster, L.E. Nº 4.399.964, casado, argentino, lic. en administ. de empresas, nacido el 29/9/42, domiciliado en Güemes 4215 piso 7º de Cap. Fed.; y Silvia Irene Rosen de Oster, L.C. Nº 4.728.973, casada, argentina, comerciante, nacida el 2/8/43, domiciliada en Güemes 4215 7º piso de Cap. Fed. Plazo de duración: 30 años desde su inscripción. Objeto Por cuenta propia, de terceros, y/o asociada a terceros la fabricación, industrialización y comercialización en todas sus etapas de artículos de tocador, higiene, perfumería, equipamientos de uso médico de herramientas, artículos e implementos relacionados con tal actividad y demás ramos afines. Capital: $ 5.000.-, dividido en 5.000 cuotas de $ 1.- c/u. Administración: a cargo de gerentes, designándose a ambos socios. Representación: a cargo de ambos gerentes en forma indistinta. Cierre ejercicio comercial: 31 de diciembre de cada año. Fiscalización a cargo de cada socio. El capital se integra en un 25 % en efectivo y se suscribe totalmente. Se fija el domicilio en Güemes 4215, 7º piso de Capital Federal.

El Autorizado
Nº 3085

RAPELL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día el siguiente edicto: 1) Socios: Alejandro Miguel Roddick DNI 14.225.260 argentino, casado, comerciante, nacido el 10/11/60; Gabriela Ana Salazar, DNI 17.203.704, argentina, casada, nacida el 10/11/64, comerciante, ambos con domicilio en Monseñor Larumbe Número 137 de la Ciudad de Martínez, Prov. de Bs. As. 2) Fecha de Instrumento de Constitución: 24/2/1992 escritura Nº 23, folio 56, Registro 681 de Capital Fed. 3) Denominación: "RAPELL S. R. L." 4) Domicilio Social: En jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires actualmente en Suipacha 921 piso 7 "B" de la Capital Fed. 5) Objeto Social: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades: Comerciales: Comprar, vender, permutar, acopiar, fraccionar, explotar, transformar, importar, exportar, consignar y/o distribuir al por mayor y menor elementos, indumentaria, equipamientos y artículos deportivos, sean para esquí, buceo, camping, montañismo, paracaidismo, aladeltismo, ciclismo o cualquier otro deporte y realizar cuanta actividad se relacione directamente con el citado objeto. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibido por las leyes o por este contrato, inclusive para los establecidos en el artículo 1881 del Código Civil y para librar y endosar letras de cambio y cheques, otorgar mandatos y querellar. 6) Plazo de Dura-

ción: 90 años desde su constitución. 7) Capital Social: Cuatro mil pesos. 8) Administración y Representación Legal: a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, sin límite de tiempo si fueran socios y por 3 ejercicios, siendo reelegibles si no lo fueran. 9) Disolución y liquidación: Producida la disolución, su liquidación estará a cargo de los gerentes o por la persona que designen los socios. 10) Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Socios Gerentes: Alejandro Miguel Roddick y Gabriela Ana Salazar.

El Apoderado
Nº 3151

RECORD MUSIC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por contrato público del 3 de enero de 1992. 1º) Socios: Néstor Raúl López, 29 años, argentino, casado, músico, D.N.I. 14.920.144, domiciliado en Pedro Rodríguez 1326, Barrio Urca, Córdoba; Oscar Enrique Costabello, 45 años, argentino, casado, comerciante, L.E. 6.607.344, domiciliado en Callao 257, 2º piso, of. "H", Capital Federal; Jorge Alberto Salvador Civit, 40 años, argentino, casado, comerciante, D.N.I. 8.424.973, domiciliado en Luis María Campos 1308, 9º piso, depto. "A", Capital Federal. 2º) "RECORD MUSIC S. R. L.". 3º) Callao 257, 2º piso, of. "H", Cap. Fed. 4º) Objeto: Realizar en el país o en el extranjero, por cuenta propia o de terceros las siguientes actividades: a) Contratación de todo tipo de artistas, músicos, actores, como solistas o integrando grupos elencos técnicos, sonidistas, iluminadores, escenógrafos y demás personas o entidades relacionadas con el arte, la cultura, la música o el espectáculo, en forma directa o a través de sus representantes o apoderados; organización de conciertos, recitales, bailes, actuaciones, ciclos, giras, presentaciones o muestras individuales o colectivas, y demás actividades artísticas, culturales, de diversión y esparcimiento; producción y explotación de espectáculos artísticos. b) Construcción, adquisición y/o explotación de bares, confiterías bailables, café-concerts, salas de baile, cine, música, exposiciones, teatros, restaurantes y demás establecimientos para actividades artísticas y musicales. c) Fabricación, edición, importación, exportación, distribución, promoción y comercialización de discos, cintas, cassettes, discos compactos, videos, películas y demás materiales audiovisuales, partituras, libros, objetos de arte, artesanías y demás elementos artísticos susceptibles de tales actividades. d) Compra-venta de pasajes por todo medio de transporte, terrestres, fluviales, marítimos, y/o aéreos; organización de planes de turismo, viajes y excursiones nacionales o internacionales; reservas y comercialización de alojamientos; alquiler de automóviles y otros medios de transporte, y todo lo relacionado al turismo. e) Asesoramiento, proyecto, realización y/o administración de negocios cuya actividad esté relacionada con lo previsto en los puntos a), b), c) y d) de este objeto. f) Compra, venta, importación, exportación, distribución, representación, comisión, instalación y mantenimiento de elementos, equipos y aparatos eléctricos, electromecánicos y electrónicos destinados al sonido, música, audio, video, radio y televisión e instrumentos musicales de todo tipo. g) Actividades Inmobiliarias: Mediante adquisición, venta, permuta, u otro tipo de transferencia, explotación, construcción, arrendamiento y administración de inmuebles urbanos y rurales, incluso las operaciones comprendidas dentro de las leyes y reglamentos sobre propiedad horizontal, urbanizaciones, loteos, y fraccionamientos. h) Actividades financieras: Mediante inversiones y aportes de capitales a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse para negocios presentes o futuros, compra-venta de títulos, acciones u otros valores mobiliarios nacionales o extranjeros, constitución o transformación de hipotecas u otros derechos reales; otorgamiento de créditos en general, sean o no garantizados, y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes, con excepción de las contempladas en la Ley 21.526, sus concordantes y todas otra que requiera el concurso público. 5º) 99 años a partir de su inscripción en el R. P. C. 6º) $ 300 dividido en 300 cuotas de $ 1 cada una. 7º) La administración y representación legal estarán a cargo de uno o más gerentes administradores en forma conjunta designados por los socios. 8º) Cierre de ejercicio social: 30 de junio.

El Apoderado
Nº 3158

RIDAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

— ACLARATORIA —

Recibo Nº 8988 de fecha 20 de diciembre de 1991 hubo error domicilio Sede Social, debe decir Viel 1640, Capital.

El Gerente
Nº 3103

SATURNO COMPUTACION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura 80, folio 283, Registro 488 de Capital Federal, del 7.11.1991, Eduardo Augusto Jensen vendió, cedió y transfirió a don Fabián Oscar Mangiante las 50.000 cuotas sociales que tenía y le correspondían en "SATURNO COMPUTACION S. R. L.", por la suma de ₳ 250.000.000 (hoy equivalente a $ 25.000), don Arturo Vicente Prado prestó conformidad con la cesión instrumentada.

La Escribana
Nº 3122

SECOMEX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Esc. Nº 543 del 18-12-91 se constituyó la sociedad: 1) SECOMEX S. R. L. 2) Viamonte 723 8º p. Of. 33 y 34, Cap. Fed. 3) 99 años. 4) Carlos Enrique Moledo, argentino, divorciado, 4-11-50, L.E. Nº 8.426.144, comerciante y Rodolfo Alberto Daniel Porras, argentino, casado, 1-3-55, D.N.I. Nº 11.428.881, comerciante, ambos domiciliados en Viamonte 723 8º p., Cap. Fed. 5) Objeto: Exportadora e Importadora: Mediante la importación y exportación de productos tradicionales y no tradicionales, ya sea en su faz primaria o manufacturados, efectuando el tránsito de la mercadería y la prestación de servicios relacionados con el comercio exterior, así como del ejercicio de comisiones, consignaciones, representaciones y mandatos relacionados con el objeto. 6) Capital Social: ₳ 10.000.000. 7) La administración y representación de la sociedad será ejercida por ambos socios, los que revestirán el carácter de gerentes, y tendrán la representación legal obligando a la sociedad mediante la firma indistinta de cualquiera de ellos. 8) 31-1 de cada año. 9) Socios Gerentes: Carlos Enrique Moledo y Rodolfo Alberto Daniel Porras.

El Autorizado
Nº 3108

SIDERNO MARINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Esther Figliomeni Vda. de Russo (italiana, viuda, comerciante, 23-3-24, Terrero 2004, Capital); María Esther Russo de Fontes (argentina, casada, comerciante, 1-5-43, A. Jonte 1757, 3º 12, Capital); Francisco Santiago Pablo Russo (argentino, casado, comerciante, 29-2-52, Terrero 2396, 5º 21, Capital). Instrumento de Constitución: Privada del 18-2-92. Razón Social: SIDERNO MARINA S. R. L. Domicilio de la Sociedad: A. Jonte 1757, 3º 12, Capital. Objeto Social: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociados a terceros las siguientes actividades: Comercial: Mediante la explotación comercial de negocios de restaurante, cantina, bar, rotisería y confitería, despacho de bebidas alcohólicas o sin alcohol, servicios de café, té, leche y demás productos lácteos, postres, helados, sandwiches, golosinas, cualquier otro rubro de la rama gastronómica y toda clase de productos y artículos alimenticios, celebrar contratos complementarios para la atención de su clientela de espectáculos y variedades. Industrial: Mediante la elaboración y transformación de materias primas, productos, subproductos o coproductos alimenticios y/o gastronómicos. Servicios: Mediante el asesoramiento, dirección con aportes de productos o no de lo expresado en el objeto comercial e industrial. Plazo de Duración: 50 años desde inscripción. Capital Social: $ 12.000. Organos de Administración: Gerencia Composición del Organo de Administración: Socios Gerentes: Esther Figliomeni Vda. de Russo; María Esther Russo de Fontes, Francisco Santiago Pablo Russo. Duración en el cargo: 3 ejercicios. Representación Legal: Gerencia. Cierre de Ejercicio: 28 febrero.

El Abogado
Nº 3145

STARTFOT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

En el aviso publicado el 28/2/92, bajo recibo Nº 0002608, donde dice: D.N.I. 16.644.206, debe decir D.N.I. Nº 16.926.305 y donde dice: video y fotografía, debe decir: video y óptica.

El Socio Gerente
Nº 3156

STREAM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: Graciela Noemí Lingeri, argentina, nacida 8-2-45, casada, comerciante, D.N.I. 4.996.647, domicilio Mariano Acha 2834, Capital Federal y Nelia Elena Martínez, argentina, nacida 22-9-40, soltera, comerciante, D.N.I. 3.943.799, domicilio San José 1338, "5", Capital Federal. 2) Instrumento de constitución: Instrumento privado del 9-12-91. 3) Domicilio: Triunvirato 4135 "2" 40º de Capital Federal. 4) Objeto: La importación y comercialización de artículos de librería, papelería, imprenta y todo lo relacionado con la computación, en cuanto a insumos y elementos en sí de computación en general, por cuenta propia y de terceros, pudiendo asociarse con terceros, tomar representaciones y comisiones, tanto en el país como en el extranjero. 5) Capital: ₳ 10.000.000. 6) Duración: 55 años desde su inscripción. 7) Administración y la representación legal estarán a cargo de 1 o más gerentes administradores en forma conjunta, designados por los socios, por tiempo indeterminado. Se designa Gerente a Osvaldo Lorenzo, uruguayo, nacido el 11-2-44, casado, comerciante, C.I.P.F. 7.773.613, domiciliado en San José 1338 "5" de Capital Federal. 8) Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Autorizado
Nº 3173

TEMAX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 27-2-92. Socios: Belén María Antonia Esbarranch, argentina, viuda, comerciante, 76 años, DNI. 3.017.829, Gaboto 343, 2º "5", Capital; Máximo Sebastián Marzaz, argentino, casado, comerciante, 41 años, LE. 8.444.439, San Juan 1525, 2º "B", Capital. Denominación: "TEMAX S. R. L.". Duración: 99 años. Objeto: Diseño, confección, fabricación, compra, venta, importación, exportación comisión, consignación, representación y distribución al por mayor y menor de todo tipo de telas y tejidos, en el país y/o en el extranjero. Capital: $ 5.000. Administración: Ambos socios. Cierre de ejercicio: 31-12. Sede Social: Salta 117, Capital.

La Autorizada
Nº 3129

TRANS GAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrum. privado del 19/2/92, se constituyó una Soc. Resp. Lim. con domicilio en jurisdicc. de la ciudad de Bs. As., calle Galicia 1299, 5º "D", con sujeción a lo siguiente: Socios: Santiago Enrique Reckoblit, casado, nacido el 23/5/39, con L.E. 4.293.238, domiciliado en Alberdi 185, 1º piso, Ramos Mejía, Prov. Bs. As.; Marcelo Fabián Reckoblit, soltero, nacido el 1/2/68, con D.N.I. 20.009.231, domiciliado en Alberdi 185, 1º piso, Ramos Mejía, Prov. Bs. As. y José Antonio Urueña, casado, nacido el 15/12/49, con D.N.I. 8.296.678, domiciliado en Camacuá 3333, San Justo, Prov. Bs. As., todos argentinos y comerciantes. 1) TRANS GAS S. R. L. 2) 50 años. 3) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en cualquier punto de la República Arg. o del exterior, las siguientes operaciones: Comerciales: Mediante la compra, venta, permuta, depósito, transporte, comisión y consignación de materias primas, productos, mercaderías, maquinarias, equipos, instrumental, repuestos y accesorios relacionados con su actividad industrial. Adquirir, registrar, explotar y/o vender patentes, licencias, marcas, diseños, dibujos y modelos industriales o señales. Importación y exportación en general. Industriales: La explotación integral de talleres mecánicos para automotores, preparación, ajuste, cambio y transformación de motores nafteros y a gas-oil en motores impulsados a gas (GNC); bombas de agua, sistemas de frenos, suspensión y dirección. Financieras: Podrá realizar aportes e inversiones de capital, constitución o transferencia de hipotecas y de los demás derechos reales, financiaciones o créditos en general con o sin garantía; participación en empresas de cualquier naturaleza, mediante la creación de todo tipo de sociedades, empresas o consorcios. La compra, venta y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito en cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. Mandatos y Representaciones: Mediante el desarrollo de toda clase de representaciones, distribución, comisión, consignación, mandatos y prestación de servicios de asesoramiento en administración de negocios y empresas quedando expresamente excluido el asesoramiento en materias, operaciones y/o actividades que de conformidad con las disposiciones legales vigentes deban ser realizadas por profesionales con título habilitante. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. 4) $ 30.000 representado por 30.000 cuotas de $ 1 v/n c/u. 5) Administración, Representación Legal y Uso de Firma: A cargo de los socios gerentes individual e indistintamente, por el plazo de duración de contrato. 6) 31/12 de c/año. 7) Gerentes: Santiago Enrique Reckoblit, Marcelo Fabián Reckoblit, José Antonio Urueña.

El Socio Gerente
Nº 3087

UGARTECHE 2829

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 18-12-91. Escr. Horacio Oscar Bossi, Fº 1101, Reg. 713. Socios: Héctor Manuel Fernández, arg., nac. 5-4-48, L.E. 5.069.149, div. Cristina Gili, hijo de Julio Fernández y María Aguado, comerc., domic. Scalabrini Ortiz 2725, 9º piso "A", Cap.; Ramón Rosa Hernández, arg., nac. 30-8-50, D.N.I. 8.304.655, cas. 1ras. nup. con Margarita Francisca Luna, hijo de Ramona Hernández, comerc. domic. en Ugarteche 2829, Cap. Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a realizar actividades relacionadas con la educación física, mediante la instalación de gimnasios y centros deportivos. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos, que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Plazo: 25 años. Capital: $ 5.000. Cierre del ejercicios: 30 de noviembre de cada año. Suscripción e integración: El capital se suscribe e integra de acuerdo a lo siguiente: Héctor Manuel Fernández: 2.500 cuotas; Ramón Rosa Hernández: 2.500 cuotas. Naturaleza del aporte: Efectivo. Integración: 25 %. Saldo: Plazo legal. Socio Gerente: Héctor Manuel Fernández. Domicilio: Ugarteche 2829, Cap. Fed.

El Escribano
Nº 1489

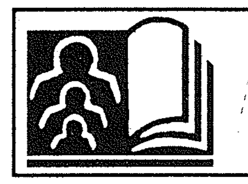
WALFER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por instrumento privado del 12/12/91, los Sres. Marta Beatriz Seiglitano, arg. nac. el 5/7/44, LC. 4.886.498, cas. en p/n. con Pascual Ucciferri; Fernando Javier Ucciferri, arg. natur., nac. el 26/11/71, DNI. 22.472.048, soltero, hijo de Pascual Ucciferri y de María Beatriz Seiglitano; Pascual Ucciferri, italiano, nac. el 29/7/44, cas. en 1as. nupcias con Marta Beatriz Seiglitano, con CIPF. 6.004.404, los 3 domiciliados en Arenales 3764, Florida y Walter Osvaldo Villagra, arg., nac. el 13/8/63, cas. en 1ras. nupc. con Felipa Quizamas, dom. en Diagonal 166 Nro. 6070, Loma Hermosa, con DNI. 16.739.524, todos comer-

ciantes, constituyeron una S.R.L. denominada WALFER S. R. L., con domicilio en Tapalqué 4783, Cap. Fed. Objeto: La sociedad tendrán por objeto realizar por sí, por terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Industria Publicitaria, construcción e instalación y/o mantenimiento de carteles luminosos y/o espacios publicitarios en la vía pública, exportaciones e importaciones de elementos publicitarios y afines, levantar estructuras, compraventa de bienes muebles e inmuebles y efectuar todo tipo de construcciones civiles y comerciales. En consecuencia la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Plazo: 15 años desde su inscripción. Capital: A 300.000.000 dividido en 3.000 cuotas de A 100.000 valor nominal c/u., suscripto en su totalidad así: Marta Beatriz Seiglitano, 750 cuotas equiv. a A 75.000.000; Fernando Javier Ucciferri, 720 cuotas equiv. a A 72.000.000; Pascual Ucciferri, 780 cuotas equiv. a A 78.000.000 y Osvaldo Walter Villagra, 750 cuotas equiv. a A 75.000.000. El aporte se efectúa en dinero efectivo e integrado el total en este acto. Administración y Fiscalización: La administ. y representación está a cargo de dos cualesquiera de los socios en calidad de gerentes, quienes la ejercerán en forma conjunta o indistinta. La fiscaliz. la realizarán los socios recíprocamente de acuerdo al art. 55/ley 19.550. Fecha de cierre de ejercicio: 31/12 de c/año.

El Abogado
Nº 1508



1.3 SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

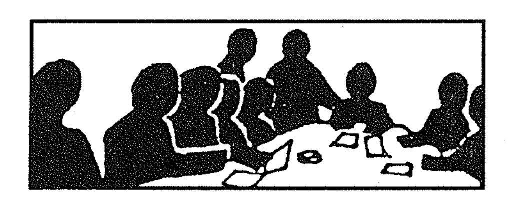
KARIS

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Escritura del 14/2/92. Aumento de capital y reforma de los estatutos, todo resuelto por asamblea del 10/4/91. Domicilio: Marcelo T. de Alvear 1620, 4º, K, Cap. Duración: 99 años desde el 1/1/66. Objeto: a) Comerciales: mediante la compra, venta, comisión, consignación, comercialización y distribución de todo tipo de productos de consumo; b) Industriales: Mediante la fabricación, elaboración, manufacturación, industrialización, envasamiento y procesamiento de todo tipo de telas e hilados, ya sean naturales o sintéticas, su estampado, teñido y demás procesos afines; como así también la confección de todo tipo de prendas de vestir; c) Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autorizan las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal; d) Financieras: Mediante préstamos con o sin garantías reales a corto o largo plazo, aportes de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se excluyen las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público; e) Agropecuarias: Explotación directa o indirecta de establecimientos rurales, agrícolas, avícolas, frutícolas, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, invernación, mestización, venta, compra, cruza de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, forestaciones y reforestaciones de toda clase, compra, venta y acopio de cereales y la industrialización primaria de productos agrícola ganaderos; f) Importación y Exportación; g) El ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos. Adm.: Directorio compuesto entre 1 y 5 titulares, por el plazo social. Fiscalización: La sociedad prescinde de sindicatura. Cierre: 31/12.

El Apoderado
Nº 1527

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ASOCIACION ESPAÑOLA DE SOCORROS MUTUOS DE SAN BERNARDO

CONVOCATORIA

En cumplimiento de las disposiciones estatutarias, el Consejo Directivo, convoca a los Sres. Asociados a la Asamblea General Extraordinaria, que se llevará a cabo en el Local Social de la Calle E. Frías 385 - Capital Federal, el día martes 31 de marzo de 1992, a las 20 hs., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Nombramiento de dos Asociados para firmar el Acta de la Asamblea juntamente con el Presidente y Secretario del Consejo Directivo.
2º) Lectura del Acta de la Asamblea anterior.
3º) Consideración de la reforma de los Artículos Nº 16, 18 y 21 del Estatuto Social y anulación en consecuencia de los Artículos Nº 27 y 29.-
4º) En caso de aprobación de la Reforma de Estatutos y en concordancia con el Artículo Nº 19, consideración del cese del mandato de todos los miembros del Consejo Directivo el día 30 de abril de 1992, a los efectos de posibilitar la formación de listas unificadas para el Acto Eleccionario a realizarse el día 30 de abril de 1992.-

El Presidente
e. 6/3 Nº 3090 v. 6/3/92

ASTRA C.A.P.S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

De acuerdo con el artículo 19 de los Estatutos, el Directorio convoca a los señores Accionistas a la Asamblea Extraordinaria en Segunda Convocatoria que tendrá lugar el día 27 de marzo de 1992, a las 10,00 horas, en Florida Nº 1, Piso 3º, Capital Federal (local de la Cámara de Sociedades Anónimas), que no es el domicilio legal de la sociedad, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Reforma de los artículos 5º, 9º y 10º de los Estatutos Sociales.
3º) Canje general de láminas en circulación por cambio del V.N. de las acciones. Particularidades.
Buenos Aires, 2 de marzo de 1992.

El Presidente

NOTA: De acuerdo a lo dispuesto en el art. 238 de la Ley 19.550 y en el art. 20 de los Estatutos, los señores Accionistas deberán cursar comunicación escrita para que se los inscriba en el Registro de Asistencia. Los Accionistas cuyas acciones se encuentren depositadas en la Caja de Valores S. A. deberán presentar certificados de depósito de acciones.
Las comunicaciones y presentaciones se deberán efectuar en las oficinas sitas en el edificio del domicilio legal de la sociedad, calle Tucumán Nº 744, Planta Baja, Capital Federal, hasta el 23 de marzo de 1992, en el horario de 9,00 a 13,00 horas.

e. 6/3 Nº 3070 v. 10/3/92

ASTRA C.A.P.S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

De acuerdo con el artículo 19 de los Estatutos, el Directorio convoca a los señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria que tendrá lugar el día 27 de marzo de 1992, a las 10,30 horas en Primera Convocatoria, y a las 11,30 horas en Segunda Convocatoria en Florida Nº 1, Piso 3º, Capital Federal (local de la Cámara de Sociedades Anónimas), que no es el domicilio legal de la sociedad, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir y aprobar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Estados Contables Consolidados, Documentación Anexa, Informe de la Comisión Fiscalizadora y Distribución de Utilidades, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1991.
3º) Ratificación de la remuneración del Comité de Dirección (artículos 16 y 17 del Estatuto Social).
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y actuación de la Comisión Fiscalizadora, fijando su remuneración.
5º) Capitalización parcial del saldo de la cuenta Ajuste Integral del Capital Social por la por la suma de $ 150.400.000.-
6º) Aumento del Capital Social de acuerdo con lo que se resuelva en materia de capitalización de utilidades y ajuste integral del capital social, puntos 2º y 5º.
7º) Facultar al Directorio para emitir obligaciones negociables simples, en divisas o en moneda nacional, hasta un monto de U$S 100.000.000.-. El Directorio fijará las condiciones de emisión incluyendo época, precio, forma, pago y restantes condiciones.
8º) Designación de tres (3) miembros titulares y tres (3) suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora por el término de un ejercicio.
9º) Retribución al Contador Público que certificó los Balances del Ejercicio 1991 y designación del titular y suplente con determinación de su remuneración para el Ejercicio 1992.
Buenos Aires, 2 de marzo de 1992.

El Presidente

NOTA: De acuerdo a lo dispuesto en el art. 238 de la Ley 19.550 y en el art. 20 de los Estatutos, los señores Accionistas deberán cursar comunicación escrita para que se los inscriba en el Registro de Asistencia. Los accionistas cuyas acciones se encuentren depositadas en la Caja de Valores S. A. deberán presentar certificados de depósito de acciones.
Las comunicaciones y prestaciones se deberán efectuar en las oficinas sitas en el edificio del domicilio legal de la sociedad, calle Tucumán Nº 744, Planta Baja, Capital Federal, hasta el 23 de marzo de 1992, en el horario de 9,00 a 13,00 horas.

e. 6/3 Nº 3076 v. 12/3/92

"C"

CADIPSA
S. A.
Registro Nº 12.567

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 24 de marzo de 1992, a las 9,00 horas, en Avda. Roque Sáenz Peña 832, 7º piso, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la emisión de obligaciones negociables simples (no convertibles en acciones), al portador. Monto a emitir. Moneda de emisión. Condiciones de emisión. Cotización en Bolsa.
2º) Sometimiento al régimen de oferta pública respecto de las obligaciones negociables que se disponga emitir.
3º) Aprobación del revalúo técnico de las áreas Cañadón Minerales, Meseta Espinosa, Las Heras, Piedra Clavada y El Santiagueño.
4º) Aumento de capital.
5º) Adopción de la nueva unidad monetaria y modificación de las partes del Estatuto que se refieren al valor de las acciones.
6º) Incorporación al Estatuto de la posibilidad de emitir acciones al portador o nominativas y modificación de las partes del Estatuto que se refieren a las clases y categorías de acciones.
7º) Adopción del carácter de al portador respecto de las acciones en circulación o que se disponga emitir.
8º) Canje de las acciones en circulación.
9º) Modificación del Estatuto confiriendo la representación legal de la sociedad al Presidente o Vicepresidente, indistintamente.
10º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
Buenos Aires, 28 de febrero de 1992.

El Presidente

Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación al domicilio social para que se los inscriba en el Registro de Asistencia, hasta el 18 de marzo de 1992, de lunes a viernes de 10 a 17 horas.

e. 6/3 Nº 3091 v. 12/3/92

CENTRO CANGAS DEL NARCEA

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
DEL EJERCICIO 1-1-91 AL 31-12-91

Se convoca a los Srs. Asociados a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el día 29 de Marzo de 1992 a las 17 horas, en nuestra sede social, Beruti 4643 de la Capital Federal. En caso de no concurrir a esa hora el número reglamentario de asociados, de acuerdo al artículo 38 de nuestros Estatutos, se celebrará en segunda convocatoria a las 18 horas con el número de asociados que estuvieren presentes.

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura de la convocatoria.
2º) Designación de tres asociados presentes para que en representación de la Asamblea, verifiquen y firmen el acta de la misma juntamente con el Presidente y Secretario.
3º) Lectura del acta anterior y su aprobación.
4º) Discusión y aprobación de la Memoria presentada por la Comisión Directiva.
5º) Discusión y aprobación del Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe del Organo de Fiscalización.
6º) Discusión y aprobación de la nueva cuota social para 1992.
7º) Elección de los miembros de Comisión Directiva, en reemplazo de los que cesan en su mandato por disposiciones estatutarias. Los cargos a cubrir son los siguientes: Por dos años: Presidente. Prosecretario, Protesorero, Dos Vocales Titulares. Por un año: Tres Vocales Suplentes, Tesorero. (Por renuncia del actual a partir de la Asamblea).
8º) Asuntos varios.

El Secretario - El Presidente
e. 6/3 Nº 3153 v. 6/3/92

"D"

DESA DIETERLE EXPLOSIVOS
S.A.C.I.F. e I.
Expte. 5607

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria a realizarse el día 27 de Marzo de 1992 a las 10,30 horas en la calle Perú 359, 6º piso of. 602, Capital Federal a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Razones del llamado a asamblea fuera de término.
3º) Consideración de la venta de un inmueble a Icaro S. A. de acuerdo a lo dispuesto por el art. 271 de la ley 19.550.-
4º) Consideración de los documentos previstos en el art. 234 de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de Junio de 1991.
5º) Aprobación de las remuneraciones de los directores y honorarios del síndico.-
6º) Tratamiento del resultado del ejercicio.

El Síndico
e. 6/3 Nº 3142 v. 12/3/92

DOLOMAR
S. A.
Nº de Inscripción en la I.G.J. 121.901

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de Dolomar S. A. a la Asamblea General Ordinaria para el 27 de marzo próximo a las 18 horas en primera convocatoria y a las 19 horas en segunda convocatoria en el local social de Riobamba 340, 8º piso "H", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la memoria, inventario, balance general, estados de resultados, estado de evolución del patrimonio neto, anexos, cuadros complementarios y dictamen del auditor del Ejercicio Nº 4 cerrado el 31 de Diciembre de 1991.
3º) Distribución del saldo de resultado.
4º) Remuneración del Directorio (art. 261 4. párrafo).
5º) Designación de directores por vencimiento de sus mandatos.
Buenos Aires, marzo 2 de 1992.

El Presidente
e. 6/3 Nº 3167 v. 12/3/92

DROGUERIA SUIZO-ARGENTINA
S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Directorio resuelve convocar a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 31 de Marzo de 1992 a las 11,00 horas en la sede social, Reconquista 661, 3er. piso, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

a) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados y anexos e Inventario correspondientes al sexagésimo tercer ejercicio cerrado el 31 de octubre de 1991.
b) Informe del Síndico.
c) Consideración de la gestión del Directorio, Síndico Titular y Gerentes.
d) Distribución de utilidades.
e) Determinación del número de Directores y elección de los mismos.
f) Designación del número de Directores y elección de los mismos.
g) Determinación de la remuneración de los Directores con funciones ejecutivas, en exceso del veinticinco por ciento de las ganancias.
h) Designación de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea en unión del Presidente y Secretario.
Buenos Aires, 28 de febrero de 1992.

El Directorio

Se recuerda a los señores Accionistas que para tener derecho a asistir a la Asamblea deberán depositar sus acciones o un certificado bancario de depósito de las mismas, en la sede de la Sociedad, Reconquista 661. 3er. piso, en el horario de 12 a 18 horas, hasta el día 25 de marzo a las 18 horas. En la consideración del punto e) todas las acciones en circulación tendrán derecho a un voto por acción.

e. 6/3 Nº 3140 v. 12/3/92

"G"

GRUPO MEDICO LOMAS DE SAN ISIDRO
S. A.

PROYECTO DE ORDEN
DEL DIA PARA ASAMBLEA ORDINARIA
Y EXTRAORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el 23 de marzo de 1992 a las 12 horas en Marcelo T. de Alvear 684, Piso 2, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos previstos por el inciso 1) del artículo 234 de la Ley Nº 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1991 y destino del resultado del mismo.
3º) Aprobación de la gestión de directores y síndicos.
4º) Fusión por absorción con NEUTRINOS S. A. y CENTRO DE DIAGNOSTICO LOMAS DE SAN ISIDRO S. A. con efecto al 1 de enero de 1992 actuando Grupo Médico Lomas de San Isidro S. A. como absorvente de esas dos sociedades y aprobación del compromiso previo y de los blances especiales que sirven de base a la fusión (apartado 2) del artículo 83 de la Ley Nº 19.550).
5º) Aumento del capital social como consecuencia de la fusión mencionada en el punto precedente, emisión de las acciones respectivas y modificación de las cláusulas del estatuto relativas al capital social y cualesquiera otras que incluyan expresiones dinerarias para adaptarlas a la vigencia del nuevo signo monetario

argentino y cualesquiera otro que disponga el directorio.

La Sindica
e. 6/3 Nº 2799 v. 12/3/92

"L"

"LUZ DE LA GUIA" ASOCIACION MUTUAL

CONVOCATORIA

La ASOC. MUTUAL DE LA GUIA convoca a Asamblea General Ordinaria en su sede social Rojas 6 piso 2 Cap. Fed. para el 6-4-92 a las 20 hs. con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura del Acta anterior;
2º) Registro de asist. a asamblea;
3º) Aprobación de Memoria y Balance Gral. de 1991;
4º) Renovación de Miembros Consejo Directivo y Jta. Fiscalización;
5º) Aprobación de los Reglamentos de Servicios aprobados por Comisión Directiva;
6º) Elección de 2 miembros para que firmen el Acta.

El Presidente
e. 6/3 Nº 3102 v. 6/3/92

"M"

MUTUAL CONDUCTORES MICRO OMNIBUS 45

CONVOCATORIA

Señores Asociados: La Comisión Directiva, en cumplimiento del Estatuto Social, convoca a Asamblea General Extraordinaria para el día 17 abril de 1992, a las 20 horas, la que se realizará en nuestro domicilio, en la calle Ramón Falcón Nº 3174 Lanús Oeste. Se tratará el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de (2) dos socios para firmar el Acta junto al Presidente y Secretario.
2º) Consideración de Memoria, Balance General y Cuadro de Recursos y Gastos del Ejercicio Nº 326/12/90 al 26/12/91.
3º) Informe sobre lo realizado por la Comisión en este año.
4º) Elección de socios para cubrir cargos vacantes.
5º) Modificación de la Cuota social.

El Tesorero

Si a la hora indicada para la Asamblea, no hay mayoría de socios con derecho a voto La Asamblea se realizará en segunda convocatoria a las 20,30 horas del mismo día, con los socios presentes, siendo válido todo lo que se apruebe.

e. 6/3 Nº 3133 v. 6/3/92

"S"

S.I.S.A.
Servicios Internacionales S. A.
Registro Nº 2252

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria en primera y segunda convocatoria, para el 30 de marzo de 1992, a las 10,00 y 11,00 hs., respectivamente en la sede social cita en Lafayette 579 de esta Capital para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Análisis de las razones por las cuales no se convocó a Asamblea dentro de los plazos de ley.
3º) Consideración y aprobación de la documentación prevista en el Art. 234 inciso I de la Ley de Sociedades, correspondiente al ejercicio económico Nº 12 finalizado el 30-06-91.
4º) Tratamiento del resultado del ejercicio, determinación de la remuneración al Directorio y honorarios Síndico.
5º) Elección de los Síndicos Titular y Suplente.
6º) Elección de Directores, Titular y Suplente de acuerdo a Estatutos.

El Directorio
e. 6/3 Nº 3015 v. 12/3/92

2.2 TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"J"

José A. Sarubbi, Martillero Público, por Alar Estudio Inmobiliario S. R. L. avisa que Ricardo R. Vacatello domiciliado en J. Alvarez 1340-Cap. vende a Alberto B. Fernández domiciliado en Fta. La Argentina 1881-Cap. el Fdo. de Comercio de quiosco-librería-juguetería ubicado en J. A. CABRERA 3502 P. B. Cap. Las oposiciones de Ley se recibirán en Larrea 236-8vo. "36" Cap.

e. 6/3 Nº 3092 v. 12/3/92

"M"

Propan representado por Esteban Teverovsky martillero público constituido en Florida 930, 3º "C" comunica que Alberto Constantino Lico domiciliado en México 3184 vende a Raquel Angelina Luna domiciliada en Necochea 1379 Panadería Mecánica sita en MEXICO 3184, Reclamos de Ley en estudio del interviniente.

e. 6/3 Nº 1525 v. 12/3/92

"T"

Isaac Sabaj Martillero Público, con ofic. en Tucumán 881 Pb. 3 Cap. avisa que Jorge Osvaldo Mendez con domicilio en Yerbal 2841 Cap. vende a Elba Noemí Jermar de Germano con domicilio en Mendoza 875 (Merlo) su hotel alojamiento sito en TARIJA 3368 Cap. libre de deuda o gravamen, reclamos de ley n/ofic. en término legal.

e. 6/3 Nº 3150 v. 12/3/92

"Y"

Propan representado por Esteban Teverovsky martillero público constituido en Florida 930, 3º "C" comunica que Antonio Edgardo Messia domiciliado en Yerbal 2612 vende a Clotilde Mereles domiciliada en Yerbal 2555-1º-"D" Elab. de masas, pasteles, Sandw. y prod. simil. etc. com. min. despacho de pan, productos afines, masas bombones, sandwiches (sin elaboración), sito en YERBAL 2612, reclamos en estudio del interviniente.

e. 6/3 Nº 1526 v. 12/3/92

2.3 AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

AHORROCOOP S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS

Comunica el resultado del 53 Acto de Adjudicación de Plan Hogar efectuado el 31/1/92 sujeto a la verificación del cumplimiento de las obligaciones del suscriptor respecto a la Administradora y al grupo.

GRUPO	S/L	GRUPO	S/L
CN1-001-037		FF1-010-024	
EA1-010-057		FF1-011-080	
EO1-001-052		FF1-012-024	
FC1-013-076		GH1-003-030	
FC1-014-013		GH1-004-049	
FC1-014-011		GH1-005-016	
FC1-015-036		GI1-001-081	
FD1-007-030		GI1-002-080	
FE1-001-016		GI1-003-024	
FF1-009-021		GI1-004-056	
FD1-007-048		GI1-004-074	
		GP1-001-016	

El Presidente
e. 6/3 Nº 3120 v. 6/3/92

AL HADA
S. A.

Comunica por tres días, conforme lo dispuesto por el art. 204 de la Ley 19.550, que por Asamblea Extraordinaria del 28 de diciembre de 1991, se ha aprobado lo siguiente:
1) El Balance General de Reducción del Capital Social al 28 de diciembre de 1991, con el informe fundado del Síndico, del cual surge: Valuación del Activo anterior a la reducción del Capital ₳ 44.692.738.698,05 y la del Pasivo anterior a la reducción del capital de ₳ 271.186.716,69, Valuación del Activo posterior a la reducción del capital ₳ 12.628.738.698,40 y la del Pasivo posterior a la reducción del capital ₳ 271.186.716,69. 2) La reducción voluntaria del capital social de ₳ 32.104.080.000.- a ₳ 40.080.000, o sea en la suma de ₳ 32.064.000.000.- 3) La entrega de ₳ 32.064.000.000.- en dinero efectivo, en pago por las 32.064.000.000.- acciones ordinarias, nominativas no endosables, que representan la total participación social del capital objeto de la reducción. 4) La reforma del art. 4to. del Estatuto social, fijando el capital social en la suma de ₳ 40.080.000.- Sede social: Esmeralda 847 Piso 10 Of. C de Capital Federal. Inscripción Reg. Púb. de Com. con fecha 12/11/81, bajo el Nro. 4722, del Libro 94 Tomo A de Sociedades Anónimas.

El Contador
e. 6/3 Nº 3125 v. 10/3/92

"B"

BANCO QUILMES
S. A.

EMISION DE OBLIGACIONES NEGOCIABLES

MONTO U$S 20.000.000

CLASE A - SERIE PRIMERA

En cumplimiento de la disposición Nº 686 de la Comisión Nacional de Valores, la emisora hace saber por un día que:
El Director General de Emisiones de la Comisión Nacional de Valores dispone:
Artículo primero. — Autorizar a BANCO QUILMES SOCIEDAD ANONIMA la impresión de: DIECINUEVE MIL (19.000) títulos representativos de obligaciones negociables, y de VALOR NOMINAL DOLARES ESTADOUNIDENSES UNO (V. U$S N. 1.) cada una, de acuerdo al siguiente detalle: 6.000 de 500 obligaciones, 12.000 de 1.000 obligaciones y 1.000 de 5.000 obligaciones lo que hace un total de VALOR NOMINAL DOLARES ESTADOUNIDENSES VEINTE MILLONES (V.U$SN. 20.000.000) con las firmas en facsímil y mediante el procedimiento descripto a fs. 4. La numeración correspondiente corre agregada en el respectivo expediente.

El Gerente Departamental
e. 6/3 Nº 3134 v. 6/3/92

"C"

CALILEGUA
Sociedad Anónima, Agrícola, Industrial

Con domicilio en Corrientes 415, piso 7º, comunica que la asamblea unánime celebrada el 24/octubre/1991 resolvió aplicar parcialmente el saldo de la cuenta Primas de Emisión por un importe de U$S 9.312.164.- (Dólares nueve millones trescientos doce mil ciento sesenta y cuatro) a la cancelación parcial del saldo deudor de la cuenta corriente de accionistas. La asamblea adoptó esta resolución a partir del balance especial al 30/setiembre/1991 y con el informe favorable de la Comisión Fiscalizadora.
El procedimiento se adecua a lo dispuesto por los artículos 202, 203 y 204 de la ley 19.550 de Sociedades Comerciales.

El Presidente
e. 6/3 Nº 3072 v. 10/3/92

"E"

ESTANCIA LA CARUCHA
Sociedad Anónima

Hace saber por un día que por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime del 19 de abril de 1991 y acta de directorio de la misma fecha, se eligieron las autoridades y se distribuyeron los cargos, quedando en consecuencia el directorio constituido de la siguiente forma: Presidente: Alfonso María Sánchez Sorondo; Vicepresidente: María Virginia Sánchez Sorondo de Herrera; Director: Julio Sánchez Sorondo; Síndico titular: Juan Carlos Menéndez; Síndico Suplente: Julio Oscar Suárez.

La Apoderada
e. 6/3 Nº 3157 v. 6/3/92

"F"

FAMAT
Sociedad Anónima, Agropecuaria, Comercial, y Financiera

Con domicilio en Corrientes 415, piso 7º, comunica que la asamblea unánime celebrada el 24/octubre/1991 resolvió aplicar parcialmente el saldo de la cuenta Primas de Emisión por un importe de U$S 5.243.336.- (Dólares cinco millones doscientos cuarenta y tres mil trescientos treinta y seis) a la cancelación parcial del saldo deudor de la cuenta corriente de accionistas. La asamblea adoptó esta resolución a partir del balance especial al 30/setiembre/1991 y con el informe favorable de la Comisión Fiscalizadora.
El procedimiento se adecua a lo dispuesto por los artículos 202, 203 y 204 de la ley 19.550 de Sociedades Comerciales.

El Presidente
e. 6/3 Nº 3077 v. 10/3/92

"L"

LA DEFENSA COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS GENERALES
S. A.

Se hace saber que por Acta de Asamblea General Ordinaria del 31-10-91, de la sociedad "LA DEFENSA COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS GENERALES S.A", quedó formalizado elección de los nuevos directores y por Acta de Directorio del 1-11-91, se distribuyeron los cargos de la siguiente manera: Presidente: Efraim Szuchet; Vicepresidente: Saúl Zang; Directora secretaria: Diana Mónica Szuchet de Flombaum; Directores Titulares: Antonio Cuenze; Guillermo Donato y Carlos Alfredo Castillo; Directores Suplentes: Nicolás Bombace y Enrique Clapera; Comisión fiscalizadora: Titulares: Jorge Horacio Fagelbaum; María Najman de Fridman y Juan Fernando Guiter; Suplentes: Isaac Héctor Mochon; Ernesto Manuel Viñes y Juan Carlos Campanelli.

El Autorizado
e. 6/3 Nº 3075 v. 6/3/92

"M"

MBS
Sociedad Anónima

Comunica que por Asamblea unánime del 27/8/91 y escritura pública del 17/2/92 ante Esc. Adrián Comas, se resolvió: disolver anticipadamente la sociedad y nombrar Liquidador al señor Alfredo Pablo Miguens Pirán.

El Escribano
e. 6/3 Nº 3143 v. 6/3/92

METROPOL COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS
S. A.

Se hace saber que por Acta de Asamblea General Ordinaria del 31-10-91, de la sociedad "METROPOL COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S.A.", quedó formalizada la elección de los nuevos directores y por Acta de Directorio del 1-11-91, se distribuyeron los cargos de la siguiente manera: Presidente: Saúl Zang; Vicepresidente: Diana Mónica Szuchet de Flombaum; Director secretario: Antonio Cuenze; Director: Carlos Alfredo Castillo. Comisión Fiscalizadora: Titulares: Jorge Horacio Fagelbaum, María Najman de Fridman, Juan Fernando Guiter; Suplentes: Isaac Héctor Mochon; Ernesto Manuel Viñes y Juan Carlos Campanelli.

El Autorizado
e. 6/3 Nº 3080 v. 6/3/92

"O"

ORGANON TEKNIKA ARGENTINA
S. A. I. y C.

Por esc. 102 del 13-2-92 y conforme Asamblea General Ordinaria Nº 45 del 24-1-92 y Acta de Directorio Nº 46 de la misma fecha, el directorio de la sociedad quedó integrado de la siguiente manera: Presidente: Johannes Franciscus Sistermans, Vicepresidente: Cornelis Frederik van Varik, Directores Titulares: Uriel Santiago

O'Farrell Roberto Amado Wim, Roberto Groenewoud.

La Escribana
e. 6/3 Nº 3163 v. 6/3/92

"S"

SUDANEL
Sociedad Anónima, Industrial, y Comercial

Escrit. del 3/2/92 protocoliza acta del 23/1/92 por la que se otorga poder general a Susana Raquel Podzamczer, Adriana Elizabeth Podzamczer y Aron Gewisgold para que actúen en forma conjunta dos de cualquiera de los tres.

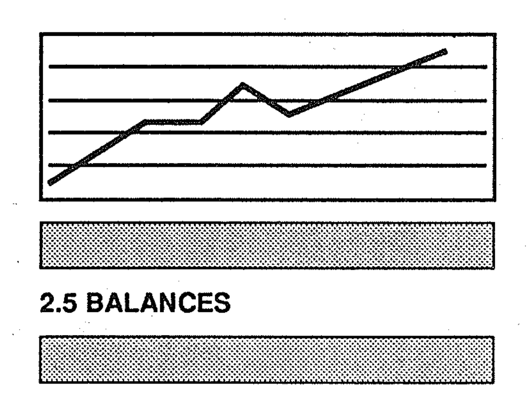
El Presidente
e. 6/3 Nº 3123 v. 6/3/92

"W"

WESTINGHOUSE TELECOUMINACIONES DE ARGENTINA
S. A.

Se hace saber por un día que la sociedad WESTINGHOUSE TELECOUMINACIONES DE ARGENTINA S.A., mediante Asamblea Extraordinaria Unánime, celebrada el 28 de febrero de 1992, resolvió su disolución anticipada y posterior liquidación, designando como Liquidadores a los señores Juan Ernesto Cambiaso, Rubén O. Asorey y Alberto Domingo Quintín Molinario, como Síndicos Titulares a los señores Alfredo Miguel O'Farrell, Julio Fernández Mouján y Luis M. González Lanuza y como Síndicos Suplentes a los señores Fernando Aguilar, Nodgar Edgardo Varo Piranian y Marcos José Benegas Lynch.

La Autorizada
e. 6/3 Nº A 021 v. 6/3/92



2.5 BALANCES

BANCO NUEVA ERA COOPERATIVO LIMITADO

BALANCE GENERAL

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EL 31.12.91

(Cifras expresadas en millones de australes)

ACTIVO	
A. DISPONIBILIDADES	32.218
— Efectivo	21.636
— Bancos y Corresponsales	10.582
B. TITULOS PUBLICOS (Anexo A)	18
— Sin cotización	18
C. PRESTAMOS (Anexo B)	151.915
Capitales:	140.910
— Adelantos	13.315
— Documentos a sola firma	35.240
— Documentos descontados y comprados	13
— Hipotecarios	1.187
— Prendarios	53.237
— Personales	26.573
— Otros	16.636
Menos: Intereses documentados	5.291
Más: Ajustes e Intereses Devengados a Cobrar	11.942
Menos: Previsiones (Anexo F)	937
D. OTROS CREDITOS POR INTERMEDIACION FINANCIERA (Anexo B)	24.383
Capitales:	24.383
— Pago por Cuenta de Terceros	23.192
— Diversos	1.191
E. CREDITOS DIVERSOS	5.214
Capitales:	4.827
— Deudores Varios	1.637
— Anticipos de impuestos	551
— Depósitos en Garantía	2.257
— Otros	382
Más: Ajustes e Intereses Devengados a Cobrar	388
Menos: Previsiones (Anexo F)	1
F. BIENES DE USO (Anexo D)	33.224
G. BIENES DIVERSOS (Anexo D)	35.406
H. BIENES INTANGIBLES (Anexo E)	751
I. PARTIDAS PENDIENTES DE IMPUTACION	7
TOTAL DEL ACTIVO	283.136

PASIVO	
J. DEPOSITOS	166.162
Capitales:	165.501
— Cuentas corrientes	28.674
— Otras Cuentas a la vista	1.694
— Ahorro Común	19.245
— Otras Cuentas Especiales	36
— Plazo Fijo	113.459
— Otros	2.393
Más: Ajustes e Intereses Devengados a Pagar	661
K. OTRAS OBLIGACIONES POR INTERMEDIACION FINANCIERA	11.924
Capitales:	11.719
— B.C.R.A.	9
— Otros Bancos y Organismos Internacionales	7.801
— Cobranzas y Otras Operaciones por cuenta de terceros	695
— Retenciones a Terceros	1.353
— Diversas	1.861
Más: Ajustes e Intereses Devengados a Pagar	205
L. OBLIGACIONES DIVERSAS	7.198
Capitales:	7.198
— Remuneraciones y Cargas Sociales a pagar	833
— Impuestos a Pagar	1.730
— Acreedores Varios	3.525
— Otros	1.110
M. PARTIDAS PENDIENTES DE IMPUTACION	67
TOTAL DEL PASIVO	185.351

PATRIMONIO NETO	
N. CAPITAL SOCIAL (Anexo G)	3.932
Ñ. AJUSTES AL PATRIMONIO	104.100
SUB TOTAL	108.032
O. RESERVAS DE UTILIDADES	35
P. RESULTADOS NO ASIGNADOS	(10.282)
TOTAL DEL PATRIMONIO NETO	97.785
TOTAL DEL PASIVO MAS PATRIMONIO NETO	283.136

CUENTAS DE ORDEN	
— Garantías recibidas	120.395
— Otras garantías otorgadas	4.125
— Valores en custodia	93.115
— Valores al cobro	2.698
— Valores compensables a cargo de la entidad pendientes de conformidad	23.211
— Valores compensables a cargo de otras entidades pendientes de conformidad	5.414

NOTA:

— El Balance General incluye las operaciones en australes y en moneda extranjera.

— Los Estados, Anexos y Notas son partes integrantes de este Balance General.

ESTADO DE RESULTADO

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EL 31.12.91

(Cifras expresadas en millones de australes)

	Por Operaciones en australes	Por Operaciones en moneda extranjera	TOTAL
A. INGRESOS FINANCIEROS	95.446	11.774	107.220
— Ajustes e Intereses por Préstamos y otros Créditos por intermediación financiera	95.439	7.992	103.431
— Resultados por títulos públicos	7		7
— Diferencia de cotización de Oro y Moneda Extranjera		3.782	3.782
B. EGRESOS FINANCIEROS	58.664	4.514	63.178
— Ajustes e intereses por Depósitos y otras Obligaciones por intermediación financiera	54.278	4.139	58.417
— Aporte Fondo de Garantía	293		293
— Aporte e Impuesto sobre los Ingresos Financieros	4.093	375	4.468
C. CARGO POR INCOBRABILIDAD	1.232	6	1.238
D. INGRESOS POR SERVICIOS	41.839	127	41.966
— Comisiones	41.707	124	41.831
— Otros	132	3	135
E. EGRESOS POR SERVICIOS	3.157	74	3.231
— Comisiones	295	65	360
— Aportes e Impuestos sobre los Ingresos por Servicios	2.860	9	2.871
F. RESULTADOS MONETARIOS POR INTERMEDIACION FINANCIERA	(11.122)	(757)	(11.879)
G. GASTOS DE ADMINISTRACION	76.935		76.935
— Remuneraciones y cargas sociales	29.702		29.702
— Honorarios y servicios administrativos contratados	22.772		22.772
— Depreciación de Bienes de uso	3.693		3.693
— Alquileres	4.453		4.453
— Impuestos	3.343		3.343
— Gastos mant. cons. y reparaciones	3.428		3.428
— Amortización de Gastos de organización y desarrollo	375		375
— Otros	9.169		9.169
H. RESULTADO MONETARIO VINCULADO CON EGRESOS OPERATIVOS	1.058		1.058
I. UTILIDADES DIVERSAS	4.156		4.156
— Utilidad por operaciones con bienes de uso y diversos	31		31
— Intereses punitorios	1.629		1.629
— Alquileres	1.467		1.467
— Gastos Recuperados	564		564
— Otros	465		465
J. PERDIDAS DIVERSAS	2.579		2.579
— Depreciación de bienes diversos	666		666
— Ajustes e intereses por obligaciones diversas	48		48
— Aporte e impuestos sobre utilidades diversas	173		173
— Intereses punit. y cargos a favor del B.C.R.A.	1.082		1.082
— Donaciones	65		65
— Fallas de Caja	50		50
— Otros	495		495
K. RESULTADO MONETARIO POR OTRAS OPERACIONES	(151)		(151)
RESULTADO NETO DEL EJERCICIO			(4.791)

SALDOS EN MONEDA EXTRANJERA — ANEX H

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31.12.91

Importes en millones de Australes

RUBROS	Casa Matriz y Filiales en el País	Total
ACTIVO		
DISPONIBILIDADES	9.850	9.850
PRESTAMOS	57.137	57.137
CREDITOS DIVERSOS	102	102
TOTAL	67.089	67.089
PASIVO		
DEPOSITOS	67.294	67.294
OTRAS OBLIGACIONES POR INTERMEDIACION FINANCIERA	44	44
TOTAL	67.338	67.338
CUENTAS DE ORDEN		
GARANTIAS RECIBIDAS	47.563	47.563
OTRAS GARANTIAS OTORGADAS	4.096	4.096
VALORES EN CUSTODIA	18.665	18.665
TOTAL	70.234	70.234

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

NOTA 1: BASE DE PRESENTACION DE LOS ESTADOS CONTABLES

Las cifras surgen de los libros de contabilidad de la Entidad, se hallan expuestas en millones de australes y expresadas en moneda de cierre del 31 de diciembre de 1991, considerando los efectos de la inflación conforme a las disposiciones de la comunicaciones A 551 y complementarias del Banco Central de la República Argentina. Como principio general la reexpresión en moneda de cierre se efectuó mediante la aplicación de coeficientes de ajustes derivados del índice de precios mayoristas nivel general publicado por el Instituto Nacional de Estadística y Censos. Los principales criterios de valuación y reexpresión en moneda de cierre utilizados son los siguientes:

1.0 ACTIVOS Y PASIVOS EN MONEDA EXTRANJERA

Han sido valuados al tipo de cambio cierre vendedor del Banco de la Nación Argentina vigente al cierre de las operaciones del último día hábil del ejercicio.

2.0 VALUACION DE LOS TITULOS PUBLICOS - BONO DE CONTRIBUCION SOLIDARIA

Se encuentran registrados a su valor nominal actualizado desde marzo de 1990 a la fecha por índice de precios al por mayor nivel general publicado por el I.N.D.E.C.

3.0 METODOS UTILIZADOS PARA EL DEVENGAMIENTO DE AJUSTES E INTERESES

El devengamiento se ha efectuado de acuerdo con las disposiciones del Banco Central de la República Argentina. Los intereses de operaciones activas y pasivas se calcularon en forma lineal dado que sus tasas de interés se hallaban concertadas por un lapso total de vigencia no superior a los 92 días.

Como excepción a lo antes dispuesto los intereses de las siguientes líneas de crédito fueron devengados en forma exponencial:

— Préstamos otorgados por aplicación de líneas de crédito concedidas por el BANADE.

— Prestamos ajustables por el índice financiero (en los casos de pagos a más de 92 días).

Los ajustes de capital han sido devengados mensualmente sobre la base de la distribución lineal.

De acuerdo con lo dispuesto por la ley Nº 23.928 y normas complementarias, los mecanismos de actualización monetaria o repotenciación de créditos, se han aplicado en presente ejercicio hasta el día 31 de marzo de 1991, no devengándose nuevos ajustes por tales conceptos con posterioridad a ese momento.

4.0 BIENES DE USO Y BIENES DIVERSOS

Se encuentran valuados a su costo incurrido reexpresado en moneda de cierre menos las correspondientes amortizaciones acumuladas. Las amortizaciones se han calculado mensualmente sobre la base de la vida útil expresada en meses. Los valores residuales actualizados de los bienes en su conjunto no exceden de los corrientes en plaza.

5.0 BIENES DIVERSOS NO AMORTIZABLES

Se encuentran valuados a su costo de adquisición reexpresado en moneda de cierre.

6.0 BIENES INTANGIBLES

Se encuentran valuados a su costo incurrido reexpresado en moneda de cierre, neto de las correspondientes amortizaciones acumuladas. Las amortizaciones se han calculado mensualmente sobre la base de una vida útil máxima asignada de 60 meses.

7.0 CUENTAS DEL PATRIMONIO NETO

Se encuentran reexpresadas en moneda de cierre excepto la cuenta "Capital Social" que se ha mantenido por su valor de origen. El ajuste derivado de su reexpresión en moneda de cierre se incluye dentro de la cuenta "Ajustes al Patrimonio".

8.0 CUENTAS DEL ESTADO DE RESULTADOS

Se encuentran reexpresados en moneda de cierre del período de la siguiente forma:

— Las cuentas que reflejan operaciones monetarias ocurridas durante el ejercicio en curso se reexpresaron mediante la aplicación de los coeficientes de ajuste a los importes devengados mensualmente según libros.

— Las cuentas que reflejan el efecto en resultados por la venta, baja o consumo de activos no monetarios se computan en función de la cifras reexpresadas de dichos activos.

— El efecto inflacionario causado por la tenencia de activos y pasivos monetarios se ha contabilizado en las cuentas denominadas "Resultado Monetario por Intermediación Financiera", "Resultado Monetario por Otras Operaciones" y "Resultado Monetario Vinculado con Egresos Operativos".

NOTA 2: AJUSTES A LOS RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES

Durante el período se efectuaron ajustes a los resultados de ejercicios anteriores de acuerdo al siguiente detalle:

	EN MILLONES DE AUSTRALES
a) Ajuste en la estimación del Fondo de Educación y Promoción Cooperativa	2.-
b) Cargos devengados por defectos en la integración del Efectivo Mínimo	(399.-)
TOTAL	(397.-)

NOTA 3: BIENES DE DISPONIBILIDAD RESTRINGIDA

1.0 DEPOSITOS EN GARANTIA

La entidad mantiene al 31.12.91 depósitos en garantía por obligaciones contractuales por ₳ 2.257.- (en millones).

NOTA 4: CONTINGENCIAS - INDEMNIZACIÓN POR DESPIDOS

El pasivo eventual para el caso de despido masivo del personal rubro indemnización por antigüedad asciende al cierre del período aproximadamente a ₳ 14.118.- (millones) según las normas vigentes a esa fecha.

NOTA 5: OTRAS

Con fecha 6 de junio de 1990 el B.C.R.A. ha enviado a la Entidad un memorándum en el que se objetan movimientos de fondos recolectados por las empresas transportadoras de caudales en los domicilios de los clientes y entregados en el Banco y se la instruye a rectificar posiciones de efectivo mínimo e ingresar los cargos emergentes, en los períodos en que se reviertan los excesos declarados.

La Entidad, con fecha 22 de junio de 1990, ha contestado el mismo refutándolo en todos sus términos por entender que las observaciones que surgen del mismo no condicen con la operatoria llevada a cabo por la misma, requiriendo se revoque la resolución recurrida, sin que hasta la fecha se haya recibido respuesta alguna.

Asimismo la Autoridad de Contralor envió, con fecha 12 de febrero de 1991, una nota efectuando observaciones sobre el cómputo como integración de partidas de dinero en bolsas precintadas, que retiradas en una sucursal del Banco fueran entregados por la empresa Tab Torres S.A. el día hábil inmediato siguiente a la misma casa, concepto por el que la Entidad ya había brindado las debidas explicaciones y que fueran oportunamente evaluadas e inequívocamente aceptadas por el B.C.R.A. Por tal motivo se ha rechazado lo observado por extemporáneo e improcedente, solicitando el archivo del expediente o en su defecto su elevación al Superior a efectos de su consideración con el recurso jerárquico pendiente; no obstante lo cual y atento a la cuantificación efectuada por el Ente de Contralor, la Entidad procedió a abonar los cargos actualizados con fecha 6-12-91.

NOTA 6: HECHOS POSTERIORES AL CIERRE DEL EJERCICIO

Con fecha 3 de enero de 1992 la Entidad ha recibido por parte de la Comisión Nacional de Valores, la autorización para operar como Agente de mercado Abierto de Títulos Valores bajo el Nº 580.

NOTA 7: CAPITALES MINIMOS DE LAS ENTIDADES FINANCIERAS

La Entidad se halla encuadrada en los requisitos de Capitales Mínimos establecidos por el Banco Central de la República Argentina.

NOTA 8: PUBLICACION DE ESTADOS CONTABLES

De acuerdo con lo previsto en la Comunicación A 760, la previa intervención del Banco Central de la República Argentina no es requerida a los fines de la publicación de los presentes Estados Contables.

NOTA 9: GARANTIA DE LOS DEPOSITOS

La entidad ha enviado al Banco Central de la República Argentina una notificación de fecha 25-10-1991, comunicándole su decisión de desvincularse del régimen de garantía de los depósitos establecida por la Ley 21.526 a partir del 30 de noviembre de 1991.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 5-2-92

— Dra. CLOTILDE CRISTINA RODRIGUEZ. Contadora Pública (U.C.A.) C.P.C.E.C.F. Tº 121 - Fº 144. — Cdor. EDUARDO JORGE PAOLETTA. Tesorero del Consejo de Administración Gerente de Contaduría y Finanzas. — Lic. RODOLFO E. FERNANDEZ DIAZ. Vice-Presidente General. — NUNCIATO DI GRAZIA. Síndico Titular.

INFORME DEL AUDITOR

SEÑORES PRESIDENTE Y CONSEJEROS
DE BANCO NUEVA ERA COOPERATIVO LIMITADO
AV. CORDOBA 1690
CAPITAL FEDERAL

En nuestro carácter de Contadores Públicos independientes informamos sobre la auditoría de los Estados Contables de "BANCO NUEVA ERA COOPERATIVO LIMITADO" al 31 de diciembre de 1991.

1. ESTADOS CONTABLES AUDITADOS

Hemos examinado el Balance General, el Estado de Resultados, el Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas 1 a 9 y Anexos A, B, D, E, F, G, H y K por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 1991.

2. ALCANCE DEL TRABAJO

Nuestro examen fue realizado de acuerdo con normas de auditoría vigentes aprobadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal y con lo requerido por las "Normas Mínimas sobre Auditorías Externas" emitidas por el Banco Central de la República Argentina.

3. DICTAMEN

En nuestra opinión, los Estados Contables adjuntos presentan razonablemente la situación patrimonial y financiera del "BANCO NUEVA ERA COOPERATIVO LIMITADO" al 31 de diciembre de 1991, los resultados de sus operaciones y la evolución del patrimonio neto por el ejercicio terminado en esa fecha, de acuerdo con las normas contables profesionales y normas del Banco Central de la República Argentina.

Tanto las normas del Banco Central de la República Argentina como los principios de contabilidad generalmente aceptados han sido aplicados sobre bases uniformes con respecto al ejercicio anterior.

4. INFORMACION ESPECIAL REQUERIDA POR DISPOSICIONES VIGENTES

A efectos de dar cumplimiento a disposiciones vigentes informamos que:

4.1 Los Estados Contables que se mencionan en 1, surgen de registros contables llevados de conformidad con normas legales, excepto los que se hallan en trámite de rúbrica.

4.2 Los Estados Contables han sido preparados de acuerdo con lo establecido por la Ley 20.337 de Sociedades Cooperativas.

4.3 Al 31 de diciembre de 1991 la deuda devengada no exigible a favor de la Dirección Nacional de Recaudación Previsional que surge de los registros contables ascendía a ₳ 801.- millones, no existiendo deudas exigibles a esa fecha.

4.4 Los cargos devengados durante el período finalizado el 31 de diciembre de 1991 a favor del Instituto de Servicios Sociales Bancarios son razonables en virtud de lo dispuesto en el inciso F del artículo 17 de la Ley 19.332 y en atención a lo establecido en la Comunicación A 716 del Banco Central de la República Argentina.

Buenos Aires, 5 de febrero de 1992. ESTUDIO RATTO-TELLE-VILLARES-AUDITORES C.P.C.E.C.F. T 1 F 78. Dra. CLOTILDE CRISTINA RODRIGUEZ (Socia) Contadora Pública (U.C.A.) C.P.C.E.C.F. T 121, F 144

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal, Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur.

Buenos Aires, 07/02/92. Legalización Nº 358359 T. 82 Certifico que la firma inserta en el presente BALANCE se corresponde con la que la Dra. RODRIGUEZ CLOTILDE CRISTINA tiene registrada en este Consejo Profesional en la Matrícula de CP al Tº 121, Fº 144 encontrándose plenamente habilitada como tal.

Dr. Enrique E. Yeregui, Contador Público (U. B. A.) Secretario de Legalizaciones.

NOTA: El Estado de Evolución del Patrimonio Neto y los Anexos no se publican. Pueden ser consultados a partir de la fecha durante 30 días en la Dirección Nacional del Registro Oficial (Suipacha 767 - Capital Federal).

Nº 3141

— ACLARACION —

MANUFACTURERS HANOVER

BALANCE GENERAL

CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS ECONOMICOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 1991 Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 1990.

En la edición del 25 de febrero de 1992, donde se publicó el citado Balance General, se deslizaron los siguientes errores de imprenta:

En el **PASIVO**

		31.12.91	31.12.90
M. OTRAS OBLIGACIONES POR INTERMEDIACION FINANCIERA (ANEXO H)			
DONDE DICE:			
— Diversas			
Comisiones dev. a pagar	(164)		
Más ajustes e ints. deveng. a pagar		(5,738)	
		(62,831)	
DEBE DECIR:			
— Diversas			
Comisiones Dev. a Pagar	(164)		
		(5,738)	
Más ajustes e ints. deveng. a pagar		(62,831)	

DONDE DICE:

N. OBLIGACIONES DIVERSAS

DEBE DECIR:

N. OBLIGACIONES DIVERSAS (ANEXO H)

Nº 2212

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, sito en Paraguay Nº 1536, Piso 7, cita y emplaza a los herederos de la sucesión "PEREZ DIAZ, MARIA" a contestar demanda en el plazo de diez días en los autos Nº 22.851/90 caratulados "MOCHO, JULIO OMAR y ot. c/ PEREZ DIAZ MARIA DE LA CONCEPCION s-Sucesión s/Prescripción Adquisitiva" bajo apercibimiento de disponer para su representación al Sr. Defensor Oficial. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 12 de febrero de 1992.
Iris A. Pini de Fusoni, secretaria.
e. 6/3 Nº 1516 v. 9/3/92

Nº 65

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 65, Secretaría Nº 95 de Capital Federal, cita y emplaza a ROBERTO JOSE FERNANDEZ, D.N.I. 14.995.196 por 10 días a comparecer en el juicio: HORDT, JOSE EMILIO c/FERNANDEZ, ROBERTO JOSE s/Daños y Perjuicios", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial, publíquese. El presente edicto se publicará en el Boletín Oficial y en "La Ley" por el término de dos días.
Buenos Aires, 30 de octubre de 1991.
Enzo M. Mazzardi, secretario.
e. 6/3 Nº 1551 v. 9/3/92

Nº 82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 82, Secretaría Unica, cita por el término de dos días en autos: "RODRIGUEZ BRENDA, CAROLINA s/Adopción (Expte. Nº 093167/90)", a SANDRA DEL CARMEN RODRIGUEZ a fin que tome en autos la intervención que le corresponda en el plazo de veinte días, haciendo saber que en caso de incomparecencia será designado el Sr. Defensor Oficial para que la represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, febrero 25 de 1992.
Norma Susana Nicolaris, secretaria.
e. 6/3 Nº 3078 v. 9/3/92

Nº 88

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 88, Secretaría Nº 51, cita por quince días a LUISA NIEVES AVILA, para comparecer a estar en derecho y contestar el traslado de la demanda, en autos "CARRIZO PATRICIO ALBERTO c/AVILA LUISA NIEVES s/Divorcio Vincular", bajo apercibimiento de designar en su representación a la Sra. Defensora Oficial de Ausentes. Publíquese dos días.
Buenos Aires, 24 de febrero de 1992.
Stella Maria Etchepare, secretaria.
e. 6/3 Nº 1539 v. 9/3/92

JUZGADO FEDERAL AZUL

Por disposición del Señor Juez Federal de Primera Instancia de la Ciudad de Azul, Provincia de Buenos Aires, Dr. Juan José Comparato, se cita y emplaza por el término de tres días, contados desde la publicación del edicto, a JUAN MARIA ROMEA, con domicilio en la calle Sargento Cabral Nro. 2574 de la ciudad de Olavarría, de quien se desconocen otros datos personales, por ser requerido en la causa Nro. 23.248, caratulada: "Averiguación Inf. D. L. 65 82/68 Arts. 33 y 35 Azul", a fin de cumplimentar con lo dispuesto en el Art. 236 primera parte del Código de Procedimientos en Materia Penal, haciéndosele saber que si al vencimiento del plazo acordado no se presenta, se lo declarará rebelde de conformidad con lo estatuido por las normas de los Arts. 139, 141 y 149 del Cód. de Ptos. en Materia Penal.
Azul, 25 de febrero de 1992.
Daniel O. Costanza, secretario.
e. 6/3 Nº 315 v. 6/3/92

JUZGADO FEDERAL BAHIA BLANCA

Nº 1

El Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 1 de la ciudad de Bahía Blanca, Secretaría en lo Criminal y Correccional Nº 3, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la publicación del presente, a MIGUEL ANGEL MARCOS, argentino, nacido el 28.8.54, en Gral. Acha (La Pampa); hijo de Hortensio y de Nélida Fernández, casado, titular del DNI. 11.244.648, electricista, con estudios secundarios completos; apodado "Mini", domiciliado en Lautaro nº 3229, Ing. White, Pdo. de Bahía Blanca, Pcia. de Buenos Aires, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 112/88, caratulada: "MARCOS, MIGUEL ANGEL; MOYANO, LAURA VERONICA; GARCIA, PABLO JAVIER s/Inf. Ley 20.771", bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura. Publíquese por cinco (5) días.
Bahía Blanca, 25 de febrero de 1992.
Norma Alicia Ojeda, secretaria federal.
e. 6/3 Nº 316 v. 12/3/92

JUZGADO FEDERAL NEUQUEN

Dra. Margarita Aixa Gudiño de Argüelles, Juez Federal de Primera Instancia de Neuquén, cita y emplaza a JORGE SALAS MUÑOZ a que se presente ante este Tribunal dentro del tercer (3º) día de la publicación del presente, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo sea declarado rebelde, en la causa caratulada: "GUTIERREZ AGUILERA, RAFAEL GREGORIO s/Presunta Adulteración de Documento Público", Expte. Nº 583-Fº 281-Año 1989, que se le sigue por infracción al articulo 292 del Código Penal.
Neuquén, 19 de febrero de 1992.
María Silvina Domínguez, secretaria.
e. 6/3 Nº 317 v. 6/3/92

JUZGADO FEDERAL SECRETARIA ELECTORAL CAPITAL FEDERAL

Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal a fs. 31, en autos caratulados: "ATLAS, MONICA ALICIA s/Infracción art. 8º, Ley 346 (vigente por ley 23.059)", Expte. nº 283.456/89, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, sita en Tucumán 1320 (bis, Oficina Inhabilitados, subsuelo Palacio de Justicia; córrase traslado a la ciudadana: ATLAS, MONICA ALICIA, M.I. 17.068.202, clase 1957, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del decreto 3213/84, reglamentario de la ley 23.059, por haber adquirido la mencionada ciudadana nacionalidad israelí. Fdo. María Servini de Cubría-Juez Federal. ///ñor Juez: Atento lo dispuesto por el art. 14 del decreto nº 3213/84, el Juzgado a cargo de V. S. resulta competente para conocer en las presentes actuaciones. Asimismo, y teniendo en cuenta lo que surge de las constancias obrantes en autos, lo prescripto por los arts. 1º, 2º de la ley 23.059 y en virtud de las disposiciones del art. 8º de la ley 346, este Ministerio Público estima que corresponde decretar la exclusión del padrón electoral de la ciudadana ATLAS, MONICA ALICIA, M.I. 17.068.202, clase 1957. Fiscalía, 17 de noviembre de 1989. Fdo.: Roberto A. Amallo. Fiscal Electoral.
Buenos Aires, 25 de febrero de 1992.
Horacio Paschini, prosecretario electoral.
e. 6/3 Nº 326 v. 6/3/92

Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal a fs. 15, en autos caratulados: "BARAJOVICH, JOSEFA s/infracción art. 8º, Ley 346 (vigente por ley 23.059)", Expte. Nº: 295.917/90, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº: 1, Secretaría Electoral, sita en Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana, BARAJOVICH, JOSEFA, M.I./ 0.373.183, clase: 1930, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del decreto 3213/84, reglamentario de la ley 23.059, por haber adquirido la mencionada ciudadana nacionalidad israelí. Fdo.: María Servini de Cubría-Juez Federal. ///ñor Juez: Atento lo dispuesto por el art. 14 del decreto 3213/84, el Juzgado a cargo de V. S. resulta competente para conocer en las presentes actuaciones. Asimismo, y teniendo en cuenta lo que surge de las constancias obrantes en autos, lo prescripto por los arts. 1º, 2º de la ley 23.059, y las disposiciones legales vigentes del art. 8º de la ley 346, este Ministerio Público estima que corresponde decretar la exclusión del padrón electoral de la ciudadana BARAJOVICH, JOSEFA, M. I. 0.373.183, clase 1930. Fdo.: Roberto A. Amallo. Fiscal Electoral.
Buenos Aires, 25 de febrero de 1992.
Horacio Paschini, prosecretario electoral.
e. 6/3 Nº 329 v. 6/3/92

Conforme lo dictaminado por el Sr. Procurador Fiscal en los autos caratulados: "FRYD, PEDRO s/Infracción art. 8º ley 346 (vigente por ley 23.059)", Expte. Nº 338.067/91, que tramitan ante el Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 Bis, Oficina Despacho, Subsuelo Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano FRYD PEDRO, M.I. 4.613.864, clase 1937, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo. A continuación transcríbase el dictamen fiscal. Fdo.: María Servini de Cubría - Juez Federal. "/// ñora Juez: Teniendo en cuenta lo que surge de las constancias obrantes en autos, lo preceptuado por los arts. 14 del decreto 3213/84, 1º y 2º de la ley 23.059 y en virtud de las disposiciones del art. 8 de la ley 346, este Ministerio Público considera que corresponde decretar la exclusión del padrón electoral del ciudadano FRYD PEDRO, M.I. 4.613.864, clase 1937. Fiscalía, 15 de octubre de 1991. Fdo.: Roberto A. Amallo, fiscal electoral.
Buenos Aires, 27 de febrero de 1992.
Horacio Paschini, prosecretario electoral.
e. 6/3 Nº 332 v. 6/3/92

Conforme lo dictaminado por el Sr. Procurador Fiscal en los autos caratulados: "SZLIFMAN, MARCELO DANIEL s/Infracción art. 8º ley 346 (vigente por ley 23.059)", Expte. Nº 338.066/91, que tramitan ante el Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 Bis, Oficina Despacho, Subsuelo Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano SZLIFMAN MARCELO DANIEL, M.I. 12.013.340, clase 1956, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo. A continuación transcríbase el dictamen fiscal. Fdo.: María Servini de Cubría - Juez Federal. "/// ñora Juez: Teniendo en cuenta lo que surge de las constancias obrantes en autos, lo preceptuado por los arts. 14 del decreto 3213/84, 1º y 2º de la ley 23.059 y en virtud de las disposiciones del art. 8 de la ley 346, este Ministerio Público considera que corresponde decretar la exclusión del padrón electoral del ciudadano SZLIFMAN MARCELO DANIEL, M.I. 12.013.340, clase 1956. Fiscalía, 14 de octubre de 1991. Fdo.: Roberto A. Amallo, fiscal electoral.
Buenos Aires, 28 de febrero de 1992.
Horacio Paschini, prosecretario electoral.
e. 6/3 Nº 335 v. 6/3/92

Conforme lo dictaminado por el Sr. Procurador Fiscal en los autos caratulados: "JANA BEATRIZ, s/Infracción art. 8º ley 346 (vigente por ley 23.059)", Expte. Nº 337.996/91, que tramitan ante el Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 Bis, Oficina Despacho, Subsuelo Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana JANA BEATRIZ, M.I. 1.658.271, clase 1927, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo. A continuación transcríbase el dictamen fiscal. Fdo.: María Servini de Cubría - Juez Federal. "///ñora Juez: Teniendo en cuenta lo que surge de las constancias obrantes en autos, lo preceptuado por los arts., 1º y 2º de la ley 23.059, 14 del decreto 3213/84 y en virtud de las disposiciones del art. 8 de la ley 346, este Ministerio Público estima que corresponde decretar la exclusión del padrón electoral de la ciudadana JANA BEATRIZ, M.I. 1.658.271, clase 1927. Fiscalía, 15 de octubre de 1991. Fdo.: Roberto A. Amallo, fiscal electoral".
Buenos Aires, 28 de febrero de 1992.
Horacio Paschini, prosecretario electoral.
e. 6/3 Nº 338 v. 6/3/92

Conforme lo dictaminado por el Sr. Procurador Fiscal en los autos caratulados: "KOVACS BARATH, GIZELLA s/Infracción art. 8º ley 346 (vigente por ley 23.059)", Expte. Nº 336.912/91, que tramitan ante el Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 Bis, Oficina Despacho, Subsuelo Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana KOVACS BARATH GIZELLA, M.I. 3.585.844, clase 1926, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo. A continuación transcríbase el dictamen fiscal. Fdo.: María Servini de Cubría - Juez Federal. "/// ñora Juez: Teniendo en cuenta lo que surge de las constancias obrantes en autos, lo preceptuado por los arts. 14 del decreto 3213/84, 1º y 2º de la ley 23.059 y en virtud de las disposiciones del art. 8 de la ley 346, este Ministerio Público considera que corresponde decretar la exclusión del padrón electoral de la ciudadana KOVACS BARATH GIZELLA, M.I. 3.585.844, clase 1926. Fiscalía, 14 de octubre de 1991. Fdo.: Roberto A. Amallo, fiscal electoral".
Buenos Aires, 27 de febrero de 1992.
Horacio Paschini, prosecretario electoral.
e. 6/3 Nº 341 v. 6/3/92

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1 con asiento en Av. Roque Sáenz Peña 1211 — 5º Piso, hace saber que en el trámite de los autos "S. A. LA RAZON EEFICyA s/ Quiebra s/ Incidente de venta de marcas" se ha realizado una propuesta para la adquisición de la marcas de la fallida, las que comprenden a "La Razón", "La Razón de los Viernes", "La Razón el Diario de Hoy", "La Razón Historia Viva", "La Razón (ET)", "Jacinto Fernández La Razón" y conforme los términos de la oferta que se encuentra agregada en autos, la que podrá ser consultada por todos los interesados en participar en la convocación pública para la superación del precio y/o condiciones de la oferta presentada cuya apertura ha dispuesto el Tribunal, fijándose a tales fines hasta el día 13 de marzo de 1992 a las 10.00 horas para que los interesados como así también el primer oferente realicen mejoras a la oferta original, la que en caso de resultar igualada será considerada preferente respecto a estas últimas y en el supuesto de resultar superada se le otorgará al primer oferente la facultad de mejorar la propia; con la salvedad que superando en un 5 % a la que se presente tendrá derecho a la adjudicación. Las ofertas deberán ser acompañadas por el depósito del 30 % del precio ofrecido en dólares estadounidenses o en Bónex por valor real equivalente en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Casa Central. Por el importe equivalente al saldo de precio financiado se deberá constituir garantía real sobre inmuebles o títulos públicos o seguro de caución en institución de reconocida solvencia, todo ello a satisfacción del Tribunal, las que serán individualizadas con precisión en la oferta. Regirán asimismo las cláusulas Nº 9, 10, 11, 13, 14 y 22 en lo pertinente de la resolución de fs. 782/787 dictada en los autos "S.A. LA RAZON s/ Quiebra s/ Incidente de venta del establecimiento principal" en cuanto sucintamente dicen: La venta se realiza en el estado en que se encuentren, por lo que no se admitirán reclamos ni observaciones de ningún tipo; en caso de que el adquirente fuese quien eventualmente plantease la nulidad deberá integrar el saldo de precio a las resultas de su planteo, el cual será rechazado in limine ante la sola comprobación de la falta de tal recaudo; la resolución de aprobación y toda

resolución vinculada con la venta quedará notificada ministerio legis. Los vencimientos de todos los plazos se producirán automáticamente por su sólo transcurso; todos los adquirentes deberán constituir domicilio en la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado; la falta de pago oportuna del saldo de precio o de la parte que corresponda en su caso y/o la falta de concurrencia a la citación ministerio legis ... implicará la pérdida de la seña además de las consecuencias previstas por el CPC 584 si los daños excedieran dicho importe; se presume que los oferentes tienen debído conocimiento de la presente resolución y de las restantes que se dicten en el incidente. Publíquese por 3 días encomendándose a los diarios la inmediata publicación. Condiciones: A la oferta depósito del 30 % de la misma en Dólares o Bónex a valor real en el Bco. Cdad. de Bs. As. Casa Central a la orden de estos autos Juzg. y Sec. y el saldo del 70 % se abonará en siete pagos semestrales iguales y consecutivos a partir de la fecha de aprobación, más los intereses computados por la tasa anual LIBOR para 180 días vigente en la fecha de la aprobación, incrementada en dos puntos.

Buenos Aires, 3 de marzo de 1992.
Paula María Hualde, secretaria.
e. 6/3 Nº 3325 v. 10/3/92

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 4, a cargo del Dr. Agustín Bosch, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, tercer piso, Capital Federal, comunica, en autos "ESTABLECIMIENTOS AECA S. A. s/Quiebra s/Incidente de calificación de conducta", la apertura del incidente, del que se corre traslado a los imputados, María Cristina Volante de Cardinale y Evar Guido Cardinale. Agustín Bosch, secretario.

Buenos Aires, 24 de febrero de 1992.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 6/3 Nº 318 v. 6/3/92

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5 Secretaría Nº 10, hace saber por dos días, que en los autos; "TRES FLECHAS S.R.L. s/Quiebra", se ha presentado proyecto de distribución de fondos.

Buenos Aires, febrero 26 de 1992.
Fernando Manuel Rossi, secretario.
e. 6/3 Nº 319 v. 9/3/92

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutierrez Cabello, Secretaría Nº 14 a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de "MARIA CASARES DE HERRERA". Síndico: Gerardo Ariel Persic con domicilio constituido en Suipacha 513 piso 3º a quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación y los títulos correspondientes hasta el día 21 de abril de 1992. Se intima al fallido para que dentro de las 48 horas cumpla con los recaudos del art. 93 de la ley 19.551 y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohibe hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Fíjase la audiencia del día 30 de junio de 1992 a las 10:00 horas como fecha de realización de la junta de acreedores que concurran. Asimismo se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado: quedando sujetos a la restricción de la salida del país conforme el art. 107 de la Ley de Concursos.

Buenos Aires, febrero 27 de 1992.
María Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 6/3 Nº 320 v. 12/3/92

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutierrez Cabello, Secretaría nº 14 a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de "RAMON SANTIAGO HERRERA" con domicilio en Suipacha 513 piso 3º a quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación y los títulos correspondientes hasta el día 15 de abril de 1992. Se intima al fallido para que dentro de las 48 horas cumpla con los recaudos del art. 93 de la ley 19.551 y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohibe hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Fíjase la audiencia del día 26 de junio de 1992 a las 10:00 horas como fecha de realización de la junta de acreedores la que se llevará a cabo en la sala de audiencias del Tribunal. Asimismo se intima al fallido para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado: quedando sujetos a la restricción de la salida del país conforme el art. 107 de la Ley de Concursos.

Buenos Aires, febrero 27 de 1992.
María Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 6/3 Nº 321 v. 12/3/92

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, de la Capital Federal, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 25, sito en la calle Av. Callao 635, piso 2º de la Capital Federal, de conformidad con lo dispuesto por el art. 248 inc. 7º Ley 19.551, hace saber que en los autos caratulados: "GABRIEL BLANCO S.R.L. s/Quiebra s/Incidente de calificación de conducta" (Exp. Nº 56153), con fecha 29 de Abril de 1991, se ha calificado la conducta de la fallida "Gabriel Blanco Sociedad de Responsabilidad Limitada" (con domicilio legal en Billinghurst 789, Capital Federal, e inscripta en el Registro Público de Comercio en fecha 22/12/1978, bajo el Nº 3913 Libro 73 de Sociedades de Responsabilidad Limitada) y de sus socios-gerentes, Sres.: Gabriel Blanco (Argentino, C.I.P.F. nº 5.063.208, casado en primeras núpcias con da. María Aurora Muñoz) y Gabriel Blanco (h) (Argentino, D.N.I. nº 13.213.593, soltero), como Culpable y Fraudulenta por estar incursos en las causales previstas en los arts. 235, incs. 1º y 11º y art. 236 incs. 5º de la Ley 19.551. Publíquese por un día en el Boletín Oficial de la República Argentina.

Buenos Aires, 11 de febrero de 1992.
Cecilia María Vacca, secretaria.
e. 6/3 Nº 322 v. 6/3/92

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 Secretaría Nº 29, comunica por cinco días la Quiebra de "JAUREGUI RUBEN OMAR" Síndico, con domicilio en ... (Tel.) a quien los acreedores deberán presentar sus títulos y justificar sus créditos hasta el día 5 de mayo de 1992. En caso de proponerse concordato resolutorio, la Junta se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 10/7/92 a las 10,00 hs. con los acreedores que concurran. Se intimará al fallido y a cuantos tengan bienes o documentos del mismo a ponerlos a disposición del Síndico. Prohíbense hacer pagos o entregar bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido a constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento en caso de no hacerlo, de practicar las sucesivas notificaciones en los estrados del mismo.

Buenos Aires, de Febrero de 1991.
Alejandra N. Tévez, secretaria.
e. 6/3 Nº 323 v. 12/3/92

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48 de la Capital Federal, en los autos: "FARBER FRIDA s/Quiebra-incidente de calificación de conducta", se ha resuelto con fecha 9 de abril de 1991, "calificar la conducta de Frida Farber como culpable en los términos del art. 236, incisos 1º, 4º y 5º de la ley concursal. Publíquese edictos. Jorge del Valle Puppo, juez. Buenos Aires, 20 de febrero de 1992. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 21 de febrero de 1992.
Ernesto P. Fox, secretario.
e. 6/3 Nº 324 v. 10/3/92

JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL DE LA NOVENA NOMINACION-SANTA FE

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Novena Nominación de la ciudad de Santa Fe, se hace saber que en los autos caratulados: "MUEBLES NUDEL S. C. A. s/Quiebra" (Expte. Nº 1654/91), se ha resuelto lo siguiente: 1 - Señalar el día 06 de Marzo de 1992 como fecha hasta la cual los acreedores deben presentar al Síndico los pedidos de verificación acompañando los títulos pertinentes. 2 - Fijar hasta el día 10 de abril de 1992 para que la Sindicatura presente los informes individuales sobre cada crédito, y hasta el 07 de mayo de 1992 para la presentación del informe General (art. 40 LC). 3 - Designar como nueva fecha para que tenga lugar la Junta de Acreedores que votará la propuesta de acuerdo resolutorio que eventualmente pudieran presentar los fallidos, el día 29 de mayo de 1992 a las 10 horas, o el siguiente día hábil a la misma hora si aquél resulta inhábil, la que se efectuará en el despacho del Juez del Concurso, con prevención de que se realizará con los acreedores que concurran. 4 - Ordenar la publicación de edictos en el Boletín Oficial de la Provincia de Santa Fe y en el Boletín Oficial de la Nación de conformidad con los arts. 97 y 15 de la LC. Se hace saber además que el Síndico designado es el C.P.N. José Luis Ríos quien ha fijado el domicilio legal en calle O. Gelabert Nº 2478 de la ciudad de Santa Fe. Fdo.: Berlanga: Juez. Gaido: Secretaria. Delia Beatriz Gaido, secretaria.
e. 6/3 Nº 325 v. 12/3/92

3.3 SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

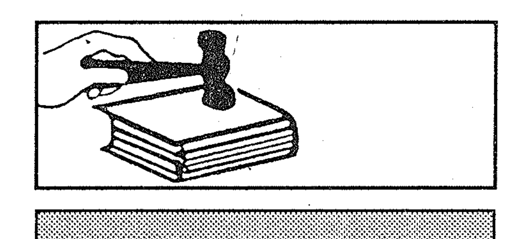
Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 6/03/92 - Vence: 10/3/92

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	UNICA	Marcelo Gallo Tagle	25.02.92	MUIÑOS, MARIA y ADORNI, JOSE BAUDOLINO	1467
5	9	María Celia García Zubillaga	24.02.92	AMELIA PAURA	3012
6	12	Juan Luis Arito	17.02.92	DOMINGO CUPITO	1480
13	26	Gustavo Pedro Torrent	26.02.92	JAIME MELAMED	1478
15	UNICA	Beatriz E. Scaravonati	25.02.92	MARINA COLL Viuda de WAGNER	1474
15	29	Beatriz E. Scaravonati	16.12.91	ELENA CHAIN DAHER de HABICHEYN	1463
16	31	Luis Pedro Fasanelli	5.12.91	ARCADIO GARCIA	3057
21	UNICA	Luis Guillermo Köhler	26.02.92	MARIA CAROLINA ANDRINI	1447
22	43	Fernando L. Spano	27.02.92	ROBERTO DELLEPIANE RAWSON y EMMA STUMP Viuda de DELLEPIANE RAWSON	1437
24	48	José María Perrone	21.02.92	REMO VENTURA	3043
27	53	Roberto Parrilli	18.02.92	MIGUEL FARRE	2971
29	57	Vilma G. Greco	27.02.92	FIGUEIREDO y RODRIGUEZ BENJAMIN y LORENZO LAGE MARIA TERESA	1471
31	61	Ricardo Adolfo Leyba	20.02.92	PABLO NAPOLI	3051
32	UNICA	Gabriela A. Iturbide	12.12.91	HECTOR FRANCHELLI	3011
33	UNICA	Fabián Horacio Zampone	19.02.92	RUTH LILIA ZOPPI	1435
33	UNICA	Fabián Horacio Zampone	24.02.92	ELEUTERIO FEDERICO BENEDICTO RODRIGUEZ ROIZ	1460
36	66	Guillermo Valentini	19.02.92	INES CORREA e HILDA HAYDEE ALMASIO	2980
39	UNICA	Horacio Oscar Sterin Carmona	27.02.92	AIDE o AIDA MAGARIÑO VIUDA DE PIDEMUNT	1436
45	UNICA	Marisa S. Sorini	25.02.92	ADRIANO LORENZO RUI	2994
55	85	Olga María Schelotto	26.02.92	CESAR JOSE CORDOVA	3017
57	87	Carlos Roberto Garibaldi	25.02.92	MIGUEL CHAET	1441
58	88	Viviana Fernández Seoane	23.12.91	MARIA PILAR FERNANDEZ RODRIGUEZ	1472
61	UNICA	Eduardo José Gorris	27.02.92	MARIA JESUS COSTA viuda de CORREA	1459
63	93	Gabriela Paradiso Fabri	25.02.92	HECTOR PABLO REYES	1473
65	UNICA	Enzo M. Mazzardi	4.02.92	RAQUEL GUAHNON	1485
66	96	Juan José Caprin	25.02.92	RICARDO ANTONIO NOUCHE	1450
68	98	Patricia Barbieri	21.02.92	SARA REBECA GOLDIN	2993
71	101	Susana A. Nóvile	25.02.92	ALICIA ELIDA FERNANDEZ WALKER	1431
71	101	Susana A. Nóvile	28.02.92	ANA CELIA CARNOTA	1456
74	104	Juan A. Casas	25.02.92	EDITH MARIA ISABEL VENTURA	1446

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
78	108	Isabel E. Núñez	26.02.92	MARIO CASELLA	1451
90	UNICA	Martín Alejandro Christello	7.02.92	LUISA CASCARDO	1433
93	UNICA	Marta Susana M. Gastaldi	27.12.91	MARIA DORA ANTONINI	1429
94	11	Ricardo A. Busto	24.02.92	ELSA NIEVES SOLA	1422
94	11	Ricardo A. Busto	27.02.92	JENTA MESSINGER de NADEL	1432
94	11	Ricardo A. Busto	17.02.92	ENRIQUE DE RITIS	1466
95	21	Gustavo Caramelo	13.02.92	JORGE PIMENIDES y SOFIA ARJITECTONIDES	1497
98	UNICA	José Luis González	24.02.92	LIA JOSE	1445
99	32	Luis Pedro Fasanelli	16.12.91	HECTOR EDGARDO PIATIGORSKY	1428
101	UNICA	María Isabel Millán	26.02.92	BACIA NUSINOVICH de SATZ	2969
104	UNICA	Ramiro E. Rodríguez	25.02.92	JOSE ROBERTO ABDALA	2967
107	54	Eduardo A. Maggiora	24.02.92	BENIGNO FILOMENO	1439
107	54	Eduardo A. Maggiora	27.02.92	ALFREDO LUIS GUERRERO	3028
108	56	Daniel Rubén Tachella	26.02.92	ASUNCION LOPEZ y/o ASUNCION EMILIA LOPEZ	1483
109	58	María Teresa Tibau	24.02.92	MARIA TERESA MARTINO de DE PAOLA	1438

e. 6/3 Nº 38 v. 10/3/92





3.4 REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 40

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 40, Secretaría Nº 70, sito en Uruguay 714 Piso 4º, Capital, comunica por dos días en autos "CONSORCIO DE COPROPIETARIOS DE CALLE THAMES 2170/96 c/FUMAGALLI, JOSEFINA T. y Otra s/Ejecución de expensas comunes", Expte. 152.868, que el martillero Martín Saráchaga rematará el día 13 de marzo de 1992 a las 13 horas en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital, la Unidad Funcional Nº 4 de la Planta Baja de la finca sita en la Zona Norte de esta Capital calle Thames Nros. 2170/96 esquina Paraguay Nros. 4602/04, Matrícula Nº 18-13227/4, Nom. Catastral: Circ. 18, Secc. 19, Manz. 121, Parc. 1b, Superficie cubierta y total por piso y unidad funcional: 47,41 m², Porcentual 0,78 %, "Ad-Corpus". La Unidad Funcional está designada como local de negocio Nº 4 de la Planta Baja y conforme constatación realizada (fs. 201/02) se encuentra libre de ocupantes y consta de dos entradas, una principal por la ochava identificada con el Nº 2196 de la calle Thames y otra sin numeración, posee ventanales a la calle, baño y ante baño en el fondo, asimismo se encuentra subdividido por tabiques de madera y vidrio en cuatro ambientes. Adeuda: MCBA (Fs. 245) al 17/9/91 $ 780. O. S. N. (Fs. 250) al 21/8/91 $ 400. Expensas (Fs. 261) al 30/11/91 $ 11.930. Ultima expensa adeudada (Fs. 270) correspondiente al mes de enero de 1992 $ 73,80. Condiciones: Al contado y mejor postor, Base u$s 20.000. Seña 30 %, Comisión 3 %, Sellado 0,5 %, todo en dinero efectivo en el acto del remate. El saldo de precio el comprador deberá abonarlo dentro de los cinco días de aprobado el remate, sin necesidad de interpelación o notificación alguna, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Cód. Procesal. Asimismo el comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal. Exhibición: días 11 y 12 de marzo de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 2 de marzo de 1992.
Carlos E. Antonelli, secretario.

e. 6/3 Nº 3185 v. 9/3/92

Nº 62

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 62, a cargo del Dr. José E. Pellegrini, Secretaría Nº 92, a mi cargo, sito en la calle Paraguay 1536, 4º piso, Capital Federal, comunica por tres (3) días en autos: "KOMMANDITGESESSSCHAFT DAMEX DEUTSCH ARGENTINISCHE WERKZEUGMASCHINEN EXPORT gmb h & Co. c/RUSCO HNOS. S. A. s/Ejecución prendaria", expediente Nº 184.391, que el martillero Oscar Ricardo Olivero, rematará el día 19 de marzo de 1992, a las 10:00 horas, en la calle Defensa 657, Capital Federal: Una (1) máquina rectificadora cilíndrica universal con ciclo de trabajo marca TOS Nº 0277393, modelo BHU Nº 50/2000 de procedencia checoslovaca, distancia entre puntas 2000 mm., con todos sus accesorios normales, acoplada con motor principal marca MEZ Nº 3867600 de 10 CV, motor rectificado interno marca MEZ Nº 2523307 de 3 CV, motor para bomba hidráulica marca MEZ Nº 2697191 de 2 CV, todo para corriente alterna trifásica 220/380 volts, en el estado en que se encuentra y será exhibida en la calle Defensa 657, Capital Federal a partir del día 9 de marzo de 1992, de lunes a viernes de 10:00 a 12:00 horas. Condiciones: Base: $ 24.240. Seña: 30 %. Comisión: 10 %. Ambas al contado y en efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de lo establecido por el art. 41 del CPCC, y deberá efectivizar el pago del saldo del precio, indefectiblemente, dentro de los diez (10) días de realizada la subasta, caso contrario abonará los intereses calculados a la tasa del Banco de la Nación Argentina, que cobra en sus operaciones de descuento a 180 días, tasa vencida desde el vencimiento del plazo antedicho hasta la oportunidad prevista por el art. 580 del CPCC.

Buenos Aires, febrero 28 de 1992.
Mirta Lucía Alchini, secretaria.

e. 6/3 Nº 3101 v. 10/3/92

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica por dos días en los autos "BARUJA MESA VENANCIO TEODORO c/ORGUEIRA OMAR y Otro s/Sumario", Exp. 52.260, que el martillero César M. Estevarena rematará el día 12 de marzo de 1992 a las 11,00 hs. en la sede de la Asoc. de Balanceadores y Martilleros, calle Talcahuano 479 de esta Capital Federal; el inmueble sito en la calle Gral. César Díaz Nº 3828, que se encuentra destinado a depósito de automotores según mandamiento de constatación de Fs. 369. A Fs. 353/60 se encuentra agregado el título de propiedad de donde surge que el inmueble consta de 8,66 mts. de frente por 33,37 de fondo. Condiciones de Venta: Base $ 16.000 Pesos dieciséis mil. Al contado. Seña 30 %. Comisión 3 %. Sellado de ley. Todo en dinero efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. El adquirente del bien en la subasta deberá integrar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la misma, sin necesidad de requerimiento previo. Si fuese necesario intimar al comprador al pago del saldo de precio, éste deberá abonar dicho saldo con más la tasa de interés pasivo promedio publicada por el BCRA en cumplimiento de la modalidad introducida por el art. 10 del dec. 941/91 art. 8º del dec. 529/91 aclaratoria del art. 3 de la ley precedentemente citada. Se visita los días hábiles de 10 a 12 hs., a partir de la publicación de edictos.

Buenos Aires, 28 de febrero de 1992.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 6/3 Nº 3184 v. 9/3/92

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6, comunica por un día en el juicio "BANCO DEL SUQUIA S. A. c/CARRA, HORACIO EDMUNDO y otro s/Ejec.", Expte. Nº 60.081/88, que el Martillero Juan Carlos Bastiani rematará el día 9 de marzo de 1992 a las 9,30 hs. en el local de la calle Pola Nº 2057 de Capital, donde se exhiben de lunes a viernes de 9 a 12 hs.: 1 televisor color marca Philco modelo Blak Matrix sin número visible de identificación con gabinete de madera; 1 radio video cassetera marca Panasonic modelo G-9, sin número visible de identificación y un modular de madera con seis puertas, tres cajones, tres estantes, de 2,50 m. x 2,00 m. aproximadamente. Sin base. Al contado, en efectivo y al mejor postor. Comisión 10 %.

Buenos Aires, 21 de febrero de 1992.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 6/3 Nº 3177 v. 6/3/92

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19 hace saber por un día en los autos: "CODISEÑO S. A. s/QUIEBRA" (Expte. 52.108) que el martillero Pío Díaz Valdez (Tel. 383-7143) rematará sin base, al contado y mejor postor en el salón de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Perón 1233 de la Capital Federal, el próximo día 12 de marzo de 1992 a partir de las 11,30 horas los bienes de la fallida que sucintamente a continuación se detallan: mesas, escritorio, llave trifásica, molde de inyección, estantería, hamaca para chicos, máquina de calcular Cifra 111 y Olivetti, reloj de personal, aire acondicionado desarmado, soporte p/taladro de mano, bomba centrífuga, entre otros. Condiciones: Sin base. Todo al contado en el momento de la subasta y al bajarse el martillo. Comisión 10 %. Exhibición días 9 y 10 de marzo de 16 a 18 en Francisco Beiró 3451 de Olivos Pcia. de Buenos Aires. Conforme lo estatuido por el punto 104.6 del Reglamento del fuero los interesados podrán presentar ofertas bajo sobre hasta 48 horas antes de la subasta, fijándose audiencia para el día 11 a las 12 hs. a efectos de la apertura de los sobres presentados. Para mayores detalles de esta modalidad requerir informes en el Juzgado o en las oficinas del martillero.

Buenos Aires, febrero 19 de 1992.
María Blanca Noodt Taquela, secretaria.

e. 6/3 Nº 3187 v. 6/3/92

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23 de la Capital Federal y Secretaría Nº 46, comunica por 1 día que, el martillero Aldo P. Lio (312-8351), rematará el 13 de marzo de 1992, a las 14 y 30 horas, en Tacuarí 647 Capital, en autos "BANCO DE CREDITO ARGENTINO S. A. c/SOMOSA de SALINAS s/Ejecutivo", Exp. Nº 17.193, un televisor color de 20' digital, marca ITT Schaub-Lorenz, Nº S. 108741, funcionando; una bandeja Ken Brown giradiscos Nº 4000 SS, con radio AM amplificador con gabinete Audinac; todo en el estado en que se encuentran; sin base, al contado y al mejor postor. Seña: 30 %; comisión: 10 %, todo en efectivo y de contado. Exhibición 12 de marzo de 1992, de 9 a 12 y de 15 a 18 horas, en el domicilio de la subasta. Los compradores deberán fijar domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, febrero 27 de 1992.
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 6/3 Nº 3186 v. 6/3/92

Nº 26

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26 a cargo del Dr. Enrique Manuel Butty, Secretaría Nº 52 a cargo de la Dra. Julia Villanueva, sito en Callao 635 Piso 1º, Capital Federal, comunica en autos por dos días "GUIGNARD ALBERTO c/TRABAZOS ALBERTO OSCAR s/Ejecutivo" (reservado) Expte. Nº 9918; que el martillero Marcelo Javier Abeal, rematará el día 17 de marzo de 1992, a las 14:00 hs., en la Corporación de Rematadores sito en la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital, el inmueble situado en la calle 25 de Mayo Nº 433 de Ezeiza, Pdo. de Esteban Echeverría, Prov. de Bs. As., cuya N. C. es Cir. V, Secc. B, Manz. 230b, Parc. 13. Partida 74.966, Inscrip. Fº 3312. Lo edificado consta de casa al frente con garaje a la derecha y fondo, con patio quincho y parrilla; la casa consta de 1 hab., baño, coc., Liv-com., con local a la calle. La propiedad se encuentra ocupada y en buen estado de conservación. Deudas: Municipal Fs. 63. Rentas: Fs. 77 a 81. O. S. N. Fs. 59 vta. sin servicio. Base $ 4.000 Seña: 30 % Comisión: 4 %. Sellado de Ley: 0,5 %, todo en dinero efectivo. Serán admitidas ofertas bajo sobre hasta 48 hs. hábiles anteriores a la subasta. En orden a lo determinado por el art. 104.6 del Reglamento para la Justicia en lo Comercial, La apertura de los sobres tendrá lugar en la sede del Juzgado el día hábil anterior a la subasta a la que comparecerá el martillero y los oferentes si lo desean. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. Exhibición: lunes a viernes de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 21 de febrero de 1992.
Julia Villanueva, secretaria.

e. 6/3 Nº 3183 v. 9/3/92

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

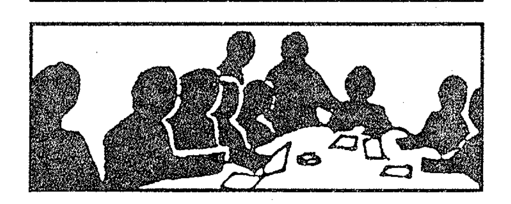
Nº 19

Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 19 de la Capital Federal, comunica por un día en el juicio "FADER, CAROLINA SUSANA c/HEGUILEN, OSCAR IGNACIO s/Despido" Expte. Nº 42.194/88, que el Martillero Roberto Julio Bastiani rematará el día 9 de marzo de 1992 a las 9.00 hs. en el local de la calle Pola Nº 2057 de Capital donde se exhiben de lunes a viernes de 9 a 12 hs.: 1 Equipo computación, compuesto de impresora marca "Apex" modelo T 1000 Epson, sin número visible color gris; 1 Computadora sin marca ni número visible color gris con dos controles en su frente y disketería: 1 Teclado marca "BTC", sin número de serie visible, modelo 5339 R, color gris y 1 Pantalla visor marca Goldstar sin número visible, color gris, funcionando y en buen estado de conservación; 1 Caja registradora marca "Tec", sin número de serie visible, modelo MA-133, color crema y treinta controles, funcionando y en regular estado de conservación. Sin base. Al contado, en efectivo y al mejor postor. Comisión 10 %.

Buenos Aires, 2 de marzo de 1992.
Marta Figueroa, secretaria.

e. 6/3 Nº 3176 v. 6/3/92

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

AITUE
S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los accionistas de AITUE S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 23 de marzo de 1992 a las 10 hs. en primera convocatoria y a las 11 hs., en segunda convocatoria en calle Viamonte Nº 524, 1º Piso, Dto. 4, de la Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivo de la realización de la Asamblea de Accionistas fuera de término.
2º) Consideración del Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados y Anexos correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de octubre de 1991.
3º) Proyecto de distribución de utilidades.
4º) Consideración de las remuneraciones al directorio en la suma de $ 22.675,65 abonadas durante el ejercicio en exceso del límite fijado por el Art. 261 de las leyes 19.550 y 22.903.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.

El Directorio
e. 4/3 Nº 2923 v. 10/3/92

ACEROS PUESTO VIEJO
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. accionistas a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse en la sede social de la calle Pavón 2918 de la Capital Federal, para el día 24 de marzo de 1992 a las 17 horas, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta y designación del Presidente de la asamblea.
2º) Análisis de lo actuado por los directores hasta la fecha y resolución sobre la aprobación o no de sus gestiones y, en caso negativo, medidas a implementar.
3º) Consideración del informe de auditoría al día 25 de febrero de 1992 sobre la situación financiera y patrimonial de la sociedad a dicha fecha y sobre la evolución económico-financiera por el período comprendido entre el 1º de mayo de 1989 y el 25 de febrero de 1992.

El Directorio
e. 5/3 Nº 3054 v. 11/3/92

ANAIRE
S. A.
Reg. Nº 90.153

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de ANAIRE S. A. a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 24 de marzo de 1992, a las 10.00 hs., en Avda. Córdoba 484, Cap. Fed., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos a que se refiere el art. 234, inc. 1º de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de octubre de 1991.
2º) Fijación del número de miembros del Directorio Titulares y Suplentes, elección de Directores Titulares y Suplentes.
3º) Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de octubre de 1991, en exceso del límite del 5 % de las utilidades fijado por el art. 261 de la Ley 19.550 ante la propuesta de no repartición de dividendos.
4º) Distribución de Utilidades.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

El Presidente

NOTA: Deberán los señores accionistas comunicar su asistencia hasta 3 días hábiles anteriores al 24 de marzo de 1992. A falta de quórum, la Asamblea se realizará en segunda convocatoria a las 11.00 hs. del mismo día en que se convocó para la Asamblea y en el mismo domicilio.

e. 5/3 Nº 2962 v. 11/3/92

"B"

BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea Extraordinaria, para el día 18 de marzo de 1992, a las 11 horas, en Tte. Gral. Juan D. Perón 525, Piso 10º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Emisión de Obligaciones Negociables, no convertibles en acciones, cotizables en Bolsa o no, por un monto total máximo del equivalente a U$S 400.000.000.- (Dólares Estadounidenses Cuatrocientos Millones), emitidas en diversas series en función de las monedas (Dólares Estadounidenses o pesos o la moneda de curso legal en la República Argentina que pudiera corresponder), cláusulas de ajuste de capital, plazo, amortización y pago de intereses. Determinación de las características de los valores a ser ofrecidos en suscripción pública y destino de los fondos de acuerdo con las normas en vigor del Banco Central de la República Argentina. Delegación en el Directorio de la determinación de todas las condiciones de emisión, incluyendo época, moneda, precio, forma y condiciones de pago.
3º) Fijación del valor nominal de las acciones en circulación en $ 1.- cada una. Reforma del Artículo 4º del Estatuto.

El Director

NOTA: Se recuerda a los Señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán depositar sus acciones o certificados de depósito o constancia de las cuentas de acciones escriturales librados al efecto por un Banco, Caja de Valores u otra institución autorizada para su registro en el Libro de Asistencia a Asamblea en Tte. Gral. Juan D. Perón 525, 1º Subsuelo, Capital Federal hasta el día 12 de marzo de 1992 en el horario de 10 a 15 horas.

e. 2/3 Nº 2708 v. 6/3/92

"C"

COMPAÑIA ARGENTINA DE LEVADURAS
S. A. I. C.
Registro Nº 5847

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de COMPAÑIA ARGENTINA DE LEVADURAS S.A. a la asamblea extraordinaria que se celebrará el día 26 de marzo de 1992 a las 10.00 horas en su sede de la calle Tronador 71, Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Aumento de capital social hasta la cantidad de $ 3.528.000 mediante la capitalización parcial del saldo de la cuenta ajuste de capital;
3º) Emisión de las acciones correspondientes al aumento de capital que se apruebe conforme a lo señalado en el punto anterior del Orden del día.
4º) Condiciones de canje por las acciones actualmente en circulación.
5º) Modificación del artículo tercero del estatuto social.

El Directorio
e. 2/3 Nº A019 v. 6/3/92

CORPORACION GENERAL DE FINANZAS Y MANDATOS
S. A.
Registro 55.959

CONVOCATORIA

ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día veintitrés de marzo de 1992 a las once horas en el domicilio de la calle Cabello 3975, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Fijación del número de miembros del directorio y elección de directores.
3º) Elección de Síndico titular y suplente.

El Directorio

Se recuerda a los Sres. Accionistas que para poder asistir a la Asamblea deberán cumplir con el art. 238 inciso 1 de la ley 19.550.
Buenos Aires, 24 de febrero de 1992.

e. 2/3 Nº 1156 v. 6/3/92

CONSULTORA AGROINDUSTRIAL
S.A.
IGJ Nº 11.163

CONVOCATORIA

Convocarse a asamblea General Extraordinaria para el día 20 de marzo de 1992, a las 18 hs. en L. N. Alem 1002, 5º piso, Capital para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de la situación económica y futuro de la sociedad.
3º) Renuncia de Directores. Conforme al art. 10º del estatuto, se cita en segunda instancia en las mismas condiciones para las 19 hs.

El Directorio
e. 3/3 Nº 1249 v. 9/3/92

CANTERAS CERRO NEGRO
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de CANTERAS CERRO NEGRO SOCIEDAD ANONIMA a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse en la sede social de calle Reconquista 723, de la Ciudad de Buenos Aires, el día 23 de marzo de 1992, en primera convocatoria a las 16 horas, y en segunda convocatoria a las 17 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la emisión de Obligaciones Negociables Simples, no convertibles en acciones (Ley 23.576) por un monto total de hasta u$s 20.000.000, para ser ofrecidas públicamente en el mercado extrabursátil. Delegación en el Directorio de la facultad de determinar todas las condiciones de emisión dentro del monto autorizado, incluyendo época, precio, forma y condiciones de pago y efectuar las modificaciones que los Organismos de contralor sugieran.
2º) Consideración del ingreso de la sociedad al régimen de Oferta Pública.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
Buenos Aires, febrero 25 de 1992.

El Presidente
e. 4/3 Nº 2843 v. 10/3/92

CASA MIGUEL
S. C. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores socios y accionistas de CASA MIGUEL SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES, a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 21 de marzo de 1992, en Warnes Nº 648, Capital Federal, a las 10 horas, en primera convocatoria, para tratarse lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos asistentes a la asamblea para firmar el Acta.
2º) Consideración de la Reconducción de la sociedad, de conformidad con el artículo 95 de la Ley 19.550 y sus modificaciones.
3º) Modificación de cláusula tercera, décima y supresión del artículo décimo octavo del contrato social.

El Socio Administrador

NOTA: A falta de quórum, la Asamblea se reunirá en segunda convocatoria a las 11 horas del mismo día en que se convocó para la Asamblea en primera convocatoria y en el mismo domicilio.

e. 4/3 Nº 2854 v. 10/3/92

"D"

DIAGONAL AUTOMOTORES
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 20 de marzo de 1992, en Paraná 224, 6º piso, of. 22 "A" de la Capital Federal, a las 10:00 horas, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la memoria, balance, informe del síndico y demás estados contables de la sociedad correspondientes a los ejercicios cerrados el 31/12/86, 31/12/87, 31/12/87, 31/12/88, 31/12/89 y 31/12/90.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura por los ejercicios indicados.
4º) Designación de Directorio y Síndico.
5º) Explicación de los motivos por los cuales la Asamblea fue convocada fuera de término.
6º) Aprobación de la venta del inmueble de la calle Diagonal 80, esquina 116, La Plata.

El Presidente
e. 2/3 Nº 2674 v. 6/3/92

DROGUERIA FUCHS
S. A. C. I. F.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 25 de marzo de 1992, a las 10 horas, en el local social de la calle Moreno 1833 - Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para suscribir el Acta de Asamblea.
2º) Consideración del motivo por el cual se convoca a la Asamblea vencidos los plazos legales.
3º) Ratificación de la gestión del Directorio y Sindicatura.
4º) Consideración de los documentos que establece el artículo 234 inciso 1º de la Ley 19.550, correspondientes al 34º ejercicio económico cerrado el 30 de setiembre de 1991 y destino de los resultados.
5º) Consideración de la remuneración del Directorio de acuerdo al artículo 261 de la ley 19.550.
Buenos Aires, 27 de febrero de 1992.

El Directorio
e. 5/3 Nº 1448 v. 11/3/92

"G"

GALENO PREVISION MEDICA
S.A.C.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el 20 de marzo de 1992 a las 18.00 horas, en Primera Convocatoria y a las 19.00 horas, en Segunda Convocatoria a realizarse en las sede social de Paraguay 1571, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración del ingreso de la sociedad al régimen de oferta pública.

El Presidente
e. 3/3 Nº 2827 v. 9/3/92

GALENO PREVISION MEDICA S.A.C.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el 20 de marzo de 1992 a las 15.00 horas, en Primera Convocatoria y a las 16.00 horas, en Segunda Convocatoria a realizarse en la sede social de Paraguay 1571, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Cambio del valor nominal de las acciones a un peso.
3º) Aumento del Capital Social por $ 3.886.000 mediante la capitalización parcial de la cuenta Ajuste Integral de Capital por $ 2.960.000 en acciones ordinarias "A" 5 votos y $ 1.040.000.- por capitalización de utilidades en acciones ordinarias "B" de 1 voto.
4º) Consideración de la reforma de los Estatutos Sociales.

El Presidente
e. 3/3 Nº 2828 v. 9/3/92

GRAFEX Sociedad Anónima, Gráfica, Comercial, Industrial y Financiera

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria para el 23 de marzo de 1992, a las 9,30 horas, en la sede social Avda. Juan de Garay Nº 125, piso 1º, Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Ratificación venta parcial con opción al total del Inmueble sito en Avda. Juan de Garay Nº 125, entre Av. Paseo Colón y Azopardo, de Capital Federal.

El Presidente

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación al domicilio social de la Compañía y quienes tengan sus acciones en Caja de Valores deberán remitir certificado de depósito, hasta el 17 de marzo de 1992, todos los días hábiles de 10 a 17 horas.

e. 4/3 Nº 2911 v. 10/3/92

GASCARBO S. A. I. C.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de la Sociedad a Asamblea General Extraordinaria para el día 27 de marzo de 1992, a las 10.00 horas en primera convocatoria y a las 11.00 horas en segunda convocatoria, en el local de la calle Jorge Newbery 2814/8 de Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Aumento del capital a la suma de $ 400.000. Emisión de acciones.
3º) Reforma de Estatutos (Arts. 3º, 4º, 5º y 9º).
Buenos Aires, 14 de febrero de 1992.

El Directorio

NOTA: Los Accionistas para tener derecho a concurrir a la Asamblea deberán cursar comunicación a la Sociedad para que se lo inscriba en el libro de Asistencia con no menos de 3 días de anticipación al de la fecha para la Asamblea.

e. 5/3 Nº 2959 v. 11/3/92

"I"

ICOPA Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de ICOPA S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse en la sede social Av. Córdoba 3799 - Capital a las 19 horas el 31 de marzo de 1992.

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración y aprobación de la documentación de los Balances cerrados al 31/3/89 y 31/3/90.
2º) Consideración de los motivos de la demora en la convocatoria a asamblea.
3º) Distribución de dividendos.
4º) Aumento de Capital.
5º) Canje y rescate de Acciones.
6º) Honorarios del Directorio.
7º) Renovación de Autoridades.
8º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
Segunda Convocatoria: 20 horas.

El Directorio
e. 2/3 Nº 1106 v. 6/3/92

INDOMET PLAST S. A.

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA PRIMERA Y SEGUNDA CONVOCATORIA

Señores Accionistas:

Por resolución del Directorio convócase a los señores Accionistas de INDOMET PLAST S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 18 de marzo de 1992 a las 16 horas en la calle Córdoba 1571 - 4º C, Capital Federal, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Causas por las cuales se convoca fuera de término.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
3º) Consideración de la documentación a que se refiere el art. 234, inciso 1º de la ley 19.550, t.o., correspondiente al ejercicio cerrado al 30 de junio de 1991.
4º) Consideración de la gestión del Directorio.
5º) Elección de Directores Titulares y Suplentes.
Buenos Aires, 30 de octubre de 1991.

El Directorio

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas el cumplimiento de lo dispuesto en el art. 238 de la ley 19.550, t.o. respecto del Depósito de Acciones o Comunicación de Asistencia.

e. 2/3 Nº 2629 v. 6/3/92

INSTITUTO MEDICO DE OBSTETRICIA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. accionistas del Instituto Médico de Obstetricia S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, a realizarse el día 20 de marzo de 1992 a las 16 hs. en Presidente Juan Domingo Perón 2275, P. B. de esta Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aumento de capital.
3º) Elección de Directores y síndico titular y suplente.
4º) Consideración del Inventario, Balance General y Estado de Resultados, Información Complementaria, Memoria e Informe del Síndico, correspondientes a los ejercicios comerciales cerrados los 31 de diciembre de los años 1987, 1988, 1989, 1990 y 1991.

El Directorio
e. 3/3 Nº 2751 v. 9/3/92

INSTITUTO MODELO PILAR S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de INSTITUTO MODELO PILAR S.A., a Asamblea General Ordinaria, para el día 23 de marzo de 1992, en el domicilio de la calle Avda. Pueyrredón 860, Piso 8, a las 15.00 horas en primera convocatoria y a las 16.00 horas en segunda convocatoria.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Motivo por convocatoria tardía.
3º) Consideración de la Memoria, Balance y demás documentación establecida por el art. 234, inc. 1 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 28.2.92.
4º) Consideración de los resultados y remuneración al Directorio por funciones ejecutivas y administrativas, correspondientes al ejercicio cerrado al 28.2.92.

El Directorio

NOTA: A fin de poder asistir a la Asamblea los accionistas deberán efectuar el correspondiente depósito con 3 (tres) días de anticipación a la celebración de la Asamblea (art. 238 de la Ley 19.550).
El correspondiente depósito deberá efectuarse en el domicilio de la calle Av. Pueyrredón 860, Piso 8, Capital Federal de lunes a viernes de 10.00 a 12.00 horas y de 15.00 a 17.00 horas.

e. 3/3 Nº 2757 v. 9/3/92

"J"

JESUS EIJO S. A. C. I. I. F. y A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de marzo de 1992, a las 9 horas, en Echeverría 3693, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 234, inc. I de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31/10/91.
3º) Retribución de Directores y Síndicos.
4º) Elección del Síndico Titular y Suplente por el término de un año.

El Directorio
e. 4/3 Nº 2519 v. 10/3/92

"L"

LA PASTORIZA S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 23 de marzo de 1992, a las 15 horas, en la sede social, calle Punta Arenas 2005, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivo por el cual la convocatoria se efectúa fuera del plazo legal.
2º) Razón por la cual los estados contables no registran la firma del Síndico, ni se incluye el informe previsto por el art. 294, inc. 5º de la ley 19.550.
3º) Consideración, documentación prevista en el art. 234, inc. 1º de la ley 19.550, por el ejercicio cerrado el 30/6/91.
4º) Aprobación gestión del Directorio.
5º) Aprobación honorarios de los Directores art. 261 de la ley 19.550.
6º) Designación de Directores.
7º) Designación de Síndico.
8º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio
e. 4/3 Nº 2871 v. 10/3/92

"M"

MAISON ROSSELOT Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convóquese a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en la sede social para el día 17 de marzo de 1992 a las 10.00 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prescripta en el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente a los Ejercicios Económicos cerrados el 30 de Abril de 1990 y 30 de Abril de 1991.
2º) Designación de Directores.
3º) Elección de Síndico Titular y Suplente.
4º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
Sin más temas que tratar, se cierra la sesión siendo las 10,30 horas.

El Presidente
e. 2/3 Nº 2698 v. 6/3/92

METALURGICA "V.G." S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de METALURGICA "V.G." S.A.I.C. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 23 de marzo de 1992, a las 11.00 horas en la calle Lavalle 538, 4to. Piso Cfte., Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Explicación de las causas que demoraron la convocatoria a la Asamblea.
3º) Consideración de la documentación prevista por el art. 234, inciso 1º de la Ley 19.550. Remuneración del Síndico.
4º) Aprobación de la gestión de los Administradores y Síndicos Titular.
5º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos por el término de un año.
6º) Elección del Síndico Titular y Suplente por el término de un año.
Buenos Aires, febrero 26 de 1992.

El Directorio
e. 3/3 Nº 2788 v. 9/3/92

"N"

NATALIO ALBA S.A.C.I.F.A. y de M. Registro Nº 16.857

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 20 de marzo de 1992, a las 13.30 hs. en primera convocatoria y el mismo día a las 14.30 hs. en segunda convocatoria en Bulnes Nº 892, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2º) Informe sobre la situación institucional, financiera y económica de la Sociedad.

El Síndico

NOTA: Se recuerda a los Accionistas lo dispuesto por el artículo 238 de la ley 19.550, a los fines de la comunicación de su asistencia a la Asamblea.

e. 3/3 Nº 2801 v. 9/3/92

"O"

OBRA SOCIAL DEL PERSONAL DIRECTIVO DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCION (O. S. D. I. C.)

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en los Estatutos Sociales, se convoca a los señores afiliados a la Asamblea General Ordinaria de la entidad, que se celebrará el día 26 de marzo de 1992 a las 16,30 horas, en la calle Av. Roque Sáenz Peña Nº 615, 9º piso, Of. 926, Capital Federal, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración y destino de la actualización del Revalúo Contable, de acuerdo con las leyes Nº 19.742 y Nº 21.525 y Decreto reglamentario.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe del Organo de Fiscalización, correspondiente al Ejercicio Nº 20 finalizado el 31 de diciembre de 1991.
3º) Elección de miembros de la Comisión Directiva y Organo de Fiscalización conforme a disposiciones estatutarias y reglamento eleccionario.
4º) Designación de dos (2) afiliados para firmar el Acta.
Buenos Aires, 26 de febrero de 1992

La Comisión Directiva
e. 4/3 Nº 2855 v. 6/3/92

"P"

PARCANA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de PARCANA S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 17 de marzo de 1992 a las 11.00 horas, en primera convocatoria y a las 12.00 horas del mismo día en segunda convocatoria, en Av. de Mayo 1365, 1º piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Los documentos del art. 234 inciso 1º de la Ley 19.550 de los ejercicios comerciales finalizados el 31 de octubre de 1990 y 31 de octubre de 1991.
3º) Las causas que provocaron el llamado a Asamblea fuera de los términos legales.
4º) Afectación de los Resultados.
5º) Asignación de honorarios al Directorio.
6º) Fijación del número de Directores y su elección.
Se recuerda a los señores Accionistas la necesidad de efectuar el depósito de sus acciones o certificado bancario en la caja social con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea.

El Directorio
e. 2/3 Nº 2634 v. 6/3/92

PALOMAS & CIA.
S.A.C.I.I. y F.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 30 de marzo de 1992 a las 14.30 horas en Jorge Newbery 3589, Capital Federal, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Razones por las cuales se convoca a Asamblea General Ordinaria fuera de término.
3º) Consideración de la documentación prevista por el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1991.
4º) Destino de los resultados no asignados.
5º) Elección de Directores titulares y suplentes por un año.
6º) Elección de Síndicos, titular y suplente por un año.

El Directorio
e. 3/3 Nº 2747 v. 9/3/92

PASCUAL BEVACQUA EMPRESA CONSTRUCTORA
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de la firma PASCUAL BEVACQUA EMPRESA CONSTRUCTORA S. A. a Asamblea General Ordinaria para el 24 de marzo de 1992, a las 15 hs., en las oficinas comerciales de la calle Virrey del Pino 2014 1º "B" de esta Capital para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración y aprobación de la documentación establecida en el art. 234, inc. 1 de la Ley 19.550, al 31/8/91.
2º) Fijación del número y elección de los miembros del Directorio.
3º) Consideración del Balance General al 31/8/91 fuera del término legal.
4º) Designación de los accionistas para firmar el acta.

El Presidente
e. 5/3 Nº 3006 v. 11/3/92

"Q"

QUIMICA FARMACEUTICA PLATENSE
S. A. I. C.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 26 de marzo de 1992, a las 12,00 hs., en la sede de la sociedad, José Barros Pazos 5531, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Estados de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto e Informe del Síndico correspondientes al ejercicio terminado el 31 de octubre de 1991.
2º) Aumento del capital social y emisión de acciones.
3º) Destino de los resultados.
4º) Remuneración de Directores y Síndicos, art. 261 de la Ley Nº 19.550.
5º) Aprobación de la gestión de Directores y Síndicos.
6º) Designación de Directores por el término de un año.
7º) Designación de Síndicos titular y suplente por el término de un año.
8º) Designación de dos Accionistas para que en nombre y representación de la Asamblea aprueben y firmen el acta de la misma.
Buenos Aires, 17 de febrero de 1992.

El Presidente
e. 4/3 Nº 2851 v. 10/3/92

"R"

ROSULYR
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 20 de marzo de 1992 a las 18.30 horas, en la sede social, Segurola 660/670 Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos del Art. 234, Inc. 1 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de setiembre de 1991.
2º) Distribución de utilidades.
3º) Consideración de los montos destinados a honorarios.
4º) Designación de directores por el término de 2 ejercicios.

El Presidente
e. 3/3 Nº 1237 v. 9/3/92

"S"

SANATORIO SUIZO ARGENTINO
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se realizará en Ventura Bosch 7054, Piso 4, Capital, para el día 31 de marzo de 1992 a la hora 15.00 la que sesionará en primera convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Si la Asamblea se encuentra legalmente constituida;
2º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta;
3º) Aumento del Capital Social al quíntuplo conforme lo prevé el art. 188 de la Ley 19.550 y el Estatuto;
4º) Delegación en el Honorable Directorio la emisión forma y condiciones de pago.

El Directorio
e. 2/3 Nº 1782 v. 6/3/92

SYDNEY INVERSORA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convóquese a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en la sede social para el día 17 de marzo de 1992 a las 12.00 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prescripta en el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente a los Ejercicios Económicos cerrados el 30 de junio de 1989, 1990 y 1991.
2º) Designación de Directores.
3º) Elección de Síndico Titular y Suplente.
4º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
Sin más temas que tratar, se cierra la sesión siendo las 12.30 horas.

El Presidente
e. 2/3 Nº 2699 v. 6/3/92

SAN DIEGO UNIVERSITY
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 20 de marzo de 1992, en primera convocatoria a las 17.00 horas, y en el caso que no llegare a reunirse el quórum requerido por la legislación vigente, en segunda convocatoria a las 18.00 horas en Corrientes 1132, Piso 1º, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de los documentos que prescribe el inciso 1) del art. 234 de la Ley Nº 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1991.
3º) Consideración del Estado de Resultados.
4º) Elección del nuevo Directorio.
5º) Consideración del Aporte Societario y Capitalización del mismo.

El Directorio
e. 3/3 Nº 1301 v. 9/3/92

"U"

URANGA CABRAL HUNTER
S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 20 de Marzo de 1992 a las 11.00 hs., en Av. Córdoba 1417, Piso 5º "A" para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación del art. 234 Inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30/11/91.
2º) Asignación del Resultado del Ejercicio.
3º) Remuneración de Directores y Síndicos.
4º) Elección de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
5º) Elección de Directores y Síndicos.

El Presidente
e. 3/3 Nº 2793 v. 9/3/92

2.2 TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

Ramón Nicolás Sánchez Martillero y Corredor Público, con oficinas en la calle Blanco Encalada Nº 2664, P.B. Cap. Fed., comunica Que: Juan Carlos Radrizzani , con domicilio legal en la Calle Cullen Nº 5690, torre 5, piso 13, Dto. "C", Cap. Fed. procede a la venta del fondo de comercio del ramo de "instituto geriátrico", sito en la calle ACOYTE Nº 272/74, Cap. Fed., al Sr. Rubén Nicolás Días, con domicilio legal en la calle Córdoba Nº 6253, P.B. dto. "4" , Cap. Fed., libre de todas deudas, gravamenes, impuestos, tasas y contribuciones incluyendo la antigüedad del personal. Reclamos de ley y domicilio de las partes, sitas en nuestras oficinas.

e. 2/3 Nº 2652 v. 6/3/92

Por 5 días, Carlos Daniel Cagnasso, con domicilio en Av. Cabildo 3907 de esta Capital, avisa que transfiere a María Eugenia Bianchi, con domicilio en Pelliza 2320, Olivos, Pvcia. de Buenos Aires, el negocio ubicado en la calle AV. CABILDO 3907, de esta Capital, que funciona con el rubro Agencia Comercial, Alquiler de Video, Cassettes (604005) por expediente 78827/90. Reclamos de Ley Av. Córdoba 2216, Piso 11º "A" de esta Capital, de 15 a 19 Hs.

e. 2/3 Nº 1194 v. 6/3/92

Norberto Miguel Mosquera, martillero público, oficinas Uruguay 292, 1ro. "6", Capital, T.E.: 49-4255, avisa: Que "Caivi S.A.", domiciliada en Av. Corrientes 1522, Capital Federal, venden a "Corrientes Open S.R.L.", domiciliada en Av. Corrientes 1522, Capital Federal, el fondo de comercio del rubro de café, casa de lunch, despacho de bebidas y venta de helados (sin elaboración), sito en Capital Federal, calle AV. CORRIENTES 1522, libre de toda deuda, gravamen y sin personal. Reclamos de ley en mis oficinas.

e. 5/3 Nº 3009 v. 11/3/92

"B"

Carlos Alberto Farías, abogado, de Paraná 123 2º "52", Informa que Juan Jose Navia de Defensa 1448 Pb "2" Capital, Vendió a Alberto Angel Tejedor de Zeballos 2224 Avellaneda el negocio de Bar de BARTOLOME MITRE 1482 Local 31, Capital, libre de todo gravamen y deuda. Reclamos de ley en nuestras Oficinas.

e. 3/3 Nº 1311 v. 9/3/92

Pedro D. Vilariño, Contador Público Nº 167, Fº 180, Pacheco 2281, Cap. informa que Ricardo Yernazian domiciliado en F. Roosevelt 5311, 7º, D, Cap., vende a Adolfo Dudelsach con domicilio en P. I. Rivera 5883, 1º, A, Cap. su negocio de Venta de Pañales y Artículos para bebés sito en BUCARELLI 2510 de Capital. Reclamos de Ley en Pacheco 2281, Capital, Tel.: 52-7720.

e. 4/3 Nº 1352 v. 10/3/92

"C"

Se avisa que Constantino Villaverde con domicilio en esta Capital calle Correa 4446, vende a Herminia Barcia Beloso de Villaverde, domiciliada en la Calle Cochabamba 1774 de esta Capital, el Hotel s/s de comidas con una capacidad máxima de 18 habitaciones, sito en esta Capital calle COCHABAMBA 1774/76, planta baja, planta alta y entre piso, libre de toda deuda y/o gravamen. Reclamos de ley en el mismo negocio.

e. 3/3 Nº 2743 v. 9/3/92

César A. Lozada Martillero y Corredor con oficinas en Rodríguez Peña 336 3º "35" Capital Federal, comunica que Darciel Sociedad de Responsabilidad Limitada, representada por la señora Corina Eugenia Maciel de Gaubeca domiciliada en Amenábar 2959 1º "C" Capital Federal, vende su negocio de "Lavandería mecánica autoservicio para el uso directo por el cliente de máquinas de lavado y secado y planchado - Receptoría" sito en la calle CONCEPCION ARENAL Nº 2343, de esta Capital Federal al señor Osvaldo Humberto Malti domiciliado en la calle Gabino Ezeiza Nº 9560, Loma Hermosa, Partido de 3 de Febrero, Provincia de Buenos Aires. Oposiciones de ley en mis oficinas.

e. 5/3 Nº 3053 v. 11/3/92

"E"

Lucía Sabaté, abogada, comunica que Carolina Alamo de Vázquez, domiciliada en Libres del Sur 854 - Ramos Mejía vende a María del Carmen Bardelas Rey de García domiciliada en Palacios 2127 Valentín Alsina, su quiosco sito en ESTACION CARLOS PELLEGRINI LOCAL 10 - Cap. Fed. Oposiciones: Corrientes 1250 6º "J" Cap. Fed.

e. 4/3 Nº 2840 v. 10/3/92

"J"

Enrique Juan Bugatti, abogado, Tº 23 Fº 853, comunica que Eduardo Bacigalupi y Pilar Fraile, con domicilio en Vidal 2152, piso 13, dto. "F", Capital Federal transfieren a Verónica Goycochea, con domicilio en Juramento 2740, piso 1ro. dto. "B" el negocio de Café - Bar "Zapoz", sito en JURAMENTO 2784, Capital Federal. Oposiciones en Rodríguez Peña 515, 3ro. "E", Capital Federal.

e. 3/3 Nº 1302 v. 9/3/92

"L"

E. J. I. Dr. José Raúl Pérez oficina en Av. De Mayo 1360, Entrepiso, Capital, avisa Daniel Alberto Ianello domiciliado calle Armenia 2060, piso 1º Dto "B" Capital, vende negocio café, bar, casa de lunch en LAPRIDA 1672 Capital Federal a Fernando Víctor Triaca, Horacio Galli y María del Carmen Tomaselli domiciliados en Azcuénaga 1877, piso 5º Capital. El vendedor declara no haber tenido actividad alguna. Reclamos ley 11.867 en nuestra oficina.

e. 4/3 Nº 2857 v. 10/3/92

"M"

Lucía Sabaté, abogada, comunica que Mario Eduardo Pontilli, domiciliado en Castro Barros 741 - Cap. vende a Stella Maris Lo Giúdice domiciliada en Pirovano 181- Cap. su quiosco sito en MONTEVIDEO 722 - Cap. Oposiciones: Corrientes 1250 6º "J" Cap. Fed.

e. 4/3 Nº 2839 v. 10/3/92

"T"

Cerisola & Cía. S. A., Carlos A. Cerisola, Mart. Públ., México 1220, Cap. Avisan que Dora Magdalena Frías, domiciliada en Terrero 1541, Cap; vende a María Teresa Del Tedesco, domiciliada en Lascano 4242, Dpto. B, Cap.; negocio de Elaboración de Productos de Copetín, Elaboración de Productos de Panadería con venta directa al público; sito en TERRERO 1541 P. B. — Cap. Domicilio partes. Reclamos Ley n/ oficinas.

e. 3/3 Nº 2814 v. 9/3/92

Messina Inmobiliaria, Representado por Adriana Mabel Mithieux Martillero Público, ofi-

cinas Uruguay 667 1º "D" Capital avisa: que Víctor Humberto Furno domiciliado en Juan D. Perón 2759 P. 13 Capital vende a Normando Elbio Passadore domiciliado en Martín García 590 2 "D" Capital su quiosco sito en TALCAHUANO 306 Capital. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.

e. 4/3 Nº 2943 v. 10/3/92

"S"

Angel Carlos Turturro y Silvia Noemí Habiague de González, domiciliados en Chascomús 2484, Lanús, Pcia. de Buenos Aires, comunican al comercio que venden el Fondo de Comercio de "Quiosco y todo lo comprendido en la ordenanza 33.266", sito en SALTA 1370 de la Capital Federal, a Manuel Primo Rodríguez, domiciliado en Pte. Juan Domingo Perón 1973, 4to. "B" de la Capital Federal, oposiciones de Ley en Azcuénaga 1930, 4º "C"Cap.

e. 5/3 Nº 2988 v. 11/3/92

TRANSFERENCIA DE FONDO DE COMERCIO

Compañía Argentina de Teléfonos S. A., sociedad constituida y con sede social en AV. BELGRANO 894, PISO 3º, Capital Federal, Telefónica de Argentina S.A., con domicilio social en AVENIDA DE MAYO 701, piso 23, Capital Federal y Telecom Argentina Stet-France Telecom S.A., con sede social en MAIPU 1210, PISO 10º, Capital Federal, hacen saber por cinco días y de conformidad con el artículo 2º de la ley 11.867, lo siguiente:

1º La Compañía Argentina de Teléfonos S.A. ha acordado la transferencia del fondo de comercio, instalaciones y demás activos, con que presta el servicio público telefónico en las Provincias de Mendoza y San Juan a Telefónica de Argentina S.A. y en las Provincias de Entre Ríos, Salta, Santiago del Estero y Tucumán a Telecom Argentina Stet-France Telecom S. A.

2º Las operaciones de transferencia se rigen por el procedimiento previsto en la Ley 11.867 y la venta se efectúa libre de pasivos, a excepción de los derivados de las obligaciones del CAT-plan, cuyo cumplimiento asumen las sociedades adquirentes.

3º La transferencia incluye solamente los contratos suscriptos por la Compañía Argentina de Teléfonos S.A. que están en curso de ejecución, dentro de los alcances del contrato de transferencia, subrogándose las adquirentes en los derechos y obligaciones de la sociedad transmitente.

4º Para deducir las eventuales oposiciones previstas en el artículo 4º de la ley 11.867, deberá tenerse presente el lugar de origen del respectivo crédito, debiendo practicarse la oposición dentro del término legal previsto y en los siguientes domicilios que se constituyen a tales efectos:

Capital Federal: Av. de Mayo 645, Capital Federal (Estudio de los Dres. O'Farrell).

Mendoza: Colón 460, piso 1º, Dto. B, Mendoza, Pcia. de Mendoza (Estudio Dres. Vicchi-Zavala Jurado).

San Juan: Jujuy 27, PB Sur, San Juan, Pcia. de San Juan (Dr. Jorge Alvo).

Entre Ríos: 25 de Mayo 680, Gualeguaychú, Pcia. de Entre Ríos (Dra. María Esther Garvino).

Salta: Zuviría 408, Salta, Pcia. de Salta (Dra. Lía Mera Figueroa de Urtubey).

Santiago del Estero: Avellaneda 6, Santiago del Estero, Pcia. de Santiago del Estero (Dr. Víctor E. Zain).

Tucumán: Muñecas 775, San Miguel de Tucumán, Pcia. de Tucumán (Dra. María Medrano Ortiz).

e. 2/3 Nº 2982 v. 6/3/92

2.3 AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"A"

ACAMBUCO
Sociedad Anónima

Comunica a sus accionistas que de acuerdo a lo resuelto por la Asamblea General Extraordinaria del 30 de diciembre de 1991, se ha dispuesto emitir cien millones de acciones ordinarias, al portador, cada una de valor nominal un austral, (un diez milésimo de peso), con derecho a un voto y con un valor de suscripción de ₳ 262,05 ($ 0,026205) por acción, del cual corresponde ₳ 1 ($ 0,0001) al valor nominal y ₳ 261,05 ($ 0,026105) a la Prima de Emisión, las que se ofrecen por treinta días a los señores accionistas para su suscripción preferente (Art. 194, Ley 19.550). La integración se hará en el momento de la suscripción al 100% del indicado valor de suscripción y en dinero. Domicilio para la suscripción: Avda. Leandro N. Alem 1180 Piso 12º Capital Federal, de 10 a 18 horas, en días hábiles bancarios. Si el citado plazo de treinta días venciese un día inhábil bancario, se prorrogará automáticamente hasta el primer día bancario siguiente.

El Autorizado
e. 5/3 Nº 1424 v. 9/3/92

"P"

PRODUCTORES DE FRUTAS Y HORTALIZAS
Sociedad Anónima C. I.

Atento el aumento del Capital Social dispuesto por Asamblea Gral. Extraordinaria del 22/1/92. El Directorio convoca, en los términos del art. 194 Ley 19.550, a los Sres. Accionistas titulares de acciones ordinarias clase A de 5 votos y clase B de 1 voto, para suscribir e integrar el importe que corresponda hasta la suma de $ 199.999,97 dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, vencida la cual los suscriptores podrán acrecer en proporción a las acciones que hubieren suscripto. La suscripción se hará en efectivo en Estación Saldías, Retiro Norte (F.C.G.B.), Capital Federal, de lunes a viernes en el horario de 10 a 12 hs.

El Directorio
e. 5/3 Nº 2989 v. 9/3/92

"S"

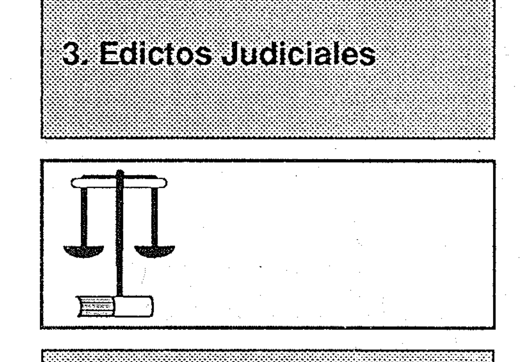
SAN FELIPE
Sociedad Anónima, Agrícola, Industrial e Inmobiliaria

—ESCISION DE SOCIEDAD—

La Asamblea Gral. Extraordinaria del 11-XI-1991 de "SAN FELIPE SOCIEDAD ANONIMA, AGRICOLA, INDUSTRIAL e INMOBILIARIA", sede en Marcelo T. de Alvear 1807 Piso 10 "A", Capital, inscripta en el Reg. Púb. Comercio el 18/9/1985 aprobó la escisión de la sociedad de acuerdo art. 88 Ley 19.550, en base al Balance General al 30/6/1991, aprobado en la misma asamblea, destinándose parte del patrimonio a la creación de la sociedad ESEIBE S. A., domicilio Rodríguez Peña 794 Piso 8º "A", Capital. Se aumentó el capital social a ₳ 240.000.000.- y luego se redujo a ₳ 120.000.000. No existen socios recedentes. Antes escisión: Activo ₳ 2.657.935.389. Pasivo: No existe; Después de la escisión; Activo ₳ 1.822.220.535. Pasivo: No existe; En "Escibe S. A." Activo ₳ 835.714.854. Pasivo: No existe.

El Directorio
e. 5/3 Nº 3021 v. 9/3/92

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 16, a cargo del Doctor Julio Cesar Davolos, Secretaría Nº 31 de la Capital Federal, procede a notificar a los codemandados JORGE JUAN ANIBAL DI CARLO y ANGELA NOEMI CORDASCO que, en los autos caratulados "JERUSALINSKY, JOSE c/ DI CARLO, JORGE JUAN ANIBAL y otros s/Sumario-Cobro de Pesos", con fecha 30 de octubre de 1990 se ha decretado Su Rebeldía (artículo 59 del C.P.C.C.), dejándose constancia que las sucesivas resoluciones se tendrán por notificadas por ministerio de la ley. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, diciembre 12 de 1991.
Luis Pedro Fasanelli, secretario.

e. 4/3 Nº 1388 v. 6/3/92

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 25 Secretaría Nº 49 sito en Talcahuano 550 p 6 de la Capital Federal, cita y emplaza a estar a derecho por el término de quince días a FERNANDO ENRIQUE RIVALDO IPARRAGUIRRE bajo apercibimiento de designarse Defensora Oficial, en autos LALIN MARISA ESTELA c/RIVALDO IPARRAGUIRRE FERNANDO ENRIQUE s/Divorcio vincular. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 20 de febrero de 1992.
Adriana C. de Frezza, secretaria.

e. 5/3 Nº 1427 v. 6/3/92

Nº 33

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 33, de la Capital Federal, a cargo del Dr. Horacio Alejandro Liberti, Secretaría Nº 63, sito en la calle Uruguay 714, piso 4º de la Capital Federal, en los autos caratulados: "NEW MAPLE S. A. c/ MAZ S. A. s/ Ejecución prendaria" (Exp. nº 385/87), intima al Sr. Miguel Angel Zanetto (D.N.I. nº 11.414.753), para que en el término de tres días proceda a poner a disposición del Juzgado los bienes prendados que se ejecutan en los autos supra citados, bajo apercibimiento de pasarse las actuaciones a la Justicia en lo Criminal de Instrucción. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 27 de setiembre de 1991.
Fabián Horacio Zampone, secretario.

e. 5/3 Nº 295 v. 6/3/92

Nº 87

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 87, Secretaría Nº 50, cita a Doña DOLORES ELSA RIOS en autos "SEOANE, HECTOR c/ RIOS, DOLORES ELSA s/divorcio vincular", a fin de que la demandada tome la intervención que le corresponda en autos en el plazo de quince días bajo apercibimiento de nombrar al Defensor Oficial para que la represente. Publíquese por dos días. Dra. Graciela A. Varela, juez.

Buenos Aires, 5 de febrero de 1992.
Héctor Enrique Peña, secretario.

e. 5/3 Nº 1430 v. 6/3/92

Nº 90

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 90 Secretaría Nº 4, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SANTIAGA CIMADORO. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 23 de diciembre de 1991.
Martín Alejandro Christello, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 12/2 al 14/2/92.

e. 5/3 Nº 1138 v. 9/3/92

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10, sito en Diagonal R. S. Peña 1211, 8vo., comunica por 15 días en autos "ABALSAMO, DANIEL s/Cancelación", que se ha decretado la cancelación de un pagaré de la firma RIVA S.A. con un importe de ₳ 47.808.000.- cuyo vencimiento operó el día 11 de marzo de 1991.

Buenos Aires, 23 de diciembre de 1991.
Fernando M. Rossi, secretario.

e. 24/2 Nº 2190 v. 13/3/92

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Héctor J. Foiguel López, Secretaría Nº 23, sito en Callao 635, P. 4º, Capital Federal, en autos caratulados: "GAGGERO RICARDO le pide la quiebra VASEN HUGO F." cita y emplaza a RICARDO GAGGERO para que comparezca dentro del quinto día a partir de la última publicación, a tomar la intervención que le corresponda en los términos del art. 91 de la Ley 19.551. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, febrero 7 de 1992.
Emilio Perea, secretario.

e. 5/3 Nº 2968 v. 6/3/92

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Sec. Nº 39, cita y emplaza a EULALIA MELI DE LA TORRE DE DOCE, para que dentro de 5 días se presente a estar a derecho y a tomar intervención en los autos "BANCO VICENTE LOPEZ S.C.L c/ DOCE MANUEL y. O. s/Sumario", bajo apercibimiento de designarle defensor oficial para que la represente. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 11 de febrero de 1992.
Federico C. Carreró, secretario.

e. 5/3 Nº 296 v. 6/3/92

Nº 21

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 42, sito en Talcahuano 550 -7mo. piso- Cap. Fed., hace saber que en los autos caratulados "DEUTSCHE BANK AKTIENGESSELLSCHAFT s/Cancelación" por auto del 16 de octubre de 1991 se ha decretado la cancelación de los certificados de depósito a plazo fijo transferibles, emitidos por el Deutsche Bank AG, Sucursal Buenos Aires (AG. Boulogne), que a continuación se detallan: 1) Nº 15.014.219, importe USD 10.088,58, beneficiarios Costa Juan Carlos y/o de Loureiro Antonio, emitido 15.08.91, vencimiento 16.09.91; 2) 15.014.217, importe USD 16.218,14, beneficiarios Fangi Roque Mario y/o Goicochea Sergio, emitido 15.08.91, vencimiento 16.09.91; 3) Nº 15.014.216, importe USD 10.512.-, beneficiarios Toews Ana y/o Toews Renata, emitido 15.09.91, vencimiento 13.12.91; 4) Nº 15.014.213, importe USD 3.100,64, beneficiarios Kuhn Busse Valentina y/o Mayer Kete Kuhn de, emitido 13.08.91, vencimiento 11.12.91; 5) Nº 15.014.211, importe USD 6.151,55, beneficiarios Meyer Spannhake Joke W. y/o Meyer Spannhake Ana María Constenla de, emitido 12.08.91, vencimiento 12.11.91; 6) Nº 15.014.212, importe USD 10.954,01, beneficiarios Campos Ledo Manuel y/o Campos José, emitido 12.08.91, vencimiento 11.10.91; 7) Nº 15.014.208, importe USD 10.033,07, beneficiarios D'Angelo Claudio y/o D'Angelo Alberto y/o D'Angelo Lilia Vega de, emitido 09.08.91, vencimiento 09.09.91; 8) Nº 15.014.203, importe USD 12.388,65, beneficiarios Eitel Isabel y/o Heber Ana María, emitido 07.08.91, vencimiento 05.11.91; 9) Nº 15.014.202, importe USD 7.000.-, beneficiarios Martelli Sebastián y/o Martelli Amalia Seccia de, emitido 06.08.91, vencimiento 09.12.91; 10) Nº 15.014.200, importe USD 16.658,86, beneficiarios Reynal S.R.L. Orden/Deutsche Bank, emitido 05.08.91, vencimiento 05.09.91; 11) Nº 15.014.198, importe USD 10.150,89, beneficiarios Gagliardi Ana Bisignano de y/o Montano Filomena G. de y/o Gagliardi María C., emitido 05.08.91, vencimiento 04.09.91; 12) Nº 15.014.196, importe USD 11.357,80, beneficiario García Juan Carlos, emitido 12.08.91, vencimiento 03.09.91; 13) Nº 15.014.195, importe USD 8.008,62, beneficiarios Di Nardo Mario y/o Nístico Franco, emitido 02.09.91, vencimiento 03.09.91; 14) Nº 15.014.193, importe USD 13.599,48, beneficiarios Schmidt Gustavo Rodolfo y/o Schmidt Patricio y/o Schmidt Claudia Beatriz, emitido 02.08.91, vencimiento 02.09.91 15) Nº 15.014.190, importe USD 8.958,34, beneficiarios Ceballos Cesar Omar y/o Artuz Rodolfo Jorge, emitido 01.08.91, vencimiento 02.09.91; 16) Nº 15.014.186, importe USD 5.023,18, beneficiarios Pequeño Liliana Beatriz y/o Carrasco Carlos Ramón, emitido 29.07.91, vencimiento 29.08.91; 17) Nº 15.014.185, importe USD 8.565,72, beneficiarios Lorenzo Roberto Carlos y/o Alicia Pura Bietti, emitido 16.07.91, vencimiento 27.08.91; 18) Nº 15.014.182, importe USD 30.000.-, beneficiarios Duinagua Amador y/o Cesare alpina y/o Cesare Cármen, emitido 26.07.91, vencimiento 27.08.91; 19) Nº 15.014.178, importe USD 6.073.92, beneficiarios Hospital Néstor Oscar y/o Freggiaro Susana Beatriz, emitido 25.07.91, vencimiento 26.08.91; 20) Nº 15.014.173, importe USD 3.087,47, beneficiarios Valero Enrique y/o Valero Francisco Pereyra, emitido 24.07.91, vencimiento 22.10.91; 21) Nº 15.014.171, importe USD 81.707,99, beneficiarios Gelormini Alejandro y/o Gelormini María Elvira Coneo Carrere de, emitido 23.07.91, vencimiento 29.08.91; 22) Nº 15.014.168, importe USD 3.000.-, beneficiarios González Hugo Enrique y/o González Ester Lidia del Cármen Jones de, emitido 19.07.91, vencimiento 17.10.91; 23) Nº 15.014.166, importe USD 7.248,80, beneficiarios Jakimec Juan y/o Jakimec Elisabet Sadorf de, emitido 19.07.91, vencimiento 19.08.91; 24)

Nº 15.014.163, importe USD 16.758,61, beneficiarios Seijas Santos Luis y/o Seijas Santos Rosa Leonor Fernández de, emitido 19.07.91, vencimiento 19.08.91; 25) Nº 15.014.159, importe USD 19.745,52, beneficiarios Delacqua Fortunato y/o Colina Marino José de Jesús, emitido 17.07.91, vencimiento 17.09.91; 26) Nº 15.014.158, importe USD 9.500.-, beneficiarios Kelity Ladislao y/o Kelity Francisca N. Delacqua de y/o Kelity Silvana, emitido 17.07.91, vencimiento 15.10.91; 27) Nº 15.014.156, importe USD 18.000.-, beneficiarios Costa Juan Carlos y/o de Loureiro Antonio, emitido 16.07.91, vencimiento 30.08.91; 28) Nº 15.014.154, importe USD 15.773,82, beneficiarios Costa Juan Carlos y/o de Loureiro Antonio, emitido 16.07.91, vencimiento 16.09.91; 29) Nº 15.014.143, importe USD 4.050.-, beneficiarios Servidio María y/o Fanello Beatriz, emitido 12.07.91, vencimiento 10.09.91; 30) Nº 15.014.138, importe USD 5.299,26, beneficiarios Fernández María Isabel y/o Ferreccio Lorenzo Antonio, emitido 10.07.91, vencimiento 08.10.91; 31) Nº 15.014.117, importe USD 8.597,80, beneficiarios Marcenaro Carlos y/o Marcenaro María A., emitido 01.07.91, vencimiento 30.08.91; 32) Nº 15.104.102, importe USD 38.552,29, beneficiarios Piacentini de De Luca Rosaria y/o Hernández Antonio Ramón,emitido 25.06.91, vencimiento 26.08.91; 33) Nº 15.104.101, importe USD 10.306,01, beneficiarios Salido Antonio y/o Salido Iridinal Salido Rosa y/o Salido Beatriz, emitido 25.06.91, vencimiento 26.08.91, 34) Nº 15.014.103, importe USD 18.836,52, beneficiarios Hernández Antonio y/o Hernández María, emitido 25.06.91, vencimiento 26.08.91; 35) Nº 15.014.092, importe USD 7.736,77, beneficiarios Fratini Vladimiro y/o Fratini Ricardo, emitido 19.06.91, vencimiento 19.08.91; 36) Nº 15.014.128, importe USD 5.000.-, beneficiarios Gelormini Alejandro y/o Gelormini María Elvira, emitido el 05.07.91, vencimiento 28.08.91; 37) Nº 15.014.131, importe USD 8.000.-, beneficiarios Lombardero Ramón y/o Lombardero Olga y/o Lombardero G., emitido 05.07.91, vencimiento 03.10.91; 38) Nº 15.014.046, importe USD 20.000.- beneficiario López-Roberto, emitido 29.05.91, vencimiento 25.11.91; 39) Nº 15.014.016, importe USD 7.305,20, beneficiarios Schulmeister Santiago Jorge y/o Corvalar Delicia y/o Schulmeister Julio R., emitido 13.05.91, vencimiento 10.09.91; 40) Nº 15.014.014, importe USD 7.000.-, beneficiarios D'Italia C. y/o D'Italia Liberta, emitido 13.05.91, vencimiento 13.09.91; 41) Nº 15.014.149, importe USD 5.189,62, beneficiarios Kropelnckyj Jaroslaw y/o Popadenez Emilia y/o Kropelnckyj Néstor Mariano, emitido 15.07.91, vencimiento 13.09.91. Se deja constancia que el domicilio de pago de la totalidad de los certificados detallados precedentemente es Bartolomé Mitre 401, Capital Federal. Publíquese durante 15 días.

Buenos Aires, 6 de diciembre de 1991.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 21/2 Nº A 015 v. 12/3/92

JUZGADO FEDERAL EN LO CIVIL, COMERCIAL Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO SAN MARTIN

Nº 1

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Contencioso Administrativo Nº 1 de San Martín, a cargo del Dr. Carlos E. Luft, Secretaría Nº 3 a cargo del Dr. Rafael Espinola; notifica a Don JOSE MENENDEZ e hijo, la parte resolutiva de la sentencia recaída en los autos caratulados: "FISCO NACIONAL c/JOSE MENENDEZ e Hijo s/Ejecución fiscal", que reza en su parte pertinente: "Martín, 21 de septiembre de 1991. Autos y Vistos: ... Considerando ... Resuelvo: I) Ordenar se lleve adelante la ejecución contra José Menéndez e hijo hasta hacerse integro pago al Fisco Nacional (A.N.A.) de la suma de Australes: trescientos once mil doscientos sesenta y cinco con noventa y dos ctvos., con más sus intereses y actualización monetaria. II) Costas al ejecutado (art. 558 del C.P.C.C.). III) Difiero la regulación de honorarios hasta el momento de aprobarse liquidación definitiva en autos. Regístrese y notifíquese. Carlos E. Luft, Juez Federal. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y en el diario "El Municipio" de San Martín.

San Martín, 26 de setiembre de 1991.
Rafael Alberto Espíndola, secretario.

e. 5/3 Nº 298 v. 6/3/92

JUZGADO FEDERAL LA PLATA

Nº 2

El Juez Federal de La Plata, Doctor Ricardo Omar Ferrer cita y emplaza a NORBERTO RODAS VALENZUELA para que comparezca dentro de los noventa días de la fecha a los autos "RODAS VALENZUELA, NORBERTO s/Presunción de fallecimiento", que tramitan por ante el Juzgado Federal Nº 2 de La Plata, Secretaría Nº 4 del doctor José Luis Pendon, bajo apercibimiento de que se declare su fallecimiento presunto en los términos de la Ley Nº 22.068. Publíquese por el plazo de cinco días en los diarios "El Día", "El Popular", y en el "Boletín Oficial de la Nación".

La Plata, febrero 18 de 1992.
José Luis Pendon, secretario

e. 5/3 Nº 299 v. 11/3/92

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 de la Capital Federal, Secretaría Nº 6, comunica por el término de cinco días la quiebra de "PAUCUER S.A.", Síndico: Cont. Alberto I. Pustilnik, domiciliado en Av. Santa Fe 5141, 1º "O", Capital Federal, a quien deberán presentar las peticiones de verificación de créditos hasta el 28 de Mayo de 1992. Ordénase a la fallida y a terceros entreguen al Síndico los bienes de aquélla. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las 24 hs. entregue al Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbese hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímese a los directos de la fallida para que dentro de 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Fíjase audiencia en la Sala de Audiencias del Juzgado para la Junta de Acreedores en caso de corresponder su celebración para el día 14 de Agosto de 1992 a las 10.30 hs.

Buenos Aires, 21 de febrero de 1992.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 2/3 Nº 233 v. 6/3/92

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, comunica por cinco días la quiebra de TURISMO ROTATUR S.A., habiéndose designado síndico al contador Néstor Daniel Giacomodonato, con domicilio en Tucumán 1655, piso 6º "A", Capital Federal, designándose nuevas fechas a quien los acreedores posteriores a la presentación deberán adecuar sus pretensiones verificatorias a las disposiciones del art. 195 de la ley concursal y presentarse a verificar sus créditos hasta el 25/3/92. Asimismo, hágase saber al Síndico que deberá adecuar el informe del art. 35 y 40 de la citada ley, en caso de que las nuevas circunstancias que hubiera así lo aconsejaran y presentado el 11/5/92, a partir de la que se computara el término del art. 121 L.C. y el Art. 36 de la misma.

Buenos Aires, 24 de febrero de 1992.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

e. 4/3 Nº 290 v. 10/3/92

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de CARLOS ALBERTO COSCIA. Síndico Kuklis Luis Juan con domicilio en Callao 220, 4º piso, a quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación y los títulos correspondientes hasta el día 10 de abril de 1992. Se intima al fallido para que dentro de las 48 horas cumpla con los recaudos del art. 93 de la ley 19.551 y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohíbe hacer pagos al fallido los que serán ineficaces. Fíjase la audiencia del día 19 de junio del corriente año a las 10:00 horas como fecha de realización de la junta de acreedores la que se llevará a cabo en la sala de audiencias del tribunal, con los acreedores que concurran. Asimismo se intima al fallido para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado; quedando sujetos a la restricción de la salida del país conforme al art. 107 de la ley de Concursos.

Buenos Aires, febrero 24 de 1992.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 3/3 Nº 245 v. 9/3/92

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7 a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14 a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de "HUALPECA S.A.". Síndico Julio Kezner, con domicilio en Sarmiento 1586, 6º piso, "G", 2º cuerpo, a quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación hasta el día 10 de abril de 1992. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 horas cumpla con los recaudos del art. 93 de la ley 19.551 y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohíbe hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Fíjase la audiencia del día 16 de junio de 1992 a las 10,00 horas, como fecha de realización de la junta de acreedores que se llevará a cabo en la sala de audiencias del Tribunal con los acreedores que concurran. Asimismo se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado quedando sujetos a la restricción de la salida del país conforme el art. 107 de la ley de concursos.

Buenos Aires, febrero 26 de 1992
María Cristina O'Reilly, secretaria.

e. 5/3 Nº 301 v. 11/3/92

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h.), Secretaría Nº 18, sito en Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 1211, piso séptimo, de Capital Federal, comunica por cinco días en los autos caratulados "ABACO COMPAÑIA FINANCIERA S. A. s/Quiebra", que la nueva sede de la Delegación Liquidadora designada por el Banco Central de la República Argentina se halla sita en Lavalle 347, Planta Baja, de Capital Federal, donde los acreedores deberán presentar al Síndico los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el día 8 de abril de 1992.

Buenos Aires, 7 de febrero de 1992
Julián De Mendieta, secretario.

e. 3/3 Nº 2796 v. 9/3/92

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h.), Secretaría Nº 18, del Dr. Julián de Mendieta, comunica por cinco días la quiebra de "PAGLIANO HNOS. S.A.", expediente Nº 52.652, síndico contador Antonio Marchitelli, con domicilio constituido en Moreno 455, 7º piso, "E" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 20 de abril de 1992. En caso de propuesta de acuerdo resolutorio, señálase el día 30 de junio de 1992, a las 9,00 horas, para la reunión de la junta de acreedores, la que se celebrará con aquellos que concurran en la Sala de Audiencias del Juzgado (of. 709), sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 7º. El síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la ley de quiebras los días 12 de mayo de 1992 y 4 de junio de 1992 respectivamente. Intímase a los administradores de la fallida Sres. Carlos Alberto Francisco Pagliano, Aida Filacchione, Alfonso Roberto Pagliano y Patricia Rita Pagliano y los terceros que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros de la prohibición de hacer pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Intimar a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48, horas, constituya domicilio procesal en la Capital Federal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado y para que cumplan los requisitos del art. 93 de la ley de concursos. Cítase a los administradores de la fallida a la audiencia de explicaciones que se fija para el día 16 de junio de 1992, a las 8,00 horas, a la que deberá concurrir el síndico.

Buenos Aires, 24 de febrero de 1992.
Julián de Mendieta, secretario.

e. 4/3 Nº 291 v. 10/3/92

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, sito en Av. P. R. S. Peña 1211 piso 6º, comunica por cinco días que por decretó la quiebra en los autos caratulados: "POLICOR S.A. s/Quiebra", con fecha 13 de febrero de 1992. Siendo designado Síndico el contador Oscar Bartellini, con domicilio en la calle Suipacha 472, 2º 203, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20 de mayo de 1992. En caso de presentar concordato resolutorio la Junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado, el día 16 de setiembre de 1992 a las 9.00 horas, con la prevención de que se realizará con los acreedores que concurran cualquiera fuera su número. Intímase a todos los que tengan bienes y documentos del fallido los entreguen al síndico y no efectúen pagos o entregas de efectos de aquél so pena a los que así lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa en virtud de dichos actos. Intímase a la fallida para que dentro de las 24 hs. ponga a disposición del Juzgado todos sus bienes, la sindicatura deberá presentar los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 los día 3 de Agosto y 25 de Agosto de 1992, respectivamente.

Buenos Aires, febrero 21 de 1992.
Claudia R. de Merenzón, secretaria.

e. 2/3 Nº 236 v. 6/3/92

Nº 11

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel Federico Bargallo, Secretaría Nº 21 a cargo del Dr. Gerardo Damián Santicchia, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 9º, de la Capital Federal, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de LUTZ FERRANDO Y CIA. S. A. C. I., con domicilio en Florida 240 de la Capital Federal. Señálase hasta el día 14 de abril de 1992 para que los acreedores presenten al Síndico Contador Gilberto E. F. de Anna Cricca, con domicilio en Montevideo 666, 5º piso, de Capital Federal, los títulos justificativos de sus créditos. Fíjándose los días 8 de mayo de 1992 y 1 de junio de 1992 para la presentación de los informes de los artículos 35 y 40 de la ley 19.551, respectivamente. Desígnase el día 24 de junio de 1992 a las 10:00 hs. para que tenga lugar la Junta de Acreedores, con los que concurran, en la Sala de Audiencias del Fuero, sita en la Av. Callao 635, 1er. piso, Capital Federal. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 20 de febrero de 1992.
Gerardo D. Santicchia, secretrio.

e. 3/3 Nº 2781 v. 9/3/92

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 13 a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría Nro. 26 a cargo del Dr. Marcelo A. Rufino, sito en la calle Callao 635, piso 2º de esta capital, hace saber por cinco días que ha sido decretada la quiebra de "DEBLU S. R. L.", que la fallida y los terceros interesados deberán entregar al Síndico los bienes de aquélla y abstenerse de hacerles pagos, los que serán declarados ineficaces en caso contrario. Que los acreedores deberán formular las peticiones de verificación y presentar los títulos pertinentes al síndico designado Contador Luciano Salvador Grieco con domicilio en la calle Uruguay 750 piso 5º "B" de esta capital, hasta el día 29 de mayo de 1992. Para el caso de presentarse concordato resolutorio se ha fijado junta para el día 19 del mes de agosto de 1992 a las 10,30 horas, la que se realizará con los acreedores que concurran en la Sala de Audiencias de este Tribunal, sito en la calle Callao 635, piso 1º de esta capital o donde allí se indique. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 horas entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo, se la intima para que cumpla con los requisitos a que se refiere el art. 93 de la ley 19.551. Se intima a la fallida y a los garantes de la sociedad fallida a constituir domicilio dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, febrero 24 de 1992.
Marcelo A. Rufino, secretario.

e. 3/3 Nº 246 v. 9/3/92

Nº 16

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 32, comunica por cinco días en los autos caratulados "MALLOT S. A. s/ Quiebra". Síndico: Diego Augusto Zicari, con domicilio constituido en Jerónimo Salguero 1973, piso 3º, oficina 12 de Capital Federal. Dicha quiebra se decretó con fecha 13 de febrero de 1992. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 15 de junio de 1992. La reunión de acreedores en que se considerará y votará por los acreedores presentes el acuerdo resolutorio, si fuera propuesto se celebrará el día 2 de septiembre de 1992, a las 8,00 hs. en la sala de audiencia del Juzgado, sito en Av. Callao 635, piso 3º, con los acreedores que concurran a la misma. Intímese a la fallida para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibi-

miento de tenerlo por constituido en los estrados del mismo. Intímase a la fallida para que cumpla con los requisitos del art. 93 de la ley concursal. Intímese a quienes tengan bienes y documentos de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura dentro de las 48 hs. Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 26 de febrero de 1992.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 5/3 Nº 304 v. 11/3/92

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, hace saber la quiebra de "GUIDI DE RABI, OLIMPIA MARIA OLGA", que fue decretada el 24 de diciembre de 1991. Prohíbase hacer pagos o entregas de bienes a la fallida, los que serán ineficaces. Quienes tenga bienes de ésta en su poder los pondrán a disposición del Síndico de inmediato. Intímase a la fallida al cumplimiento de los siguientes actos: a) entrega al Síndico de los bienes, libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el plazo de 24 horas; b) constitución de domicilio procesal en la Capital Federal por parte de la fallida y sus administradores, si no lo hubieran hecho con anterioridad, en el plazo de 48 horas, de lo contrario quedará automáticamente constituido en los estrados del Juzgado; c) presentación de los requisitos individualizados en el art. 93 de la ley 19.551 que faltaren en el plazo de cinco días. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes al Síndico hasta el día 10 de abril de 1992. La audiencia para la celebración de la Junta de Acreedoras que discutirá y votará el acuerdo resolutorio si fuera propuesto, se realizará el día 19 de junio de 1992 en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran. Se hace saber a los mismos que el acto dará comienzo a la 11 horas, por lo cual deberán concurrir a justificar su personería a partir de las 9.00 horas (art. 198 del Reglamento del Fuero). Síndico: Luis Héctor Mussi, con domicilio en Montevideo 595, 7º piso "B", Capital Federal. Publíquese sin previo pago por cinco días. Dado, firmado y sellado en Buenos Aires, a los 18 días del mes de febrero de 1992.
Hernán Monclá, secretario.
e. 2/3 Nº 238 v. 6/3/92

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 40, a mi cargo sito en Talcahuano 550 7º piso, Capital, hace saber por cinco días que en los autos caratulados "DISTRIBUIDORA CENTRO DE CASTELLI 62 S.R.L. s/Quiebra", con fecha 7 de febrero de 1992 se ha decretado la quiebra. Se ha fijado plazo hasta el día 23 de abril de 1992 para que los acreedores presenten los pedidos de verificación al Síndico designado Contador Roberto Di Martino con domicilio en la calle Tucumán 950 piso 4to. dto. 24, quien presentará los informes previstos por los Arts.35 y 40 de la ley 19.551, los días 5/6/92 y 29/6/92 respectivamente. Se ha fijado el día 28/7/92 a las 10,30 hs., para la celebración de la Junta de Acreedores en caso de presentarse acuerdo resolutorio. Se ha ordenado la intimación a la deudora para que en el término de 3 días, presente los requisitos de los incisos 3/5 del art. 11 de la ley 19.551. Asimismo la deudora deberá presentar al Síndico sus libros, papeles y bienes que tuviera en su poder en 24 hs. (art. 95 inc. 4 de la ley 19.551). Debiendo constituir domicilio la fallida, y en su caso, sus administradores y síndicos en la jurisdicción de este Juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlos por constituido en los estrados del Juzgado. Se ha ordenado la prohibición de hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 21 de febrero de 1992.
Luis A. Palomino, secretario.
e. 2/3 Nº 239 v. 6/3/92

Nº 21

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41 de la Capital Federal, Dr. Jorge Nelson Pastorini, en los autos "S.A.I. WELBERS LTDA. s/Concurso preventivo" (Expediente nº 19.251, año 1991), se hace que los señores acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación ante los Síndicos designados C.P.N. Celia Noemí Cajide y C.P.N. Humberto Bovero en el domicilio de calle Corrientes 1463, Piso 6, Dpto. 17 de esta Capital Federal los días hábiles de 16 hs. a 18 hs. hasta el día 23 de abril de 1992.
Buenos Aires, febrero 19 de 1992.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 2/3 Nº 2633 v. 6/3/92

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo del Dr. Rómulo E. Di Iorio, Secretaría Nº 44 a cargo del Dr. Marcos F. Roca, sito en Talcahuano 550, piso 7º Capital Federal, en los autos caratulados "LIBONATI DE CIRIOTTI, SUSANA BEATRIZ s/Quiebra", en los cuales ha sido designado síndico el Dr. Alberto Lardies quien constituyó domicilio en la Av. Carlos Pellegrini 979, piso 1º, oficina "2", Capital Federal; Hace saber: a los acreedores que con fecha 10 de diciembre de 1991 se ha decretado la quiebra de SUSANA BEATRIZ LIBONATI DE CIRIOTTI, y que deberán presentar al Síndico los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 15 de abril de 1992. El Síndico deberá presentar los informes a que se refieren los arts. 35 y 40 L.C. los días 11 de mayo y 2 de junio de 1992, respectivamente. fijar la Junta de Acreedores para el día 24 de junio de 1992 a las 9.00 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado o donde allí se indique, con la prevención que la misma se celebrará con los acreedores que concurran. Intimar a la fallida para que presente los requisitos dispuestos en los incisos 2/4 del art. 11 de la ley 19.551 en tres días, y de corresponder en igual término los mencionados por los incisos 1 y 7 del mencionado artículo. Entregar al Síndico sus libros y papeles y bienes que tuviere en su poder en 24 horas. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en estrados del Tribunal. Prohibir los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces, e intimar a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico dentro de los cinco días. Se hace saber al síndico y a los acreedores que deberán concurrir con dos horas de antelación a la fijada para la Junta (Acordada Cám. Com. 13/11/57). Dado, sellado y firmado en la Sala de mi Público Despacho a los 20 días del mes de febrero de mil novecientos noventa y dos.
Marcos F. Roca, secretario.
e. 2/3 Nº 240 v. 6/3/92

Nº 25

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 49, a cargo del Dr. Miguel Angel Carchio, comunica por cinco días la quiebra de "INRAE S.R.L.", en donde ha sido designado como síndico el Contador Mario Chejfec, con domicilio constituido en Tte. Gral. Perón 1730, piso 5º, of. 62, a quien los acreedores posteriores a la presentación en convocatoria en los términos del art. 33 LC deberán presentar los títulos justificativos del crédito hasta el día 23 de abril de 1992. El síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 75 el día 12 de mayo de 1992 y el día 2 de junio de 1992 la sindicatura presentará un informe detallado sobre los actos realizados por la deudora posteriores a la presentación en concurso preventivo encuadrados en los incisos 7 y 9 del art. 40 ley citada. La Junta de acreedores se realizará el día 26 de junio de 1992, al solo efecto de lo previsto por los arts. 38 y 121 de la ley citada. Se intima a la fallida y cuantos tenga bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose en su caso hacer pagos o entregas de bienes, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que cumpla con lo normado por el art. 93 de la ley 19.551. Intímese también a los integrantes de los órganos de administración de la fallida a fin de que constituyan su domicilio dentro del radio del Juzgado dentro de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 21 de febrero de 1992.
Miguel A. Carchio, secretario.
e. 2/3 Nº 241 v. 6/3/92

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia I. Rey, Secretaría Nº 50, del Dr. Marcelo A. Rapallo, sito en Talcahuano nº 550 Piso 8º, Palacio de Justicia, comunica por cinco días la quiebra de "JUAN FREZZIA Y CIA. S.A.", habiéndose designado síndico a la Contadora Sara Irene Sacca, domiciliada en Riobamba 1234, Piso 9º "D", Tel. 42-7393, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 22 de mayo de 1992. En caso de ofrecerse acuerdo resolutorio, la junta se celebrará con los que concurran el día 11 de agosto de 1992 a las 9.30 horas en la sala del Juzgado con los acreedores que concurran. Intímase a la fallida para que dentro del término de 24 horas ponga a disposición de la síndico todos los libros y papeles de sus negocios como así también pondrán a disposición de la sindicatura todos los bienes y/o informes del lugar de su ubicación. También dentro de las cuarenta y ocho (48) horas deberá la fallida y sus administradores constituir domicilio del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlos por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímase a los terceros que tengan bienes de la fallida en su poder ponerlas a disposición del síndico en el término de cinco días asimismo prevéneseles de la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, febrero 24 de 1992.
Marcelo A. Rapallo, secretario.
e. 2/3 Nº 242 v. 6/3/92

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26 a cargo del Dr. Enrique Manuel Butty, Secretaría Nº 51 a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de JUAN FRANCISCO BRUNI Y CIA. S.R.L. con domicilio en Carlos Pellegrini 845 de Cap. Fed., debiendo los Sres. Acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20 de mayo de 1992 ante el síndico Juan Carlos Caro con domicilio en Corrientes 456, 2º Piso de Cap. Fed. quien presentará el informe individual de créditos el día 12 de junio de 1992 y el informe general el día 3 de julio de 1992. En caso de presentar acuerdo, la Junta de Acreedores se celebrará en la Sala de Audiencias del Fuero sita en Callao 635 1º Piso el día 7 de agosto de 1992 a las 11:00 hs. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro de las 24 hs. prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 14 de febrero de 1992.
Damián Burgio, secretario.
e. 2/3 Nº 243 v. 6/3/92

JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL LOMAS DE ZAMORA

Nº 5

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 5 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, Prov. de Buenos Aires, a cargo de la Dra. Rosa María Caram de De Allende, Secretaría del Dr. José Imperiale, hace saber por cinco (5) días que se ha ordenado la liquidación judicial forzosa de "COMPAÑIA DE SEGUROS LA COMERCIAL E INDUSTRIAL DE AVELLANEDA S. A.", con domicilio en Av. Mitre Nº 374, piso 1º, Avellaneda, Prov. de Buenos Aires, siendo sus liquidadores designados por la Superintendencia de Seguros de la Nación los Dres. Silvia Amanda Ferrandina (D.N.I. 11.026.844), Francisco Miguel Talento Cutrin (L.E. 6.082.325) y Jorge Antonio Bahillo (L.E. 8.298.021), con domicilio legal constituido en Larroque y Camino 10 de Septiembre de 1861, Edificio Tribunales, casillero 1598, a quienes los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos en Av. de Mayo 605, piso 10º B, Capital Federal, hasta el día 9 de junio de 1992. Al solo efecto de computar los plazos pertinentes, fíjase como fecha de junta de acreedores el día 24 de agosto de 1992. La liquidadora deberá presentar el informe individual de créditos el día 7 de julio de 1992 y el general el día 30 de julio de 1992. Intímase a la deudora para que 1) Cumpla lo previsto por los incs. 2 a 5 del art. 11 de la ley de concursos dentro del quinto día; 2) entregue a la liquidadora dentro de las 24 hs. sus libros y papeles de comercio y ponga a su disposición sus bienes, al menos indicando el lugar de su ubicación, 3) constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado, pesando igual carga sobre sus administradores. Intímase a los terceros que tengan bienes de la insolvente para que los pongan a disposición de la liquidadora dentro del término de cinco días. Asimismo prohíbeseles hacer pagos a la insolvente, bajo pena de ineficacia.
Lomas de Zamora, febrero 26 de 1992
José Imperiale, secretario.
e. 5/3 Nº 305 v. 11/3/92

JUZGADO NACIONAL ORDINARIO RIO GRANDE - TIERRA DEL FUEGO

El Juzgado Nacional Ordinario de Primera Instancia de Río Grande —Tierra del Fuego— a cargo de la Dra. Silvia Herraez —Juez Subrogante—, Secretaría Civil y Comercial a cargo del Dr. Fernando Ballester Bidau, comunica por cinco (5) días la quiebra de TALENT TIERRA DEL FUEGO S. A. Síndico: Luis Héctor Grieco, con domicilio en calle Ameghino 632, de la ciudad de Río Grande (T. del F.), a quien las acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación y los títulos correspondientes hasta el día 15 de abril de 1992. En caso de proponerse concordato resolutorio, la Junta se celebrará en la sala de audiencias del Juzgado el día 22 de junio de 1992 a las 10 hs. con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida a que constituya domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento en caso de no hacerlo de practicar las sucesivas notificaciones en los estrados del Juzgado. Publíquese por cinco días.
Río Grande (T. del F.), 26 de febrero de 1992.
Fernando Ballester Bidau, secretario.
e. 5/3 Nº 306 v. 11/3/92

3.3 SUCESIONES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

ANTERIORES

Publicación: Comienza: 4/3/92 - Vence: 6/3/92

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Marcelo Gallo Tagle	10.02.92	RAFAEL DIAZ	1282
2	3	Gustavo Enrique Toledo	13.12.91	MATIAS MANISERA	1268
6	UNICA	Juan Luis Arito	14.02.92	URCIUOLO MIGUEL	2755

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
6	12	Juan Luis Arito	25.02.92	JUAN OGANDO	1244
11	22	María Isabel Benavente	13.02.92	ELSA ESTHER DE ANDREIS	1322
13	26	Gustavo Pedro Torrent	25.02.92	ADAMO FRANCISCO	2746
16	31	Luis Pedro Fasanelli	26.02.92	VENTURA ADRIAN FRANCOLINO	1317
19	37	Eduardo Nuzzolese	11.09.91	MARIA SOFIA SMORTO DE SORRENTINO	2756
19	37	Alejandro G. Petrucci	20.02.92	MARIO ZELONA	1312
19	37	Alejandro G. Petrucci	19.02.92	JOSE MARIA VILLAR	1323
24	48	José María Perrone	07.02.92	MARIA ESTER BIGOZZI de CONSOLI	2818
32	UNICA	Gabriela A. Iturbide	13.12.91	SALOMON RASNICK	1290
35	65	Juan T. Battini Vidal	20.02.92	JORGE DANIEL MATTEUCCI	1299
36	66	Guillermo Valentini	25.02.92	CARMEN PRINCIPE O MARIA DEL CARMEN PRINCIPE	1278
36	66	Guillermo Valentini	26.02.92	CARMEN CARONE	1314
37	67	Gustavo Daniele	12.02.92	JUAN MANUEL ALBERTO JORDAN	1260
40	70	Carlos E. Antonelli	10.02.92	EDGARDO HECTOR LIVIO	1291
41	71	José Antonio Charlin	19.02.92	MARIO JULIO GARIBOTTI	1303
42	72	Julio Carlos Speroni	24.02.92	OSVALDO TARANTINO	1266
42	72	Julio Carlos Speroni	20.02.92	OSCAR MAXIMO APRA	2817
43	73	María Cristina Espinosa de Benincasa	19.02.92	OSVALDO LAMBRUSCHINI	2767
45	75	Marisa S. Sorini	05.02.92	VICENTE PEDRO LOCASO	940
47	77	Silvia R. Rey	11.02.92	OSVALDO EMILIO FERNANDEZ RIBAS	1329
48	UNICA	Ana María Himschoot	18.02.92	MARTHA SUSANA JORDAN	1263
48	UNICA	Ana María Himschoot	18.02.92	HILARIO GOZLINO	1286
51	UNICA	Jorge A. Cebeiro	20.02.92	IGNACIO SANGUINETTI y MARTA HAYDEE SANGUINETTI	1300
53	83	Elsa Isabel Miranda	21.02.92	CARLOS GUILLERMO KRIEGHOFF	1275
54		Paula I. Stanislavsky	21.02.92	FEDERICA GIOVANAZ y di GIOVANNI MARIA JULIA	2824
62	92	Mirta Lucía Alchini	19.02.91	ANGEL MADREA	1292
62	92	Mirta Lucía Alchini	04.02.92	ROBERTO JOSE VARELA	2785
63	93	Gabriela Paradiso Fabbri	17.02.92	JOSEFA NOGUEIRA DE ESTEBAN	1283
65	UNICA	Enzo M. Mazzardi	20.02.92	NICOLINA O NICOLASA, GRILLO	1252
65	UNICA	Enzo M. Mazzardi	20.02.92	JOSE FAMARTINO	1276
65	95	Enzo M. Mazzardi	11.02.92	JUAN CARLOS BURGOS	2759
65	95	Enzo M. Mazzardi	24.02.92	ISABEL LOMBARDO Y OSCAR MIGUEL BATISTA	1309
65	95	Enzo M. Mazzardi	06.02.92	CLARA ANGELA IANIRO	1326
71	UNICA	Susana A. Nóvile	03.02.92	LUCIA FRANCISCA NUÑEZ	2784
74	104	Juan A. Casas	17.02.92	SERGIO FERNANDEZ CASTRO	1277
74	104	Juan A. Casas	19.02.92	MARIA MARGARITA RIZZO	2753
75	105	María Inés Lezama	19.02.92	MARTIN TRINIDAD	1265
89	UNICA	Daniel Guillermo Alioto	25.02.92	FRIDA ROTBAUM de MBAZBAZ	1271
89	UNICA	Daniel Guillermo Alioto	25.02.92	JUANA RUTIGLIANO y YOLANDA CONTERNO	1316
89	2	Gustavo Viturro	14.02.92	ISIDRO INDALECIO MARTINI	1264
91	6	Alberto Ugarte	24.02.92	SOFIA FORTUNATA ALVAREZ REYNOLDS de FERNANDEZ	2748
91	6	Alberto Ugarte	20.02.92	ALFREDO GONZALEZ	2820
93	10	Marta Susana M. Gastaldi	17.02.92	FERNANDO ENRIQUE GAMBONI	1315
97	28	Guillermo C. Mercado	04.02.92	DOMINGO LUIS ALBANESI	2821
98	UNICA	José Luis González	19.02.92	MARIA BIELSKY de GOLUB	1298
99	32	Marta N. Coccia	20.02.92	FRANCISCO DEMORO e IRMA IGNACIA CAPOTORTO	1325
100	34	María Cristina Battaini	21.02.92	LUCIANO ALVAREZ y MARTINA TURRION	1267
101	UNICA	María Isabel Millán	18.02.92	RAFAELA GRILLO DE VIQUEIRA	1247
103	39	Luis José Carballido	18.02.92	MARGARITA TRINIDAD BARRIOS Viuda de PAGOLA	1310
104	42	Ramiro E. Rodríguez	25.02.92	ENRIQUETA JORDAN Vda. de SICARO	1288
110	UNICA	María Clara Lagache	18.02.92	OSCAR LUIS SUCALESCO	1270

e. 4/3 Nº 36 v. 6/3/92

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

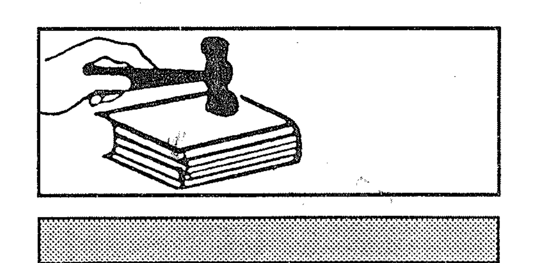
Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 5/3/92 - Vence: 9/3/92

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Marcelo Gallo Tagle	24.02.92	ISABEL GUERRA de PIZZOCCHI	2882
1	1	Marcelo Gallo Tagle	24.02.92	ELENA CATALINA MORAKIS	1389
2	3	Gustavo Enrique Toledo	26.02.92	NELIDA MARIA GARBINI DE NOVO	2886
2	3	Gustavo Enrique Toledo	20.02.92	TIRADO MATILDE	2915
2	3	Gustavo Enrique Toledo	25.02.92	MARCELO STOCOVAZ	1363
3	5	Marcela L. Alessandro	26.02.92	FELISA ALVAREZ	2867
11	22	María Isabel Benavente	21.02.92	JAIME VIDAL CANALS	1381
14	27	Eduardo Daniel Gottardi	27.02.92	OLGA MATILDE DAUCOURT	1392
16	31	Luis Pedro Fasanelli	16.12.91	RICARDO RUOCCO	2948
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	24.02.92	AZAD SETRAK HOSSPANOSSIAN	1377
19	37	Alejandro G. Petrucci	26.02.92	MARIA MARGARITA BUNGE DE CAÑAS	1357
21	UNICA	Luis Guillermo Köhler	25.02.92	MARIA PINTO de MENENDEZ	1347
21	41	Luis Guillermo Köhler	28.06.90	JUAN TESTA	2937
21	41	Luis Guillermo Köhler	21.02.92	ARMANDO MARTINEZ y MARIA ENCARNACION DOLORES DOMINGUEZ	1362
21	41	Luis Guillermo Köhler	09.10.90	GRACIA PALADINO	2933
24	48	José María Perrone	26.02.92	DOLORES NAON de OLIVERA	1401
29	57	Vilma G. Greco	25.02.92	JULIA ELENA JACA	1398
30	59	Santiago González Balcarce	19.02.92	BORDONI DELIA	2842
31	UNICA	Ricardo Adolfo Leyba	13.02.92	AMALLO CLARA ESTER	1403
31	61	Ricardo Adolfo Leyba	06.02.92	DELIA VERONICA GANDUGLIA	1350
32	UNICA	Omar Luis Díaz Solimine	18.02.92	ANGELA MARIA ARGUELLO	1393
32		Omar Luis Díaz Solimine	20.02.92	JUANA LEONTE	1334
34	64	José María Pérez	12.02.92	HONORINA GARCIA CASTRO	1390
36	66	Guillermo Valentini	18.02.92	CATALINA ORMEZZANO DE CEA	2914
39	UNICA	Horacio Oscar Sterin Carmona	21.02.92	ESTHER ZUNILDA CAVELLO	2922
40	UNICA	Carlos E. Antonelli	20.02.92	TEODORO FISSOUNE	1400
40	70	Carlos E. Antonelli	18.12.91	ANGELA JOSEFA TAGLIANI o TAGLIONI	1374
41	71	José Antonio Charlin	21.02.92	LINA ZANON	1368
44	UNICA	Fernando O. Galán	12.02.92	GENOVEVA IGLESIAS	1379
44	74	Fernando O. Galán	24.02.92	EMILIA PILAR VELAZQUEZ	1380

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
46	76	Luis Alvarez Juliá	07.02.92	LANZILLOTA, MARIA ROSA EMILIA	1372
48	UNICA	Ana María Himschoot	25.02.92	JAIME CARRASCO	1335
49		Juan C. Insúa	12.02.92	ANGELICA NELIDA SUAREZ	1408
53	83	Elsa Isabel Miranda	01.10.91	JOSE ANTONIO ALEU BALIÑO	1359
54	84	Paula I. Stanislavsky	08.04.91	BERNARDO ZALIS	1375
59	UNICA	Juan Pablo Rodríguez	21.02.92	JOSE RAMON CABRERA	1361
59	UNICA	Juan Pablo Rodríguez	25.02.92	CELESTINA MARTINEZ	1411
62	92	Mirta Lucía Aichini	21.02.92	OSCAR RICARDO SUAREZ	2874
63	UNICA	Gabriela Paradiso Fabbri	17.02.92	VERONICA RACIOPPI	1382
67	97	Julio M. A. Ramos Varde	21.02.92	ELENA DELIA VENDRELL	1367
70	100	Julio A. Auliel	12.02.92	MARIA ANGELA CARMINATTI de ATALA	1399
72	102	Daniel H. Russo	25.02.92	SANCHEZ, MARIO	1407
73	103	Dolores Miguens	17.02.91	NAZZARENO LUCIA JUSTINA	2885
91	6	Alberto Ugarte	06.02.92	ELISABETH LEA THERPIN	1384
91	6	Alberto Ugarte	26.02.92	TERENCIO CARMODY	1414
94	11	Ricardo A. Busto	21.02.92	JUAN RYMAR	2909
97	UNICA	Guillermo C. Mercado	25.02.92	MAURICIO ERNESTO TROSSERO	1387
97	28	Guillermo C. Mercado	06.02.92	NELIDA ELENA GONZALEZ de FROGONE	1404
98	UNICA	José Luis González	18.02.92	PETRONA CALZARETTO y SERAFINA CALZARETTO	2938
98	UNICA	José Luis González	19.02.92	ROSA ANTONIO DE RISO	1358
98		José Luis González	27.02.92	ARNALDO ALBERTO CHIOZZA	1402
99	32	Marta N. Coccia	24.02.92	ELOINA FERNANDEZ Viuda de GROBAS	1395
100	UNICA	María Cristina Battaini	25.02.92	MARIA ESTHER LUCIANI	1397
101	UNICA	María Isabel Millán	18.02.92	ERNESTO ALBERTO TORMANN	2899
103	39	Luis José Carballido	18.02.92	MANUELA UZAL Vda. de GANDARA	2841
103	39	Luis José Carballido	17.02.92	HUGO LEONEL PETTINARI	1386
107	UNICA	Eduardo A. Maggiora	20.02.92	ANASTASIA HUESBE	1364
107	UNICA	Eduardo A. Maggiora	20.02.92	PINKUS ZYLBERBERG	1378
109	UNICA	María Teresa Tibau	26.02.92	CARMEN PEREIRA o CARMEN PEREIRA VAZQUEZ o CARMEN PEREIRA viuda de JALLAS o CARMEN PEREIRA VAZQUEZ viuda de JALLAS	1376
110		María Clara Lagache	26.02.92	LUIS JORGE ZANOTTI	1360

e. 5/3 Nº 37 v. 9/3/92





3.4 REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 27

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 53, hace saber por dos días en los autos "OBRAS SANITARIAS DE LA NACION c/CONFEDERACION GENERAL DEL TRABAJO s/Ejecución fiscal" que el Martillero Guillermo Néstor Vinelli rematará el 12 de marzo a las 16 en el "Salón Vinelli" Hipólito Yrigoyen 710, Capital Federal, el edificio sito en Av. Rivadavia 1501/21/23 y Paraná 26/48, Capital Federal, cuya descripción es la siguiente: Av. Rivadavia esquina Paraná: Entrada principal. con puerta de hierro de seguridad, puertas giratorias blindex y vaivén; gran local luminoso con grandes ventanales a ambas calles, pisos de mosaicos, cielorraso moderno. Aire acondicionado central, ascensor Otis al primero y segundo subsuelo y al primer piso. Dos salones al frente, dos despachos, cuarto de baño para ambos sexos, una sala y cocina. Primer subsuelo: Cámara general de energía con sus tableros, taller de carpintería, tablero general de ingreso y salida de más de 50 líneas telefónicas. No fue posible verificar la cantidad de líneas telefónicas en uso pues fueron dadas de baja muchas de ellas. El tablero está preparado para más de 100 líneas. Rivadavia 1523: Entrada con puerta cancel grande, dos ascensores Otis y escalera que da acceso a los departamentos, dos por piso, los que constan de hall, 6 habitaciones, pasillo, antebaño, cuarto de baño, cocina y una habitación de servicio. El segundo departamento: hall, 5 salas, cuarto de baño y patio. Estos dos tipos de departamentos son los existentes del piso primero al octavo. Remata el edificio de planta baja, dos subsuelos y ocho pisos con una terraza bien aislada y dominando una gran cúpula con tejuelas de pizarra. Tanque de suministro de agua, bauleras y departamento de casero de dos ambientes y dependencias. Paraná 26: Entrada con buena puerta de hierro, vestíbulo, dos ascensores Otis y escalera de mármol hasta el octavo piso. Hay cuatro departamentos: "A" y "B" que se componen de hall, siete salas, cocina, cuarto de baño y lavadero. El "C" consta de hall, seis salas, pasillo, cuarto de baño, cocina, lavadero y depósito. El "D": hall, cinco salas, cuarto de baño, cocina y lavadero. En este cuerpo del edificio hay 32 departamentos. En piso noveno comodidad para el casero con tres habitaciones, cuarto de baño y cocina. En el sótano se halla la sala de máquinas, tanque cisterna, bombas, medidores de gas y caldera en desuso. Paraná 48: Gran portón de hierro, acceso a autos y camiones a un garaje donde hay un montacargas marca Otis para una capacidad de 15.000 kilos. A la entrada hay una oficina, cuarto de baño y depósito. El primero y segundo subsuelo abarca todo el terreno que ocupa la totalidad del edificio. El edificio se halla sobre terreno que mide 30,335 m. de frente a la Av. Rivadavia por 51,95 costado O. y frente a la calle Paraná 43,30. Superficie 1.300 m² aproximadamente. El ocupante es el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social que tiene varios pisos ocupados por diferentes dependencias y otras áreas clausuradas. Adeuda impuestos municipales fs. 185 $ 44.190,04 al 25/6/90, valores históricos, obras sanitarias fs. 180/82 $ 243.995,65. 1º 79/ 4º 91. Municipales fs. 189 año 1991 cuota 01 $ 3.538,87 y cuota 02/06 $ 3.101,46. Visitas en días hábiles de 10 a 18. Base $ 900.600. Seña 30 %, comisión 3 %, sellado 0,50 % todo lo que comprador debe abonar en efectivo en el acto de la subasta, debiendo constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto del artículo 580 del Código Procesal Civil y comercial. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y Clarín.

Buenos Aires, febrero 24 de 1992.
Roberto Parrilli, secretario.

e. 5/3 Nº 1440 v. 6/3/92

Nº 51

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 51, Secretaría Nº 81, sito en Uruguay 714, piso 2, comunica por tres días en el juicio "BANCO DE INTERCAMBIO REGIONAL (en quiebra) c/COMPAÑIA INDUSTRIAL GANADERA PENTA S. A. s/Ejecución prendaria" (Expte. 139.284), que el martillero Alberto E. Bieule rematará el día lunes 16 de marzo de 1992 a las 13 hs. en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233 Capital Federal, en el estado en que se encuentran, los bienes de la industria frigorífica prendados conforme instrumento de Fs. 54/58, prenda 87.053, embargados a fs. 97 vta., a saber mesas de acero inoxidable de vísceras de 32,46 m marca Ancor, máquina MAG marca Luciano super universal p/lavado de mondongos, librillos y tripas, 266 bandejas de aluminio distintas medidas, 5 zorras de acero inox., congeladora marca Frigostella cap. 3.800 kgs., bomba centrífuga c/motor filtro de acero inox. marca Tubotec, equipo frigorífico c/dos evaporadores Luciano tipo 2L 2000FV L70 c/cuatro motores, un condensador evaporativo Luciano 6L26 c/seis motores un recibidor de amoníaco Luciano, calefactor marca Fermod, dos separadores acumuladores de líquido Luciano, purgador de gases Luciano, condensador Luciano 63P c/motor, electrobomba sumergible Midco B2-6, un equipo de dos radiadores Sigma Luger c/motor c/dos estructuras portantes y 2 electroventiladores c/tablero en siete módulos y dos llaves, dos bombas F.A.B.C. Kata 76 c/motor, máquina fumigadora Zonda, Martillo Neumático de 655 mm Holman c/tres puntas de acero, trituradora Caldinox c/motor, soplador para grasa de 227 kgs. E. Toscano, condensador evaporativo Luciano 6L26 c/motor, dos evaporadores Luciano 2L 2000 c/cuatro motores, un condensador evaporativo Luciano 6L26 c/siete motores, seis puertas p/cámaras frigoríficas Fermod, dos evaporadores Luciano 2L2000 c/motor, tres evaporadores Luciano c/seis motores c/electroventiladores, tres puertas p/cámaras frigoríficas Fermod de 1,10 x 2,10, dos puertas troneras Fermod, tres evaporadores Luciano 2L 2000 c/seis motores Corradi c/electroventiladores. Base: $ 233.637,93 al contado. Seña 30 %. Comisión 10 %. I. V. A. incluido en el precio de venta. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Revisar los días 12, 13 y 14 de marzo de 1992 de 9 a 12 horas en el domicilio de la demandada Ruta Camino Gral. Belgrano Km 12 esquina Pasco, de la ciudad y Pdo. de Quilmes, Pcia. de Buenos Aires.

Buenos Aires, febrero 20 de 1992.
Jorge A. Cebeiro, secretario.

e. 5/3 Nº 1476 v. 9/3/92

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 51 de Capital Federal sito en calle Uruguay 714, piso 2º Capital Federal, Secretaría Nº 81, comunica por tres días en autos "CARFINA CIA. FINANCIERA S. A. c/BALDERIOTE, JUAN y otros s/Ejecución Prendaria" expte. Nº 137.807, que el martillero Eduardo Abel Espósito subastará el día 12 de marzo de 1992 a las 8,30 hs. en Talcahuano 479 Capital Federal, un automotor marca Fiat modelo 125 BT tipo Sedan 4 puertas año 1979 motor marca Fiat 125 B T 038 794065 chassis marca Fiat 125 DU 0673918 para uso público. Dominio C-953.511, en el estado en que se encuentra en exhibición en calle M. Maza 1571 Lanús Provincia de Buenos Aires, de lunes a viernes de 14 a 17 horas. Base: $ 1.618. Al contado y al mejor postor. Comisión 10 %. De no haber ofertas, se reducirá la base a la mitad, luego de una espera de 1/2 horas. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Hay constancias en autos de deudas del bien en Municipalidad de Buenos Aires (fs. 144) por años 1989 y 1990; (Fs. 145) años 1986; 1987 y 1988, con más actualización e intereses hasta la fecha del efectivo pago.

Buenos Aires, febrero 14 de 1992.
Jorge A. Cebeiro, secretario.

e. 5/3 Nº 3064 v. 9/3/92

Nº 57

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 57, Secretaría Nº 87 comunica por dos días en los autos "LAMONACA DE CIOCALE V. c/LISCIO ENRICO FRANCISCO y Otro s/División de condominio"; Exp. Nº 206.853; que el martillero César M. Estevarena, rematará el día 11 de marzo de 1992 a las 10 hs., en la sede de la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Capital Federal; el inmueble sito en la calle Av. Segurola Nº 745/47/49, que se encuentra desocupado según informe de fs. 765, en estado de abandono. A fs. 602/633/641 se encuentran cumplimentados los requisitos del art. 576 del Cód. de Ptos. Es condición de venta que la escritura traslativa de dominio sea otorgada por el Escribano Romualdo Benincassa, titular del Registro Nº 964. Condiciones de venta: Base $ 41.581,24. Al contado. Seña 25 %. Comisión 4 %. Sellado de ley. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal e integrar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, sin necesidad de intimación alguna (art. 133 del Cód. de Ptos.). Se visita los días hábiles de 10 a 12 hs. a partir de la publicación del edictos.

Buenos Aires, febrero 26 de 1992.
Carlos Roberto Garibaldi, secretario.

e. 5/3 Nº 3063 v. 6/3/92

Nº 58

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 58, Secretaría Nº 88, comunica por dos días en los autos "STRANO VICTOR HUGO c/IRRAZABAL EMILIO FERMIN s/Ejecución de honorarios - Incidente del expediente 59289/1990", que el martillero Enrique G. Nielsen rematará el viernes 20 de marzo del corriente año a las 11 hs. en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón (ex Cangallo) 1233, Capital Federal, tres fracciones de terreno de campo ubicadas en el partido de Alte. Brown, provincia de Buenos Aires, paraje denominado Longchamps, designadas en su título como lotes "C", "D" y "E", con una superficie cada uno de 3 Ha, 55a, 92 ca, 9.559 cm² Nomenclatura catastral: Circ. IV-Sec. A-Frac. Rural Parc. 711 "d", 711 "c" y 711 "b". Se trata de una gran fracción formada por los lotes mencionados que ocupan la totalidad de las manzanas comprendidas entre las calles Virrey Cevallos, General Mosconi, Comandante P. Irigoin y P. de Irigoyen. Está cercada perimetralmente por un alambrado precario; tiene un sector con añosa arboleda; hay una casa de 3 ambientes de chapa y madera, un pequeño galpón de madera con techo de chapas, algunas divisiones o corrales con un resguardo de chapa y otras separaciones con alambre tejido o de púa; todo precario y en mal estado de conservación. En la fracción hay un cuidador Ricardo Alberto Medina, esposa e hijos, puesto por el señor Antonio Macaro quien no puede acreditar el carácter que reviste esta ocupación y manifiesta que las mejoras allí existentes le pertenecen. Visitar de 9 a 15 hs., excepto sábados y domingos, a partir del 10 de marzo. Base $ 20.000 al contado, seña 30 %, comisión 3 %, sellado 0,5 %. Si no se deposita el saldo de precio dentro de los cinco días de realizada la subasta, se deberá abonar sobre el mismo un interés compensatorio del 12 % anual, hasta la fecha de su efectivo pago. Del expediente surgen las

siguientes deudas, debiendo el comprador hacerse cargo de las mismas sujetas a los reajustes de práctica: Imp. Inmob. al 30/8/91, $ 5.169,89 Municipalidad al 31/7/91, $ 355,66.
Buenos Aires, febrero 28 de 1992.
Viviana Fernández Seoane, secretaria.
e. 5/3 Nº 1457 v. 6/3/92

Nº 67

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 67, Secretaría Nº 97, en autos "LABRIOLA ROBERTO MIGUEL c/ARROYUELO JORGE GUSTAVO s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 92720/90, comunica por dos días, que el martillero Roberto Arnaldo Di Pietro (67-1985) rematará el día 17 de marzo de 1992 a las 9:30 hs., en el salón de la calle Talcahuano 479, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Valentín Virasoro 1061/1063, entre las de Angel Gallardo y Díaz Vélez, Piso 3º, Unidad Funcional Nº 15, Nomenclatura Catastral: Circunscripción 7, Sección 45, Manzana 65, Parcela 15, Matrícula Fr. 7-329/15, de Capital Federal. Se deja constancia que en dicha propiedad no ha sido posible efectuar la constatación ni mostrarla en días de visita por negativa del demandado para tal fin. Superficie 33,12 m2. Base pesos cinco mil ($ 5.000,00) a Fs. 66. Seña 30 %, Comisión 3 %, Sellado 5 por mil. Todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. Se hace saber al adquirente que el saldo del precio deberá ser depositado en autos dentro del quinto día de aprobada la subasta, en pesos equivalentes a la suma que en dólares quede como saldo al momento de realizarse aquélla. El comprador deberá constituir domicilio en el lugar que corresponda al asiento del Juzgado. Deudas, OSN a Fs. 34 $ 36,155 al 4/6/91, con MCBA a Fs 46 $ 336,608 al 25/6/91, que deberá abonarse con sus respectivos recargos en el momento de efectuarse el pago, por expensas a Fs. 49 $ 27,80 correspondiente a las expensas comunes del mes de mayo de 1991, al 6/6/91.
Buenos Aires, febrero 19 de 1992.
Julio M. A. Ramos Varde, secretario.
e. 5/3 Nº 1455 v. 6/3/92

Nº 69

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 69, Secretaría Nº 99, con sede en Paraguay 1536 piso 3º Capital Federal, comunica por dos días en el juicio "CAMPANA ARMANDO c/SANTAPA CARMELO s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 72.469/90, que el martillero Eduardo Saravia rematará el día martes 10 de marzo de 1992 a las 11 horas, en la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón (ex Cangallo) 1233 Capital Federal, la unidad funcional 9, planta baja del edificio calle Libertad 956/60 Capital Federal, consistente en un local de negocio desocupado, con un entrepiso de madera y lavatorios en las dos plantas. Le corresponde a la unidad una baulera ubicada en el sótano. Según título tiene en la planta baja 28, 22 m². y en el sótano 5,40 m². Lo que hace una sup. propia total de 33,62 m². El entrepiso de madera mide 5 mts. por 3,50 mts. aproximadamente o sea 17,50 m². Registraba las siguientes deudas: A Obras Sanitarias al 6/5/91 $ 941,63; a la Municipalidad de Bs. Aires al 6/4/91 $ 881,76 y por expensas comunes desde octubre de 1989 a mayo de 1991 $ 506,91. La cuota de expensas comunes de agosto de 1991 fue de $ 129,73. Visitar de lunes a viernes de 10 a 12,30 horas. Venta al contado y mejor postor. Base $ 9.600, seña 10 % Comisión 3 % Sellado 1 %. El saldo de precio deberá abonarse dentro de los cinco días de aprobada la subasta (conf. art. 580 C. Proc.) sin necesidad de interpelación o intimación alguna y se actualizará atento a la ley de convertibilidad conforme tasa de interés adelantada que cobra el Banco de la Nación en sus operaciones de descuento a 30 días. El comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal.
Buenos Aires, febrero 28 de 1992.
Nora C. González de Roselló, secretaria.
e. 5/3 Nº 3065 v. 6/3/92

Nº 101

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 101, Secretaría Unica, desempeñada por la autorizante, comunica por tres días en los autos caratulados: "LEE, KYUNG JUN c/ VETERE, OSCAR FRANCISCO s/ Escrituración" (expte. 286.030/87) —reservado—, que el martillero Sr. Omar Gandini rematará públicamente el día miércoles 11 de marzo de 1992, a las 10 hs. en el Salón de ventas de Av. La Plata Nº 1190 de Capital Federal, el inmueble ubicado con frente a la calle Combate de los Pozos Nº 686, Unidad Funcional Nº 1, Planta Baja, de Capital Federal, superficie total por piso y por unidad funcional de 123,16 m². Porcentual del 45,10 %. Nomenclatura Catastral, Circunscripción: 10, Sección 20; Manzana: 68; Parcela 21 a. Antecedente dominial matrícula FR. 10-2310/1. Consta de pasillo de entrada, hall, living comedor, dos dormitorios, un dormitorio con entrepiso de madera, cocina, baño instalado, pequeño cuarto bajo escalera, lavadero pequeño bajo escalera, patio cubierto, en planta alta habitación y baño. En buen estado de conservación. Ocupado por el Sr. Oscar Francisco Vetere, su esposa y, cinco hijos menores de edad, quien invoca el carácter de propietario. Puede visitarse los días 9 y 10 de marzo de 1992, entre las 9 y 11 hs. Título de propiedad glosado a las actuaciones. Registra deudas por Obras Sanitarias de la Nación al 11/2/91, años 1988 a 1991, de $ 189,80. Por impuesto municipal al 19/4/91, años 1986 a 1991, de $ 268,08. De acuerdo al informe glosado a fs. 392 no existen expensas comunes. Base de Venta: $ 20.000. Al mejor postor y al contado. Seña: 8 %. Comisión: 3 %. Sellado del Boleto: 1 %. El que resulte comprador debe constituir domicilio en el ámbito de la Capital Federal. Mayor información dirigirse a la Secretaría del Juzgado interviniente, calle Paraguay Nº 1536, 7º piso, de lunes a viernes de 7,30 a 13,30 hs., o bien al escritorio del Sr. martillero, calle Cortina Nº 1724, T. E. 567-1351, ambos domicilios de la Capital Federal.
Buenos Aires, 28 de febrero de 1992.
María Isabel Millán, secretaria.
e. 5/3 Nº 3154 v. 9/3/92

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, sito en Av. R. Sáenz Peña 1211, 3º, comunica por dos días en el juicio "SUSTERMAN SANDRA PATRICIA c/RODRIGO DE COMODECA MARIAM y otros s/Ejecutivo" (Expte. 55.662) que el martillero Alberto E. Bieule rematará el día lunes 16 de marzo de 1992 a las 12 hs. en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el 50 % indiviso del inmueble sito en la Av. San Juan 4365/7 9º "A", Unidad 28 de Capital Federal, Matrícula 6-1809/28, Sup. Cub. 55,88 m²; sup. semicub. 5,06 m²., sup. descub. 10,74 m² y balcón 3,32 m²., Sup. del piso 75 m². Porcentual 3,33 %. Adeuda $ 1,96 por expensas al 13/12/89. Base $ 14,08 al contado. Seña 10%. Comisión 3 % y cinco por mil sellado de ley, todo en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. visitar los días 12 y 13 de marzo de 1992 de 11 a 13 hs.
Buenos Aires, febrero 24 de 1992.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 5/3 Nº 1477 v. 6/3/92

Nº 8

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8 de Capital Federal, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, Piso 7mo. Capital Federal, Secretaría Nº 16, comunica por 3 días en autos "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/GALLEGOS, EMILIO ROBERTO y otro s/Ejecución Prendaria" expte. Nº 53.253, que el martillero Eduardo Abel Espósito subastará el día 12 de marzo de 1992 a las 8,40 hs. en Talcahuano 479 Capital Federal, un automotor Fiat, tipo Sedan 2 puertas modelo Spazio T. R. 1989 motor marca Fiat 128 A.1 038 7449203, chassis marca Fiat 147 BBO 07173086. Dominio C-1.440.554, el que conforme acta de secuestro de fs. (30) se encuentra en las siguientes condiciones: 4 cubiertas en buen estado con cubierta de auxilio en buen estado, con herramienta saca rueda, criquet. Sin radio sin pasacasete, con antena, con abolladura en puerta derecha; guardabarro trasero derecho; falta bagueta del mismo lado, abolladura en puerta izquierda, tapizado asiento conductor deteriorado con dos apoya cabeza con espejo exterior retrovisor, con protección en ambos paragolpes con caños redondos pintados color negro, con accesorios de fábrica, tal como se halla en exhibición en Francisco Beiró 3342 Capital Federal de lunes a viernes de 9,00 a 12 y de 15 a 18 horas. Base: $ 4.743. Al contado y al mejor postor. Comisión 10 %. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y deberá hacerse cargo de las patentes impagas. Hay constancias en autos de deudas del bien en Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires (fs. 65) año 1989 alta 0 km. cuotas 03/04 y 05 por $ 1,10; año 1990 Al; A2:A3; 01, 02, 03, 04, 05 y 06 por $ 38,21, (03); $ 4,08 (04) $ 4,08 (05) $ 4,08 (06); año 1991 (01); 02, 03, 04 y 05 por $ 30,23 cada una.
Buenos Aires, 24 de febrero de 1992.
Eduardo A. Ferrari, secretario.
e. 5/3 Nº 3068 v. 9/3/92

Nº 9

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9 a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h.) Secretaría Nº 18, a cargo del Dr. Julián de Mendieta, sito en Diagonal R. S. Peña 1211, 7º piso comunica por 5 días en el juicio: "LOMILEN S. A. s/Quiebra s/Incidente Inmueble CHARCAS 2754/60 4º piso "A" C. F. Expte. 51168 que la martillera Magdalena Malbrán de López Basavilbaso rematará el jueves 12 de marzo de 1992 a las 10 y 30 hs. en el Salón de la Planta Alta de la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital el 100 % del Inmueble sito en Charcas 2754/60 4º piso "A" Unidad Funcional 13 entre calles Norberto Quirno Costa y T. M. de Anchorena - Superficie propia 86,43 m2 porcentual 4,10 % y según art. 6º del Rto. de Copropiedad le corresponde un espacio para guardar vehículos en la Planta Baja. cuenta con una línea telefónica Nº 962-6574 desocupado. Consta de pasillo de entrada, living-comedor, toilette, 3 dormitorios, baño, cocina, pieza y baño de servicio y balcón al frente que abarca el living y un dormitorio, en buen estado de conservación. Adeuda a/fs. 143/4/5 a OSN al 30/9/91 ₳ 43.165.022,56 ($ 4.316,50) a fs. 155 a MC.B.A. al 12/9/91 ₳ 28.611.023,55 ($ 2.861,10) y a fs. 141 por Expensas Comunes al 30/9/91 ₳ 6.882.827 ($ 688,28). Según informe Consorcio el monto por expensas del mes de Octubre de 1991: ₳ 950.000 ($ 95,00) Base U$S 25.000, seña 30 % Comisión 4 %, IVA sobre Comisión, Sellado de ley 0,5 %. Venta ad corpus al contado y mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio dentro de la Jurisdicción del Juzgado y abonar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta de conformidad con lo dispuesto por el Art. 580 del Cód. Proc. y bajo apercibimiento de lo allí dispuesto y deberá ser actualizado por la variación incrementada por el índice de precios mayoristas nivel general entre el mes anterior a la realización de la subasta y el mes anterior al efectivo pago, con absoluta independencia de la mora o imputabilidad del retardo al adquirente. La transmisión de dominio deberá ser formalizada por escritura pública a los efectos de lograr una mayor seguridad jurídica en el procedimiento concursal, la que será otorgada por el escribano que se designará de oficio por el Tribunal. Se aceptan ofertas bajo sobre las que se regirán por lo establecido por el Art. 104.6 del Reglamento del Fuero (Reglamento del Superior al art. 570 del Cód. Proc. hasta las 13y30 hs. del tercer día hábil judicial anterior a la fecha del remate señalándose audiencia pública para el día siguiente a las 11 hs. a los efectos de la apertura de los sobres. En dicha audiencia se seleccionará la mejor oferta, la que servirá de base para recibir nuevas posturas. A igualdad de ofertas prevalecerá la presentada con anticipación. Podrán también ser presentadas los días hábiles de 11 a 12y30 hs. en Uruguay 911, 1º "B" Capital. El departamento podrá ser visitado los días 6, 9 y 10 de marzo de 11 a 18 hs. y el sábado 7 de 15 a 18 hs.
Buenos Aires, febrero 26 de 1992.
Marcelo Félix Blastre, secretario.
e. 5/3 Nº 307 v. 11/3/92

Nº 10

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, comunica por cinco días en los autos "CORPORACION ARGENTINA PROTEICO OPOTERAPICA S. A. s/Quiebra s/incidente de subasta inmuebles de Santiago del Estero" (Expte. 51990) que el martillero Alberto E. Bieule rematará el día miércoles 18 de marzo de 1992 a las 12 hs. en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón Nº 1233, Capital Federal, los siguientes campos en la Provincia de Santiago del Estero: 1) Estancia "Bajo de la Barranca" Dto. Río Hondo, Matrícula 20-1580, Sup. 1751 hás, 67 ás, 85 ca. lindando al S. con el Embalse de Río Hondo y al O. con la Pcia. de Tucumán, a 4 km. de la Ruta Nac. Nº 9, ocupada por la fallida, con alambrado perimetral de 7 hilos, agua surgente en toda su extensión y 2 pozos surgentes instalados, todo lo cual surge del informe de constatación realizado por el martillero y agregado en autos, Base de venta u$s 58.400. al contado; y 2) en conjunto los campos "Allpa Yuraj", Dto. Alberdi, Matrícula 02-0029, Campo "Sosa", matrícula 02-0106, y Campo "Acciones y derechos", matrícula 02-0106, desocupados, ubicados en cercanías de la localidad de San José y con una superficie total en conjunto de 11.448 hás. Base de venta u$s 22.898. En todos los casos, las bases se convierten en pesos según la cotización del billete tipo vendedor, del Banco de la Nación Argentina al cierre del día anterior al efectivo pago. Los inmuebles reconocen las deudas por impuestos que surgen de autos. Seña 30 %. Comisión 4 % y sellado 0,60 %. Todo en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Revisar en el horario de 8 a 12 hs. a partir de la publicación de edictos. Se aceptan posturas bajo sobre hasta el 16/3/92 a las 12 hs. (art. 570 C. Proc. y art. 104.6 Reg. Fuero Comercial, acordada del 13/12/89.
Buenos Aires, febrero 11 de 1992.
María Blanca Noodt Taquela, secretaria.
e. 5/3 Nº 1475 v. 11/3/92

Nº 11

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22, sito en Diag. Roque Sáenz Peña 1211 Piso 2º, Capital, comunica por dos días en autos "BARRACAS SUEIRAS S. R. L. s/Quiebra", Expte. 58433, que el martillero Martín Saráchaga rematará el día 19 de marzo de 1992 a las 11 horas en calle Luzuriaga 884 de Capital Federal, los bienes muebles loteados en autos y que son detallados en los catálogos de venta a disposición de los interesados en las oficinas del martillero calle Juncal 1248, Capital, y que a continuación se mencionan: Escritorio; caja fuerte marca "Borges"; balanza para camiones marca "Latorre Hnos" capacidad 20999 kg.; bomba trifásica; tanque transporte de combustibles cap. 9.500 lts.; caja para pick up y barandas laterales de hierro y madera; etc. Condiciones: En el estado en que se encuentran y exhiben. Sin base, al contado y mejor postor, Seña 30 %, Comisión 10 %, I. V. A. 16 % sobre el precio más la comisión percibida por el martillero a cargo de los compradores, todo en dinero efectivo en el acto del remate. Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del art. 104/6 del Reg. del Fuero hasta dos días antes del que se fije para el remate, en el Tribunal o domicilio del martillero. La Actuaría, en tal caso procederá a la apertura de los sobres el día anterior al fijado para la subasta a las 11 horas en presencia del martillero. El retiro de los bienes será por cuenta de los compradores debiendo éstos hacerse cargo del gasto producido por la persona que se encuentre en el lugar hasta tanto sean retirados la totalidad de los bienes adquiridos, la entrega de los mismos se convendrá con el martillero en el momento del pago de los saldos. Quien resulte comprador de la caja fuerte marca "Borges" deberá proceder a la apertura de la misma, ya que se encuentra cerrada, antes de su retiro, en presencia de la sindicatura, siendo dicho gasto a su cargo. Los compradores deberán constituir domicilio en la Capital Federal. Exhibición: días 17 y 18 de marzo de 11 a 13 horas en Luzuriaga 884, Capital.
Buenos Aires, febrero 26 de 1992.
Gerardo D. Santicchia, secretario.
e. 5/3 Nº 308 v. 6/3/92

Nº 23

Juzgado Nacional de Primera Instancia Comercial Nº 23, de Capital Federal, sito en Talcahuano 550, piso 8º, Capital Federal, Secretaría Nº 45, comunica por tres días en autos "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ SANTORO, ENRIQUE ORIENTE y Otro s/ Ejecución Prendaria", expte. Nº 19.488, que el martillero Eduardo Abel Espósito subastará el día 12 de marzo de 1992 a las 8,55 horas, en Talcahuano 479, Capital Federal, una unidad marca Fiat Spazio TR 1988, motor 7405148, chassis 07153280. Dominio B-2.169.850, el que conforme acta de secuestro (fs. 44) se encuentra en las siguientes condiciones: falta bagueta lateral izquierda, sin radio estéreo, sin rueda de auxilio, con criquet y llave saca ruedas, las cubiertas gastadas, sin tapa de baúl, con rayones varios en la carrocería y el torpedo está roto, tal como se halla en exhibición en Echeverría 1218, Capital Federal, de lunes a viernes de 9,00 a 12 y de 15 a 18 horas. Base: $ 7.261,95. Al contado y al mejor postor. Comisión 10 %. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Hay constancias en autos de deudas del bien en Rentas (fs. 48/49) por $ 324,14 y $ 210,80.
Buenos Aires, 18 de febrero de 1992.
Stella M. Timpanelli, secretaria.
e. 4/3 Nº 2957 v. 6/3/92

Nº 24

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47, sito en Talcahuano 550, 8º Piso, comunica por dos días en los autos VOLKSWAGEN S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/BLANCO, JORGE JUAN y Otro s/Ejec. Prendaria. Exp. Nº 18.981, que el Martillero Fausto J. Fernández Quiroga rematará el día 13 de marzo de 1992 a las 13 horas en el local de Talcahuano 479, Capital, sin base, al contado y al mejor postor, en el estado en que se encuentra, el automotor Modelo furgón 1986, Volkswagen, Motor BZ 510835, Chassis 8 AWZZZ21ZGR000016, Dominio C-2067507, conforme al acta de secuestro, chocado al frente y ambos costados, cuatro ruedas regulares, una rueda de auxilio lisa, deterioros de chapa y pintura y tapizados, frente deteriorado, sin parabrisas, tablero destruido, puerta derecha inutilizada, sin herraje tapa posterior y rotura bisagras, tapa de motor con cricket y llave sacatuercas. No se logró encendido del motor ni alimento electrónico alguno. Lugar de exhibición Juncal 2638, Capital de lunes a viernes de 09 a 12 y 15 a 18 horas. Por estar exhibido no se aceptan reclamos posteriores al remate. El comprador deberá constituir domicilio en Capital. La entrega no se hará efectiva sin el pago total del precio de compra y aprobación de la subasta. Seña: 30 %; Comisión: 10 %; Sellado 0,5 %, todo en dinero efectivo en el acto del remate.
Buenos Aires, febrero 25 de 1992.
Matilde E. Ballerini, secretaria.
e. 5/3 Nº 3067 v. 6/3/92

SEPARATAS

EDITADAS POR LA DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL DEL MINISTERIO DE JUSTICIA

Suipacha 767, de 9.30 a 12.30 hs.

- **Nº 159 - Ley Nº 21.541**

  TRASPLANTES DE ORGANOS Y MATERIALES ANATOMICOS — $ 2,90

- **Nº 167 - Decreto Nº 2759/77**

  BUCEO DEPORTIVO
  Se reglamentan sus actividades — $ 2,90

- **Nº 196 - Ley Nº 22.251 - Decreto Nº 1347/80**

  ADSCRIPCIONES DE PERSONAL
  Nuevas normas y facultad de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial para dictar regímenes que regulen las adscripciones de personal — $ 2,90

- **Nº 209 - Ley Nº 22.421**

  CONSERVACION DE LA FAUNA
  Ordenamiento legal que tiende a resolver los problemas derivados de la depredación que sufre la fauna silvestre — $ 4,10

- **Nº 212 - Ley Nº 22.450 y Decreto Nº 42/81**

  LEY DE MINISTERIOS
  Ley de competencia de los ministerios nacionales y derogación de la Ley Nº 20.524. Creación y asignación de funciones de las Subsecretarías de las distintas áreas ministeriales — $ 8,90

- **Nº 214 - Decreto Nº 691/81**

  CONSERVACION DE LA FAUNA
  Reglamentación — $ 2,90

- **Nº 217 - Ley Nº 22.428 y Decreto Nº 681/81**

  CONSERVACION DE LOS SUELOS
  Régimen legal para el fomento de la acción privada y pública tendiente a la conservación y recuperación de la capacidad productiva de los suelos — $ 3,50

- **Nº 220 - Decreto Nº 1833/81**

  UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
  Estatuto — $ 3,50

- **Nº 227 - Ley Nº 22.903**

  SOCIEDADES COMERCIALES
  Reformas a la Ley Nº 19.550 — $ 7,40

- **Nº 229 - Ley Nº 22.934**

  LEY DE TRANSITO
  Normas de aplicación en la Jurisdicción Federal y en la de las provincias que la aplicaren — $ 7,40

- **Nº 232 - Ley Nº 23.071**

  ASOCIACIONES PROFESIONALES DE TRABAJADORES — $ 2,90

- **Nº 237 - Decreto Nº 333/85**

  ADMINISTRACION PUBLICA NACIONAL
  Normas para la elaboración, redacción y diligenciamiento de los proyectos de actos y documentación administrativos — $ 5,-

- **Nº 238**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1983 — $ 5,90

- **Nº 239**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1984 - 1er Semestre — $ 15,80

- **Nº 240**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1984 - 2º Semestre — $ 18,20

- **Nº 242**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1985 - 1er Semestre — $ 11,60

- **Nº 243**

  IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
  Ley Nº 23.349 — $ 6,80

- **Nº 244**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1985 - 2º Semestre — $ 19,85

- **Nº 245**

  CODIGO CIVIL
  Modificaciones. Ley Nº 23.515 — $ 2,90

- **Nº 246**

  LEY DE ASOCIACIONES SINDICALES Y SU REGLAMENTACION
  Ley Nº 23.551 - Decreto Nº 467/88 — $ 3,80

- **Nº 247**

  CODIGO PROCESAL PENAL
  Ley Nº 23.984 — $ 13,85

- **Nº 248**

  FACTURACION Y REGISTRACION
  Resolución General Nº 3419/91-DGI — $ 11,30

Impreso por LA LEY S.A. Editora e Impresora